



Coltefinanciera

40 años
contigo

**INFORMACIÓN FINANCIERA INTERMEDIA AL
31 DE MARZO DE 2022 (No auditado) Y AL 31 DE DICIEMBRE DE
2021 (Auditado)**

Cifras en miles de pesos colombianos



Coltefinanciera

40 años
contigo

COMENTARIOS DE LA GERENCIA

COLTEFINANCIERA S.A., COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO, es un establecimiento de crédito vigilado por la Superintendencia Financiera de Colombia "SFC" de naturaleza privada de la clase de las sociedades comerciales anónimas, de nacionalidad colombiana con domicilio social en la ciudad de Medellín en la Calle 7D # 43C-105, El Poblado, departamento de Antioquia.

Coltefinanciera fue constituida mediante la Escritura Pública 2.967 del 28 de noviembre de 1980 de la Notaría Octava de Medellín. El término de duración expira el 28 de noviembre de 2030 y para el desarrollo de su objeto social cuenta con permiso de funcionamiento, otorgado por la Superintendencia Financiera de Colombia según consta en la Resolución 2401 del 22 de julio de 1993.

Coltefinanciera S.A., Compañía de Financiamiento, tiene a disposición de sus clientes diecisiete (17) oficinas bajo la modalidad de agencias, para atención al público y doscientos treinta y cuatro (245) empleados. La Compañía no tiene contratos con los corresponsales a los que se refiere el Decreto 2233 de julio 7 de 2006.

En el desarrollo de su objeto social, la Compañía otorga préstamos. Como emisor de valores, capta recursos mediante expedición de certificados de depósito a término y cuentas de ahorro, y negocia toda clase de títulos valores. Realiza operaciones de compra de cartera o factoring sobre toda clase de títulos, operaciones de leasing financiero y actúa como intermediario del mercado cambiario. Coltefinanciera, efectúa cualquier otro acto o contrato que le autoricen las normas legales e instruyan las autoridades competentes.

La última reforma a los estatutos sociales, se formalizó mediante la escritura pública 25 del 18 de enero de 2022 otorgada en la Notaría Quince del Círculo Notarial de Medellín, donde consta el aumento del capital autorizado.

Al 31 de marzo de 2022, el capital autorizado fue de ciento treinta mil millones de pesos (\$130.000.000.000). El capital suscrito y el pagado se ubicó ochenta y seis mil seiscientos sesenta y un millones ciento treinta y ocho mil ciento noventa pesos (\$ 86.661.138.190) Las acciones tienen un valor nominal de \$10 pesos por acción.

Coltefinanciera S.A., tiene como principal accionista a la sociedad CGF COLOMBIA INVERSIONES DIVERSIFICADAS S.L., sociedad que adquirió el control de la Compañía, de conformidad con la autorización impartida por la Superintendencia Financiera de Colombia, del 20 de noviembre de 2008.

I. INFORME FINANCIERO

a. Resultados

Durante el primer trimestre de 2022 la compañía mantuvo el margen operacional positivo de una forma sostenida y creciente, sin embargo, por la constitución importante de provisión dado el crecimiento significativo de cartera (\$95,617,072) y de la afinación de los perfiles de riesgo que implicó la generación de mayor provisión, lo que significó que en los resultados acumulados del trimestre se presentará una pérdida por 95,617,072

Las provisiones por \$ 14,536,355 y las recuperaciones de la cartera de créditos y cuentas por cobrar en \$ 5,878,872 revelaron un cargo neto de provisiones por valor de \$ 8,657,484. Otras provisiones de bienes recibidos en dación en pago por \$ 5,440 provinieron de la gestión y recepción de esta clase de activos.

El margen financiero se ubicó en \$ 15,647,975. Los ingresos financieros totales fueron por valor \$ 27,199,525 y los costos financieros por \$ 11,551,550. Los intereses y descuentos de cartera de crédito y leasing representaron el 83% de los ingresos financieros.

Los ingresos obtenidos por las operaciones de compra y venta de divisas fueron de \$ 1,696,723.

La cifra del Impuesto a la Renta y Complementarios fue de \$ 141,000, incluyendo el efecto de impuesto diferido.

b. Balance

El activo total alcanzó \$ 1,054,783,139

La cartera de crédito bruta y de operaciones de leasing financiero, cerró con un saldo de \$ 732,700,573, con un crecimiento de \$ 95,617,072 que representa un aumento de 15.01% comparado con diciembre de 2021.

La cartera vencida se ubicó en \$ 19,899,183, arrojando un indicador del 2.72% sobre el total, con una disminución de 39 puntos básicos en relación a la cifra de Dic-2021, que se ubicó en un indicador de cartera vencida del 3.09% sobre el total.

El saldo de la cartera improductiva por valor de \$ 39,304,424 reflejó un incremento de \$ 2,413,350 respecto al cierre del año 2021 cuando fue por \$36,891,074 con un incremento porcentual de 6.54%. La cartera en Ley 1116 de 2006, se ubicó en \$ 33,810,318.

Adicionalmente se tiene cartera improductiva en un Patrimonio Autónomo con Fiduciaria Colpatria por valor de \$ 16.862.710, cuyo objetivo es recuperar y rentabilizar estas carteras.

El pasivo total fue de \$ 989,060,627 con captaciones en Certificados de Depósito a Término (CDT's) y Cuentas de Ahorros, que equivalen al 81.0% de los pasivos totales.

El porcentaje promedio de renovación de los CDT's durante el primer trimestre de 2022 fue del 90.08%, lo que muestra una gran estabilidad de los depósitos que ha mantenido la compañía a lo largo del tiempo.

Al 31 de marzo de 2022 el patrimonio neto de Coltefinanciera finalizó en \$65,722,512 y la relación de solvencia total se ubicó en el 9.84 %.

INFORME DEL REVISOR FISCAL



Informe de revisión de información financiera intermedia

A los señores miembros de la Junta Directiva de Coltefinanciera S.A. Compañía de Financiamiento

Introducción

He revisado el estado de situación financiera intermedio condensado adjunto de Coltefinanciera S.A. Compañía de Financiamiento al 31 de marzo de 2022 y los correspondientes estados intermedios condensados de resultados y otros resultados integrales, de cambios en el patrimonio de los accionistas y de flujos de efectivo por el período de tres meses finalizado en esa fecha, y las notas, que incluyen un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa. La Administración de la Compañía es responsable por la adecuada preparación y presentación de esta información financiera intermedia de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia emitidas por el Gobierno Nacional y de carácter especial emitidas por la Superintendencia Financiera para estados financieros intermedios. Mi responsabilidad es expresar una conclusión sobre dicha información financiera intermedia con base en mi revisión.

Alcance de la revisión

Llevé a cabo mi revisión de acuerdo con la Norma Internacional de Encargos de Revisión 2410, "Revisión de Información Financiera Intermedia realizada por el auditor independiente de la entidad". Una revisión de información financiera intermedia consiste en realizar indagaciones, principalmente a las personas responsables de los asuntos financieros y contables y aplicar procedimientos analíticos y otros procedimientos de revisión. Una revisión tiene un alcance sustancialmente menor que el de una auditoría de acuerdo con las Normas de Auditoría de Información Financiera Aceptadas en Colombia y, por consiguiente, no me permite obtener seguridad de haber conocido todos los asuntos significativos que pudieran haberse identificado en una auditoría. Por lo tanto, no expreso una opinión de auditoría.

Conclusión

Con base en mi revisión, nada ha llamado a mi atención que me haga pensar que la información financiera intermedia condensada que se adjunta no presenta razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de Coltefinanciera S.A. Compañía de Financiamiento al 31 de marzo de 2022 y los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el período de tres meses terminado en dicha fecha, de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia para estados financieros intermedios.

Yamile Patricia Sarmiento Estrada
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No. 43122-T
Designado PwC Contadores y Auditores S.A.S.
13 de mayo de 2022

PwC Contadores y Auditores S.A.S., Calle 7 Sur No. 42-70, Torre 2, Piso 11, Edificio Forum, Medellín, Colombia.
Tel: (57- 604) 6040606, www.pwc.com/co

COLTEFINANCIERA S.A. COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO

ESTADO INTERMEDIO CONDENSADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Al 31 de marzo 2022 (No auditados) y al diciembre de 2021.(Auditados)

(Expresado en miles de pesos colombianos)

	Nota	31 de marzo de 2022	31 de diciembre de 2021
Activos			
Efectivo y equivalentes de efectivo	5	174,155,364	113,214,589
Inversiones			
Hasta el vencimiento a costo amortizado	6	31,217,927	29,830,914
Disponibles para la venta a valor razonable con cambio en el otro resultado integral		15,191,720	17,147,220
Total Inversiones	6	46,409,647	46,978,134
Cartera de crédito y operaciones de leasing financiero			
Comercial		429,803,162	398,600,768
Consumo		279,949,448	212,285,740
Leasing Financiero		22,947,963	26,196,993
Intereses y otros conceptos		18,409,518	14,279,382
Total cartera de crédito y operaciones de leasing financiero	7	751,110,091	651,362,883
Deterioro por cartera de crédito y operaciones de leasing financiero	8	(31,797,755)	(27,795,954)
Total cartera de crédito y operaciones de leasing financiero, neto		719,312,336	623,566,929
Derechos fiduciarios	9	24,110,900	23,706,542
Instrumentos financieros a valor razonable de negociación y operaciones de contado neto		432,565	456,578
Cuentas por cobrar, neto	10	32,309,063	28,863,568
Activos no corrientes mantenidos para la venta, neto		36,267	41,707
Propiedades y equipo, neto		21,876,568	22,142,936
Propiedades de Inversión		342,398	342,398
Intangibles, neto		10,127,841	9,402,541
Impuestos diferidos activos (pasivos), neto		5,577,208	5,718,208
Activo por impuestos corrientes		16,166,675	16,062,121
Otros activos		3,926,307	3,899,645
Total Activos		1,054,783,139	894,395,896

COLTEFINANCIERA S.A. COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO

ESTADO INTERMEDIO CONDENSADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Al 31 de marzo de 2022 (No auditados) y Al 31 de diciembre 2021 (Auditados)

(Continuación)

(Expresado en miles de pesos colombianos)

	Nota	31 de marzo de 2022	31 de diciembre de 2021
Pasivos			
Depósitos y exigibilidades			
Certificados de depósito a término	11	729,328,436	659,288,349
Depósitos de ahorro	11	71,329,945	47,197,394
Total depósitos y exigibilidades		800,658,381	706,485,743
Instrumentos financieros medidos a costo amortizado			
Bonos obligatoriamente convertibles en acciones		27,424,498	27,050,261
Total instrumentos financieros medidos a costo amortizado		27,424,498	27,050,261
Instrumentos financieros a valor razonable de negociación y operaciones de contado		42,587	2,236
Obligaciones financieras y operaciones repo	13	87,373,959	70,390,318
Pasivos por Arrendamientos financieros		5,216,134	5,398,786
Cuentas por pagar	14	58,680,613	11,534,678
Beneficios a empleados		1,329,256	1,272,256
Otros pasivos	15	8,335,199	11,329,117
Total Pasivos		989,060,627	833,463,395
Patrimonio			
Capital suscrito y pagado		86,661,138	71,168,657
Anticipos Incremento de Capital		4,206,250	11,100,000
Resultados acumulados		(83,606,952)	(71,207,858)
Pérdida del ejercicio		(2,077,612)	(12,399,095)
Prima en colocación de acciones		57,258,147	57,258,148
Otros de patrimonio		17,357	17,357
Otros Resultados Integrales (ORI)		3,264,184	4,995,292
Total Patrimonio	16	65,722,512	60,932,501
Total Pasivo y Patrimonio		1,054,783,139	894,395,896

Las notas que se acompañan son parte integrante de los estados financieros


GILDA PABÓN GUDIÑO

Presidente
(Ver certificación adjunta)


MARÍA ISABEL VILLA GUERRA

Contadora
Tarjeta Profesional No. 109407-T
(Ver certificación adjunta)


YAMILE PATRICIA SARMIENTO ESTRADA

Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No. 43122-T
Designado por PwC Contadores y Auditores S.A.S.
(Ver informe adjunto)

COLTEFINANCIERA S.A. COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO
ESTADO INTERMEDIO CONDENSADO DE RESULTADOS Y OTRO RESULTADO
INTEGRAL (No auditados)
POR LOS PERIODOS DE TRES MESES QUE TERMINARON EL 31 DE MARZO de 2022
y 2021

	Nota	31 de marzo de 2022	31 de marzo de 2021
Ingresos financieros	17		
Intereses y descuentos cartera de crédito		22,014,113	12,443,653
Valoración de inversiones		130,163	12,056
Comisiones y otros ingresos		2,576,142	860,630
Compra y venta de divisas		1,946,576	1,446,222
Ingresos operacionales leasing financiero		532,531	696,179
Total ingresos financieros	17	27,199,525	15,458,740
Gastos financieros			
Intereses captaciones, obligaciones financieras y bonos		(9,927,695)	(7,333,433)
Gastos por intereses sobre los pasivos por arrendamientos financieros		(180,501)	(120,400)
Valoración instrumentos financieros derivados de negociación		(757,929)	(827,571)
Comisiones y otros egresos		(685,425)	(359,481)
Total gastos financieros		(11,551,550)	(8,640,885)
Margen neto		15,647,975	6,817,855
Deterioro cartera de crédito y operaciones de leasing, neto	8	(7,175,375)	(4,274,869)
Deterioro intereses y otros conceptos cartera de crédito y operaciones de leasing, neto	8	(811,342)	(385,969)
Deterioro otras cuentas por cobrar, neto	10	(760,415)	(35,770)
Deterioro activos no corrientes mantenidos para la venta		(5,440)	(1,744,883)
Deterioro Derechos Fiduciarios		89,648	-
Total deterioro		(8,662,924)	(6,441,491)
Margen Neto de provisiones		6,985,051	376,364
Otros ingresos de la operación	18	4,391,961	2,486,567
Gastos de personal		(4,810,531)	(4,132,533)
Gastos de arrendamiento		(313,065)	(247,766)
Depreciación Propiedad Planta y Equipo y amortización mejoras a propiedades ajenas		(268,237)	(517,914)
Depreciación de Propiedad Planta y Equipo por derechos de uso		(485,621)	(427,430)
Amortización de activos intangibles		(138,402)	(97,872)
Otros gastos de la operación	18	(7,297,768)	(5,607,235)
Total otros (gastos) ingresos, neto		(8,921,663)	(8,544,183)
Resultado antes de provisión Impuesto a la ganancia		(1,936,612)	(8,167,819)
Impuestos a las ganancias		(141,000)	(141,000)
Perdida del ejercicio		(2,077,612)	(8,308,819)
Otros resultados integrales			
Partidas que pueden ser posteriormente reclasificadas a resultados del ejercicio:			
Ganancia por inversiones en instrumentos de patrimonio medidos al valor razonable con cambio en otro resultado integral		(1,731,108)	4,743,112
Ganancia por revaluación de propiedades y equipo		-	-
Impuesto a las ganancias sobre otro resultado integral		-	-
Otro resultado integral, neto de impuestos		(1,731,108)	4,743,112
Resultado integral total del año		(3,808,720)	(3,565,707)
Pérdida por acción (en pesos colombianos)	16	(0.28)	(1.42)

Las notas que se acompañan son parte integrante de los estados financieros


GILDA FABÓN GUDIÑO

Presidente
(Ver certificación adjunta)


MARÍA ISABEL VILLA GUERRA

Contadora
Tarjeta Profesional No. 109407-T
(Ver certificación adjunta)


YAMILE PATRICIA SARMIENTO ESTRADA

Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No. 43122-T
Designado por PwC Contadores y Auditores S.A.S.
(Ver informe adjunto)

COLTEFINANCIERA S.A. COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO

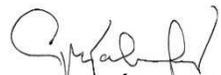
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS

POR LOS PERIODOS DE TRES MESES QUE TERMINARON EL 31 DE MARZO de 2022 y 2021 (No auditados)

(Expresado en miles de pesos colombianos)

Nota	Capital Suscrito y pagado	Anticipo de capital	Prima en colocación de acciones	Otros de Patrimonio	Ajuste de adopción NCIF	Otros Resultados Integrales			Resultados Acumulados		Total patrimonio
						Instrumentos financieros medidos a valor razonable	Revalorización de activos	Otros resultados integrales	Resultado del ejercicio	Resultados acumulados	
Saldo Inicial al 1 de enero de 2021	58,378,417		57,258,148	17,357	(326,899)	773,583	84,522	531,206	(353,985)	(70,853,873)	44,977,270
Cambios en el patrimonio:											
Anticipo de Capital	-	3,498,423	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resultados del período	-	-	-	-	-	-	-	-	(8,308,819)	-	(8,308,819)
Otros resultados Integrales	-	-	-	-	-	4,743,112	-	4,743,112	-	-	4,743,112
Resultado del ejercicio anterior	-	-	-	-	-	-	-	-	353,985	(353,985)	-
Total cambios en el patrimonio:	-	3,498,423	-	-	-	4,743,112	-	4,743,112	(7,954,834)	(353,985)	(67,284)
Saldo final al 31 de marzo de 2021	58,378,417	3,498,423	57,258,148	17,357	(326,899)	5,516,695	84,522	5,274,318	(8,308,819)	(71,207,858)	44,909,986
Saldo Inicial al 1 de enero de 2022	71,168,657	11,100,000	57,258,148	17,357	(326,899)	5,202,483	119,708	4,995,292	(12,399,095)	(71,207,858)	60,932,501
Cambios en el patrimonio:											
Emisión de acciones	15,492,481	(15,492,481)	-	-	-	-	-	-	-	-	0
Anticipo de Capital	-	8,598,731	-	-	-	-	-	-	-	-	8,598,731
Resultados del período	-	-	-	-	-	-	-	-	(2,077,612)	-	(2,077,612)
Otros resultados Integrales	-	-	-	-	-	(1,731,108)	-	(1,731,108)	-	-	(1,731,108)
Resultado del período anterior	-	-	-	-	-	-	-	-	12,399,095	12,399,095	-
Total cambios en el patrimonio	15,492,481	(6,893,750)	-	-	-	(1,731,108)	-	(1,731,108)	10,321,483	(12,399,095)	4,790,011
Saldo final al 31 de marzo de 2022	86,661,138	4,206,250	57,258,148	17,357	(326,899)	3,471,375	119,708	3,264,184	(2,077,612)	(83,606,953)	65,722,512

Las notas que se acompañan son parte integrante de los estados financieros



GILDA PABÓN GUDIÑO

Presidente

(Ver certificación adjunta)



MARÍA ISABEL VILLA GUERRA

Contadora

Tarjeta Profesional No. 109407-T

(Ver certificación adjunta)



YAMILE PATRICIA SARMIENTO ESTRADA

Revisor Fiscal

Tarjeta Profesional No. 43122-T

Designado por PwC Contadores y Auditores S.A.S.

(Ver informe adjunto)

COLTEFINANCIERA S.A. COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

POR LOS PERIODOS DE TRES MESES QUE TERMINARON EL 31 DE MARZO de 2022 y 2021 (No auditados)

(Expresado en miles de pesos colombianos)

Al 31 de marzo de:	Nota	2022	2021
Flujos de efectivo de las actividades de operación			
Pérdida del ejercicio		(2,077,612)	(8,308,819)
Ajustes para conciliar la pérdida del ejercicio con el efectivo (usado en las actividades de operación):			
Depreciación propiedad y equipo y amortización mejoras a propiedades ajenas		268,237	517,914
Depreciaciones de propiedad por derechos de uso		485,621	427,430
Amortización de activos intangibles		138,402	97,872
Amortización seguros		139,339	69,256
Amortización Otros Activos		988,803	988,803
Provisiones de activos no corrientes mantenidos para la venta		5,440	1,744,883
Provisión de cartera de crédito y operaciones de leasing financiero	8	12,240,124	6,208,946
Provisión de intereses y otros conceptos de cartera de crédito y operaciones de leasing financiero	8	1,060,307	670,657
Provisión otras cuentas por cobrar	10	1,220,057	54,680
Provisión de cartera de derechos fiduciarios FC-coovitel		15,867	-
Recuperación provisión cartera créditos y operaciones de leasing financiero	8	(5,064,749)	(1,934,077)
Recuperación de intereses y otros conceptos de cartera de crédito	8	(248,965)	(284,687)
Recuperación provisión otras cuentas por cobrar	10	(459,643)	(18,910)
Recuperación provisión cartera fideicomiso FC-libranzas		(105,515)	-
Utilidad en venta de propiedades y equipo		(528)	(3,678)
Utilidad en venta de activos no corrientes mantenidos para la venta		-	(393,896)
Perdida Valoración derivados		394,577	262,828
Utilidad en Valoración de Inversiones		(124,848)	(12,022)
Gasto intereses obligaciones financieras		-	22,831
Gasto intereses Repo		1,403,069	294,281
Amortización descuento bonos convertibles en acciones		346,079	346,079
Gasto Intereses bonos convertibles en acciones		503,567	394,354
Gasto Intereses sobre los pasivos por arrendamientos		180,501	120,400
Impuesto a la ganancia causado		-	-
Impuesto diferido		141,000	141,000
Ajustes por ganancias de moneda extranjera no realizadas		(1,946,576)	(1,446,222)
Cambios en activos y pasivos:			
Aumento (Disminución) cartera de crédito y operaciones de leasing financiero		(121,946,124)	10,447,835
Aumento cuentas por cobrar		(9,760,137)	(11,531,843)
Recaudo activos no corrientes mantenidos para la venta		-	(16,826)
Aumento otros activos		(1,350,883)	(31,436)
Aumento depósitos y exigibilidades		101,324,034	41,622,932
Disminución (Aumento) derivados y operaciones de contado		(330,214)	167,468
Aumento (Disminución) cuentas por pagar		56,904,975	(573,524)
Aumento (Disminución) beneficios a los empleados		57,000	(106,082)

COLTEFINANCIERA S.A. COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO (CONTINUACIÓN)

POR LOS PERIODOS DE TRES MESES QUE TERMINARON EL 31 DE MARZO de 2022 y 2021 (No auditados)

(Expresados en miles de pesos colombianos)

Años terminados el 31 de marzo de:	Nota	2022	2021
Disminución otros pasivos		(3,196,488)	(545,436)
Producto de la venta de activos no corrientes mantenidos para la venta		-	913,920
Pagos intereses depósitos y exigibilidades		(7,151,396)	(7,151,396)
Recaudo intereses de cartera cartera		15,957,316	15,957,316
Pago intereses obligaciones financieras		-	(22,158)
Pago Intereses Repo		(419,427)	(39,109)
Pago intereses bonos convertibles obligatoriamente en acciones -BOCEAS	12	(475,409)	(132,269)
Pago intereses arrendamientos financieros		(180,501)	(120,400)
Flujos netos provisto en las actividades de operación		38,935,300	48,798,895
Flujos de efectivo usados en las actividades de inversión			
Adquisición de propiedades y equipo y mejoras a propiedades ajenas		(295,093)	(64,281)
Producto de la venta de propiedades y equipo		528	4,599
Producto de la venta de Inversiones		850,008	-
Adquisición Inversiones		(625,616)	(2,500,001)
Adquisición Inversiones forzosas		(5,554,207)	(3,945,395)
Vencimiento Inversiones forzosas		4,291,928	2,166,273
Adquisición Otras Inversiones negociables		(944,346)	-
Vencimiento Otras Inversiones negociables		944,346	-
Aumento intangibles		(863,701)	(728,030)
Flujos netos por las actividades de inversión		(2,196,153)	(5,066,835)
Flujos de efectivo por las actividades de financiación			
Desembolso obligaciones financieras		-	2,914,963
Pago obligaciones financieras		-	(3,014,641)
Desembolsos Repo		36,000,000	2,000,000
Pago capital Repo		(20,000,000)	(7,000,000)
Pago capital arrendamientos financieros		(182,652)	(593,900)
Aportes capital	16	8,598,731	3,498,423
Flujos netos provisto por (usados en) actividades de financiación		24,416,079	(2,195,155)
Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes al efectivo		(214,451)	252,136
Aumento en el efectivo y equivalentes al efectivo		61,155,226	41,536,905
Efectivo y equivalentes al efectivo al comienzo del periodo		113,214,589	62,461,361
Efectivo y equivalentes al efectivo al final del periodo		174,155,364	104,250,402

Las notas que se acompañan son parte integrante de los estados financieros


GILDA PABÓN GUDIÑO

Presidente
(Ver certificación adjunta)


MARÍA ISABEL VILLA GUERRA

Contadora
Tarjeta Profesional No. 109407-T
(Ver certificación adjunta)


YAMILE PATRICIA SARMENTO ESTRADA

Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No. 43122-T
Designado por PwC Contadores y Auditores S.A.S.
(Ver informe adjunto)

COLTEFINANCIERA S. A. COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de marzo de 2022 (No auditados) y 31 de diciembre 2021 (Auditados)
(En miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

NOTA 1 - ENTIDAD QUE REPORTA

COLTEFINANCIERA S.A., COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO, es un establecimiento de crédito vigilado por la Superintendencia Financiera de Colombia "SFC" de naturaleza privada de la clase de las sociedades comerciales anónimas, de nacionalidad colombiana con domicilio social en la ciudad de Medellín en la Calle 7D # 43C-105, El Poblado, departamento de Antioquia.

Coltefinanciera fue constituida mediante la Escritura Pública 2.967 del 28 de noviembre de 1980 de la Notaría Octava de Medellín. El término de duración expira el 28 de noviembre de 2030 y para el desarrollo de su objeto social cuenta con permiso de funcionamiento, otorgado por la Superintendencia Financiera de Colombia según consta en la Resolución 2401 del 22 de julio de 1993.

Coltefinanciera S.A., Compañía de Financiamiento, tiene a disposición de sus clientes diecisiete (17) oficinas bajo la modalidad de agencias, para atención al público y doscientos cuarenta y cinco (245) empleados. La Compañía no tiene contratos con los corresponsales a los que se refiere el Decreto 2233 de julio 7 de 2006.

En el desarrollo de su objeto social, la Compañía otorga préstamos. Como emisor de valores, capta recursos mediante expedición de certificados de depósito a término y cuentas de ahorro, y negocia toda clase de títulos valores. Realiza operaciones de compra de cartera o factoring sobre toda clase de títulos, operaciones de leasing financiero y actúa como intermediario del mercado cambiario. Coltefinanciera, efectúa cualquier otro acto o contrato que le autoricen las normas legales e instruyan las autoridades competentes.

La última reforma a los estatutos sociales, se formalizó mediante la escritura pública 25 del 18 de enero de 2022 otorgada en la Notaría Quince del Círculo Notarial de Medellín, donde consta el aumento del capital autorizado.

Al 31 de marzo de 2022, el capital autorizado fue de ciento treinta mil millones de pesos (\$130.000.000.000). El capital suscrito y el pagado se ubicó ochenta y seis mil seiscientos sesenta y un millones ciento treinta y ocho mil ciento noventa pesos (\$ 86.661.138.190) Las acciones tienen un valor nominal de \$10 pesos por acción.

Coltefinanciera S.A., tiene como principal accionista a la sociedad CGF COLOMBIA INVERSIONES DIVERSIFICADAS S.L., sociedad que adquirió el control de la Compañía, de conformidad con la autorización impartida por la Superintendencia Financiera de Colombia, del 20 de noviembre de 2008.

A continuación, se describen los principales impactos observados en la situación financiera y operaciones de la Compañía.

Alivios otorgados

Según las instrucciones impartidas en la Circular externa 012 de 2021, los alivios otorgados bajo el Programa de Acompañamiento a Deudores (PAD), finalizaron en el mes de agosto de 2021. De esta manera, al corte de marzo de 2022, el saldo de obligaciones aliviadas ascendió a \$130,374,986, con una participación de la cartera comercial de 93.82% (\$122,317,316) y del 6.18% para la cartera de consumo (\$8,057,670). En cuanto a las provisiones adicionales derivadas de la Circular externa 022 de 2020, por concepto de Intereses causados no recaudados, estas ascendieron a \$708,844 para el cierre del primer trimestre del año.

Cartera vencida Coltefinanciera vs. Sector financiero

La cartera vencida de Coltefinanciera para el cierre de marzo de 2022 se ubicó en el 2.72 %, estando por debajo del promedio del total del sector financiero (4.14%) y de las compañías de financiamiento (5.81%).

Impacto en liquidez

Para el primer trimestre del año 2022, la liquidez de la Compañía no ha tenido afectaciones adicionales a los percibidos en años anteriores como consecuencia de la emergencia sanitaria Covid-19 y los paros nacionales. Lo anterior, gracias a continuar con la estrategia al enfocar sus esfuerzos en la colocación de cartera de consumo cuyos plazos son mayores al de la cartera comercial, especialmente los productos de Factoring y Triangulación, lo cual se ve reflejado en que el índice de riesgo de liquidez (IRL), se encuentre permanentemente por encima del límite normativo (100%) y del nivel de holgura establecido internamente (115%).

Asimismo, el índice de renovación de los CDTs se ha mantenido constante con un promedio en el trimestre del 90.13%.

Negocio en Marcha

Para el primer trimestre de 2022 la compañía tuvo unos resultados favorables, sustentados en un crecimiento significativo de los saldos de captaciones y colocaciones y en la mejora sostenida de los resultados financieros, generando un margen neto de provisiones positivo durante el periodo en mención y que crece más de 18 veces frente al mismo periodo del 2021.

Las perspectivas de crecimiento de la economía colombiana para el año 2022 siguen siendo favorables y mejores a lo estimado hace algunos meses, ubicándola entre las economías con mejores expectativas de crecimiento de la región, a pesar de los altos niveles de inflación que han superado los pronósticos y sobre las cuales se espera se mantengan en niveles altos, como consecuencia de presiones externas, generadas en buena medida por la invasión de Rusia a Ucrania, lo cual ha derivado en presiones alcistas sobre los precios internacionales de algunos bienes e insumos agrícolas, la energía y el petróleo; No obstante, los clientes de Coltefinanciera no han sufrido impactos de relevancia por el conflicto en comento, dado que sus actividades comerciales no incorporaban contrapartes de las zonas directamente afectadas.

Ahora bien, dadas las medidas implementadas en los meses recientes por parte de los entes gubernamentales para contener la inflación, evidenciadas principalmente en incrementos significativos de las tasas de intervención y acciones de política monetaria menos expansivas, se espera una reducción moderada en los márgenes de utilidades de las empresas durante el año, aunque se prevé que continúen en niveles positivos. De otro lado, la incertidumbre propia de las elecciones presidenciales que tendrán lugar en los próximos meses de mayo y junio, probablemente ejercerá alguna influencia de menor dinámica sobre las decisiones de inversión y de expansión de los negocios, hasta tener el resultado que permita estimar con mayor certeza las condiciones futuras en las diferentes industrias

Bajo este contexto, la administración de la Compañía viene trabajando en las metas estratégicas de 2022, que están enfocadas en seguir fortaleciendo tanto la labor de intermediación, como las líneas de negocio complementarias, a fin de no solamente ampliar la generación de utilidades operacionales, sino también obtener resultados netos positivos. Dentro de dichos objetivos, se destacan:

1. Crecimiento en las carteras de consumo. Se continuará con la estrategia de crecimiento en las líneas de consumo, particularmente en créditos de libranza, tarjeta de crédito y libre inversión con destinación específica, bajo estrictas políticas de riesgo que aseguren la calidad de las mismas.
2. Fortalecimiento de las líneas de Factoring. La Compañía seguirá promoviendo la colocación de la cartera comercial en operaciones de Factoring, Triangulación y Confirming, líneas en las que se ha consolidado en el mercado, con niveles de rentabilidad adecuados y riesgos controlados.
3. Consolidación del servicio de remesas internacionales. Con el objetivo de masificar el servicio de pago y envío de remesas, se seguirá avanzando en el desarrollo y consolidación de alianzas con reconocidas firmas de este sector, que permitan una amplia cobertura nacional y generar un alto volumen.
4. Generación de mayores ingresos financieros producto de la ampliación del portafolio de productos y servicios. Se buscará incrementar considerablemente los ingresos por concepto de avales de carteras de consumo, comisiones de desembolsos y otras comisiones generadas por la incorporación al portafolio de la compañía de nuevos productos y servicios como: Bln Sponsor de tarjeta débito, tarjeta crédito y tarjeta prepago; marcas compartidas de tarjeta crédito y botón pse.
5. Impulso de la Mesa de Dinero y Comercio Exterior. Dado la importancia del aporte de los resultados de esta unidad de negocio en el resultado de la Compañía, se seguirá robusteciendo, buscando un mayor alcance y por ende una mayor contribución a los resultados de la Compañía.
6. Mejoramiento del back office. Se continuará con el programa de excelencia operativa, que busca optimizar los procesos y actualizar la plataforma tecnológica de la entidad, asegurando así el soporte necesario para el crecimiento del negocio en un ambiente de alta seguridad de la información.

7. Fortalecimiento patrimonial a través de aportes de capital que soporten el crecimiento de la Compañía y la mejora gradual de los índices de solvencia, en línea con el régimen de transición, de acuerdo con la adopción de Basilea III.

Estos estados financieros, han sido preparados sobre una base de negocio en marcha y no incluyen ningún ajuste a los valores en libros o clasificación de activos, pasivos y gastos reportados, que de otra manera podrían ser requeridos si la base de negocio en marcha no fuera apropiada.

NOTA 2 - BASES DE PREPARACIÓN

(a) Marco Técnico Normativo

Los estados financieros intermedios condensados a 31 de marzo de 2022 han sido preparados de acuerdo con la Norma Internacional de Contabilidad 34: Información financiera intermedia, "NIC 34", emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés).

Estos estados financieros intermedios condensados no incluyen toda la información y revelaciones que normalmente se requieren para los estados financieros anuales completos, excepto por los cambios relevantes en estimados originados por COVID-19 que se mencionan más adelante, y deben leerse en conjunto con los estados financieros al cierre del ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2021, que fueron preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera (NCIF) aceptadas en Colombia de acuerdo con el Marco Técnico Normativo emitido mediante el Decreto Único Reglamentario 2420 del 2015 y sus modificatorios, por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público y de Comercio, Industria y Turismo.

El referido marco está basado en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidas por Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés), así como las interpretaciones emitidas por el Comité de Interpretaciones de las Normas Internacionales de Información Financiera (IFRIC por sus siglas en inglés), y exceptúa la aplicación de la NIC 39 y NIIF 9, únicamente respecto de la cartera de crédito y su deterioro y la clasificación y valoración de las inversiones, las cuales se reconocen, clasifican y miden de acuerdo con las disposiciones de la Superintendencia contenidas en el Capítulo I y II de la Circular Externa 100 de 1995, y de la NIIF 5 para la determinación del deterioro de los bienes recibidos en dación de pago, los cuales se provisionan de acuerdo con las disposiciones de la Superintendencia. Las anteriores disposiciones se consideran normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia.

La Compañía aplica a los presentes estados financieros las siguientes excepciones contempladas en Título 4 Regímenes especiales del Capítulo 1 del Decreto 2420 de 2015:

El referido marco exceptúa la aplicación de la NIIF 9, únicamente respecto de la cartera de crédito y su deterioro y la clasificación y valoración de las inversiones, las cuales se reconocen, clasifican y miden de acuerdo con las disposiciones de la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC) contenidas en el capítulo I y II de la Circular Externa 100 de 1995, y de la NIIF 5 para la determinación del deterioro de los bienes recibidos en dación de pago, los cuales se provisionan de acuerdo con las disposiciones de la SFC. Ver Nota 3. Políticas Contables Significativas. Las anteriores disposiciones se consideran normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia.

Estos estados financieros fueron aprobados el 29 de abril de 2022 en el acta de junta directiva número 495.

(b) Bases de medición

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico con excepción de las siguientes partidas importantes incluidas en el estado de situación financiera:

- A valor Razonable se registran: Los instrumentos financieros derivados, las inversiones negociables y disponibles para la venta y las propiedades de inversión, la propiedad y equipo de la clase de terrenos, edificios y vehículos.
- A costo amortizado se registran: Las inversiones hasta el vencimiento, los depósitos y exigibilidades y las obligaciones financieras, bonos convertibles en acciones.

(c) Moneda funcional y de presentación

Las partidas incluidas en los estados financieros de la Compañía se expresan en moneda del entorno económico primario donde opera la entidad (pesos colombianos). Los estados financieros se presentan "en pesos colombianos", que es la moneda funcional de la Compañía y la moneda de presentación. Toda la información es presentada en miles de pesos y ha sido redondeada a la unidad más cercana.

Por lo tanto, todos los saldos y transacciones denominados en otras monedas diferentes al peso colombiano son considerados como "moneda extranjera".

Las transacciones y los saldos en moneda extranjera se reconocen inicialmente en su moneda origen convertidos a la tasa de negociación de la fecha de la operación, posteriormente estas operaciones se reconocen en pesos a la tasa representativa del mercado certificada por la Superintendencia Financiera de Colombia siempre y cuando sean partidas monetarias, las no monetarias se reconocen a tasa histórica. La certificación de la tasa de cambio para el dólar de los Estados Unidos de América al 31 de marzo de 2022 fue en pesos colombianos de \$ 3,756.03 por US\$1 (31 de diciembre de 2021 \$ 3,981.16 por US\$1).

(d) Uso de estimados y juicios

La preparación de los estados financieros de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos y pasivos contingentes en la fecha del balance, así como los ingresos y gastos del año. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

1. Juicios Críticos

La información sobre juicios críticos en la aplicación de políticas contables que tienen el efecto más importante en los estados financieros, se describe en las siguientes notas:

- Nota 6 Inversiones
- Nota 8 deterioro por cartera de crédito y operaciones de leasing financiero
- Nota 4 Instrumentos financieros a valor razonable de negociación y operaciones de contado

2. Suposiciones e incertidumbres de las estimaciones

Los supuestos e incertidumbres de estimaciones a la fecha del estado de situación financiera, que tienen un riesgo significativo de resultar en un ajuste material en los valores en libros de activos y pasivos se incluyen a continuación:

- Nota 6 Inversiones y nota 4 Instrumentos financieros a valor razonable de negociación y operaciones de contado: Algunos activos están registrados a su valor razonable. El valor razonable es el precio que sería recibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes de mercado en la fecha de transacción. Las bases para la medición de activos y pasivos a su valor razonable son los precios vigentes en mercados activos. En su ausencia, la Compañía estima dichos valores basada en la mejor información disponible, incluyendo el uso de modelos u otras técnicas de valuación.
- Nota 8 deterioro por cartera de crédito y operaciones de leasing financiero Para proteger la cartera frente al posible aumento de las pérdidas que aún se podrían generar por la pandemia, en el año 2022 por la materialización de los incumplimientos, Coltefinanciera ha constituido provisiones por concepto de intereses causados no recaudados por valor de \$708,844 para el cierre de marzo de 2022. Para mitigar estos incrementos, Coltefinanciera monitorea la evolución de las principales variables macroeconómicas, que tiene identificadas son significativas en el incremento del ICV, como lo son, el crecimiento económico, la tasa de inflación, las tasas de interés y la devaluación, constantemente se estudia el comportamiento de los distintos rubros que componen la economía, para determinar qué sectores aumentarán la pérdida esperada, y en cuáles es más seguro recolocar la cartera. Para el mes de marzo, el saldo total en provisiones cerró en \$31,797,755, con una cobertura del saldo de cartera vencida de 159.79%.
- En el proceso de aplicación de las políticas contables, la Compañía aplico juicios, los cuales tienen un efecto significativo en los montos reconocidos en los estados financieros, en relación con la tasa que se utiliza para la determinación del valor presente de los cánones de arrendamiento.

NOTA 3 - POLÍTICAS CONTABLES

Las políticas contables y las bases establecidas han sido aplicadas consistentemente en la preparación de los estados financieros, de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF), a menos que se indique lo contrario.

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros:

(a) Efectivo y equivalentes al efectivo

El efectivo y equivalentes al efectivo comprende las partidas de disponibles en efectivo, bancos, fondos interbancarios, depósitos de corto plazo con un vencimiento original menor o igual a tres meses y otras inversiones a corto plazo de alta liquidez, fácilmente convertibles en efectivo y que están sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor.

(b) Inversiones O instrumentos financieros.

Las inversiones se registran inicialmente por su costo de adquisición y desde ese mismo día se valoran a valor razonable, a TIR o variación patrimonial, según corresponda. La contabilización de los cambios entre el costo de adquisición y su valoración se realizara a partir de la fecha de su compra, individualmente, por cada título o valor.

Clasificación de las Inversiones

Las inversiones se clasifican de acuerdo con el modelo de negocio definido por la entidad.

Para estos efectos, el modelo de negocio corresponde a la decisión estratégica adoptada por la Junta Directiva, sobre la forma y actividades a través de las cuales desarrollará su objeto social.

Las inversiones podrán ser clasificadas en: inversiones negociables, inversiones para mantener hasta el vencimiento e inversiones disponibles para la venta.

- Se clasifican como inversiones negociables todo valor o título y, en general, cualquier tipo de inversión que ha sido adquirida con el propósito principal de obtener utilidades por las fluctuaciones a corto plazo del precio.

Estas inversiones serán clasificadas como inversiones a valor razonable con cambios en resultados. La diferencia que se presente entre el valor razonable actual y el inmediatamente anterior del respectivo valor se debe registrar como un mayor o menor valor de la inversión, afectando los resultados del período.

Tratándose de valores de deuda, los rendimientos exigibles pendientes de recaudo se registran como un mayor valor de la inversión. En consecuencia, el recaudo de dichos rendimientos se debe contabilizar como un menor valor de la inversión.

En el caso de los títulos participativos, cuando los dividendos o utilidades se repartan en especie se procederá a modificar el número de derechos sociales en los libros de contabilidad respectivos. Los dividendos o utilidades que se reciban en efectivo se contabilizan como un menor valor de la inversión.

- Se clasifican como inversiones para mantener hasta el vencimiento, los valores o títulos y, en general, cualquier tipo de inversión respecto de la cual la entidad tiene el propósito y la capacidad legal, contractual, financiera y operativa de mantenerlas hasta el vencimiento de su plazo de maduración o redención. El propósito de mantener la inversión corresponde a la intención positiva e inequívoca de no enajenar el título o valor.

Con las inversiones clasificadas en esta categoría no se pueden realizar operaciones del mercado monetario (operaciones de reporto o repo, simultáneas o de transferencia temporal de valores), salvo que se trate de las inversiones forzadas u obligatorias suscritas en el mercado primario y siempre que la contraparte de la operación sea el Banco de la República, la Dirección General de Crédito Público y del Tesoro Nacional o las entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia. Sin perjuicio de lo anterior, los valores clasificados como inversiones para mantener hasta el vencimiento podrán ser entregados como garantías en una cámara de riesgo central de contraparte, con el fin de respaldar el cumplimiento de las operaciones aceptadas por ésta para su compensación y liquidación, y/o en garantía de operaciones de mercado monetario.

Estas inversiones serán clasificadas como inversiones a costo amortizado. La actualización del valor presente de esta clase de inversiones se debe registrar como un mayor valor de la inversión, afectando los resultados del período.

Los rendimientos exigibles pendientes de recaudo se registran como un mayor valor de la inversión. En consecuencia, el recaudo de dichos rendimientos se debe contabilizar como un menor valor de la inversión.

La valoración de este tipo de inversiones será en forma exponencial a partir de la Tasa Interna de Retorno calculada en el momento de la compra, sobre la base de un año de 365 días.

- Se clasifican como inversiones disponibles para la venta los valores o títulos y, en general, cualquier tipo de inversión, que no se clasifiquen como inversiones negociables o como inversiones para mantener hasta el vencimiento.

Los valores clasificados como inversiones disponibles para la venta podrán ser entregados como garantías en una cámara de riesgo central de contraparte con el fin de respaldar el cumplimiento de las operaciones aceptadas por ésta para su compensación y liquidación. Así mismo, con estas inversiones se podrán realizar operaciones del mercado monetario (operaciones de reporto o repo, simultáneas o de transferencia temporal de valores) y entregar en garantía de este tipo de operaciones.

Estas inversiones serán clasificadas como inversiones a valor razonable con cambios en otros resultados integrales -ORI-.

Los rendimientos exigibles pendientes de recaudo se deben mantener como un mayor valor de la inversión. En consecuencia, el recaudo de dichos rendimientos se debe contabilizar como un menor valor de la inversión.

Cuando las inversiones disponibles para la venta sean enajenadas, las ganancias o pérdidas no realizadas, registradas en el ORI, se deben reconocer como ingresos o egresos en la fecha de la venta.

Los dividendos que se repartan en especie o en efectivo, se deben registrar como ingreso, ajustando la correspondiente cuenta de Ganancias o Pérdidas No Realizadas (máximo hasta su valor acumulado) y, si es necesario, también el valor de la inversión en la cuantía del excedente sobre aquella cuenta.

Valoración de las Inversiones

La valoración de las inversiones tiene como objetivo fundamental el registro contable y la revelación a valor razonable de los instrumentos financieros.

Las entidades vigiladas deben utilizar para la valoración la información suministrada por los proveedores de precios, para todos los instrumentos que aplique, de acuerdo con lo previsto en el Decreto 2555 de 2010 o las normas que lo modifiquen o adicionen, así como las instrucciones previstas en el Capítulo IV, Título IV de la Parte III de la Circular Básica Jurídica.

El proveedor de precios designado por la entidad es PRECIA S.A.

Las inversiones comentadas en los numerales anteriores se valoran siguiendo las instrucciones del numeral 6 Capítulo I - 1 Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Reclasificación de las Inversiones

La Compañía puede efectuar reclasificaciones de las inversiones entre las diferentes clasificaciones, previo el cumplimiento de los requisitos establecidos por la Superintendencia Financiera de Colombia en el numeral 4 del Capítulo I - 1 de la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Provisiones por calificación de riesgo de emisor de las Inversiones

Los títulos y/o valores de deuda y los títulos participativos que se valoran a variación patrimonial deben ser ajustados en cada fecha de valoración con fundamento en:

1. La calificación del emisor y/o del título de que se trate cuando quiera que ésta exista.
2. La evidencia objetiva de que se ha incurrido o se podría incurrir en una pérdida por deterioro del valor en estos activos. Este criterio es aplicable incluso para registrar un deterioro mayor del que resulta tomando simplemente la calificación del emisor y/o del título, si así se requiere con base en la evidencia.

El importe de la pérdida por deterioro deberá reconocerse siempre en el resultado del período, con independencia de que la respectiva inversión tenga registrado algún monto en Otros Resultados Integrales -ORI.

No estarán sujetos a las disposiciones de este numeral los títulos y/o valores de deuda pública interna o externa emitidos o avalados por la Nación, los emitidos por el Banco de la República y los emitidos o garantizados por el Fondo de Garantías de Instituciones Financieras – FOGAFÍN.

Los títulos y/o valores que cuenten con una o varias calificaciones otorgadas por calificadoras externas reconocidas por la Superintendencia Financiera de Colombia, o los títulos y/o valores de deuda emitidos por entidades que se encuentren calificadas por éstas, no pueden estar contabilizados por un monto que exceda los siguientes porcentajes de su valor nominal neto de las amortizaciones efectuadas hasta la fecha de valoración:

Calificación largo plazo	Valor máximo %	Calificación corto plazo	Valor máximo %
BB+, BB, BB-	90%	3	90%
B+, B, B-	70%	4	50%
CCC	50%	5 y 6	0%
DD, EE	0%	-	-

Las inversiones que no cuentan con esta calificación deben ser evaluadas por niveles de riesgo como A (Normal), B (Aceptable), C (Apreciable), D (Significativo) y E (Incobrable). Tales calificaciones son establecidas tomando en consideración factores como la situación financiera del emisor. Una vez calificadas las inversiones por el riesgo de crédito, se deben constituir provisiones calculadas de tal manera que el valor nominal, neto de amortizaciones de los títulos de deuda y del costo de adquisición de los títulos participativos, no exceda los siguientes porcentajes:

- El 80% de las inversiones calificadas como B (Riesgo Aceptable).
- El 60% de las inversiones calificadas como C (Riesgo Apreciable).
- El 40% de las inversiones calificadas como D (Riesgo Significativo).
- El 0% de las inversiones calificadas como E (Riesgo Incobrable).

(c) Cartera de Crédito y Operaciones de Leasing Financiero

Registra los créditos otorgados por la Compañía bajo las distintas modalidades autorizadas. Los recursos utilizados en el otorgamiento de los créditos provienen de recursos propios, del público en la modalidad de depósitos y de otras fuentes de financiamiento externo e interno.

La Compañía aplica las disposiciones del el Capítulo II de la Circular Externa 100 de 1995 de la Superintendencia Financiera de Colombia, el cual establece los lineamientos para la administración del riesgo crediticio, a través del Sistema de Administración de Riesgo de Crédito (SARC), el cual comprende las políticas, procesos, modelos y mecanismos de control que le permita a la entidad identificar, medir y mitigar adecuadamente el riesgo crediticio.

- **Clasificación de la cartera de crédito y de operaciones de leasing financiero**

La cartera de crédito y de operaciones de leasing financiero se clasifica en:

Comercial

Se clasifica como comercial todos aquellos créditos otorgados a personas naturales o jurídicas para el desarrollo de actividades económicas organizadas, distintos a los otorgados bajo la modalidad de microcrédito.

Las comisiones y cuentas por cobrar derivadas de las operaciones activas de crédito se clasifican en la modalidad que corresponda a cada uno de los créditos.

Los cupos de Crédito tendrán un periodo de vigencia máxima de un año, a menos que se especifique una fecha de expiración anterior.

Consumo

Son aquellos créditos que independientemente de su monto, se otorgan a personas naturales para financiar la adquisición de bienes de consumo o el pago de servicios para fines no comerciales o empresariales, distintos a los otorgados bajo la modalidad de microcrédito.

Las operaciones de crédito de consumo serán consideradas como específicas y solamente se otorgarán nuevos préstamos si el solicitante es evaluado nuevamente.

- **Provisiones de la cartera de crédito y de operaciones de leasing financiero**

La Compañía califica y provisiona la cartera de crédito y operaciones de leasing financiero teniendo en cuenta los lineamientos establecidos en el Capítulo II de la Circular Externa 100 de 1995 de la Superintendencia Financiera de Colombia, así:

Provisión individual

Para las categorías de cartera comercial y de consumo la calificación y provisión de la cartera se establece teniendo en cuenta los Modelos de Referencia establecidos por la Superintendencia Financiera de Colombia a través de los anexos 3 y 5, respectivamente, del Capítulo II de la Circular Externa 100 de 1995 de la Superintendencia Financiera de Colombia.

De acuerdo con la anterior disposición, la provisión individual de cartera de crédito bajo los modelos de referencia se establece como la suma de dos componentes individuales, definidos de la siguiente forma:

Componente individual procíclico (CIP): corresponde a la porción de la provisión individual de la cartera de crédito que refleja el riesgo de crédito de cada deudor, en el presente.

Componente individual contracíclico (CIC): corresponde a la porción de la provisión individual de la cartera de crédito que refleja los posibles cambios en el riesgo de crédito de los deudores en momentos en los cuales el deterioro de dichos activos se incrementa. Esta porción se constituye con el fin de reducir el impacto en el estado de resultados cuando tal situación se presente. Los modelos internos o de referencia deben tener en cuenta y calcular este componente con base en la información disponible que refleje esos cambios.

En ningún caso, el componente individual contracíclico de cada obligación podrá ser inferior a cero y tampoco podrá superar el valor de la pérdida esperada calculada con la matriz B. Así mismo, la suma de estos dos componentes no podrá superar el valor de la exposición.

Con el fin de determinar la metodología a aplicar para el cálculo de estos componentes, las entidades deberán evaluar mensualmente los indicadores establecidos por la Superintendencia Financiera de Colombia (relacionados con el deterioro, la eficiencia, el crecimiento de la cartera de crédito y la situación financiera de la entidad), los cuales una vez calculados determinarán la metodología de cálculo de los componentes de las provisiones individuales de cartera de crédito. De acuerdo con los anteriores indicadores, la Compañía aplica la metodología de cálculo en fase acumulativa.

Por la contingencia de salud pública derivada del COVID-19, se autorizó el uso del componente CIC, la compañía está recomponiendo este valor, según lo estipulado en la Circular Externa 012 de 2021.

La estimación de la pérdida esperada o provisión bajo los modelos de referencia, se determina así:

$PÉRDIDA\ ESPERADA = [Probabilidad\ de\ incumplimiento] \times [Exposición\ del\ activo\ en\ el\ momento\ del\ incumplimiento] \times [Pérdida\ dado\ el\ incumplimiento]$

Donde cada uno de los componentes se define de la siguiente manera:

- **Probabilidad de Incumplimiento (PI)**

Corresponde a la probabilidad de que en un lapso de doce (12) meses los deudores de un determinado portafolio incurran en incumplimiento de acuerdo con los casos descritos en el literal b del numeral 1.3.3.1 del Capítulo II, Circular Externa 100 de 1995. La probabilidad de incumplimiento se define de acuerdo con matrices emitidas por la Superintendencia Financiera de Colombia.

- **Exposición del activo al momento del incumplimiento**

Se entiende por valor expuesto del activo al saldo vigente de capital, intereses, cuentas por cobrar de intereses y otras cuentas por cobrar.

- **Pérdida dado el incumplimiento (PDI)**

Se define como el deterioro económico en que incurriría la entidad en caso de que se materialice alguna de las situaciones de incumplimiento a que hace referencia el Literal b del Numeral 1.3.3.1 del Capítulo II, Circular Externa 100 de 1995. La PDI para deudores calificados en la categoría incumplimiento sufrirá un aumento paulatino de acuerdo con los días transcurridos.

Provisión cartera comercial

De acuerdo con lo indicado anteriormente, para la aplicación del Modelo de Referencia de Cartera Comercial (MRC) se realizan las siguientes clasificaciones y se toman en cuenta las siguientes variables:

Clasificación de la cartera comercial por nivel de activos:

Tamaño de empresa	Nivel de activos en SMMLV
Grandes Empresas	Más de 15,000
Medianas Empresas	Entre 5,000 y 15,000
Pequeñas Empresas	Menos de 5,000

SMMLV: Salario Mínimo Mensual Legal Vigente

Calificación de la cartera comercial por nivel de riesgo crediticio:

Categoría	Altura de mora (días)
Categoría AA	Entre 0 y 29
Categoría A	Entre 30 y 59
Categoría BB	Entre 60 y 89
Categoría B	Entre 90 y 119
Categoría CC	Entre 120 y 149
Categoría Incumplimiento	más de 150

Calificación de la cartera comercial por perfil de riesgo crediticio:

Para la determinación del perfil de riesgo de los deudores, Coltefinanciera, a partir del análisis de factores de riesgo de crédito interno y externo, desarrolló un modelo analítico que incluye conocimientos del negocio y estadísticos para identificar adecuadamente el riesgo de crédito de los deudores de la cartera comercial, de tal forma que se puedan establecer señales de alerta para anticipar eventuales deterioros y oportunidades de mejoras en el comportamiento de la cartera.

Este modelo de calificación para cartera comercial se fundamenta en una metodología estadística que evalúa entre otros criterios la información relacionada con el comportamiento histórico de los portafolios, las características particulares de los deudores, sus créditos y las garantías que los respaldan, el comportamiento crediticio del cliente en otras entidades y la información financiera de éste o información alternativa que permita conocer adecuadamente su situación financiera y las variables sectoriales y macroeconómicas que pudieran afectar el perfil de riesgo de estas empresas. De acuerdo con lo anterior el modelo determina una calificación de forma natural y luego considera la calificación por rango de mora y aplica reglas de negocio para obtener una calificación de riesgo final para cada cliente.

Probabilidad de incumplimiento (PI): Se asigna teniendo en cuenta las siguientes matrices establecidas por la Superintendencia Financiera de Colombia, según el tipo de portafolio:

MATRIZ A

Calificación	Gran empresa	Mediana empresa	Pequeña empresa	Personas naturales
AA	1.53%	1.51%	4.18%	5.27%
A	2.24%	2.40%	5.30%	6.39%
BB	9.55%	11.65%	18.56%	18.72%
B	12.24%	14.64%	22.73%	22.00%
CC	19.77%	23.09%	32.50%	32.21%
Incumplimiento	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%

MATRIZ B

Calificación	Gran empresa	Mediana empresa	Pequeña empresa	Personas naturales
AA	2.19%	4.19%	7.52%	8.22%
A	3.54%	6.32%	8.64%	9.41%
BB	14.13%	18.49%	20.26%	22.36%
B	15.22%	21.45%	24.15%	25.81%
CC	23.35%	26.70%	33.57%	37.01%
Incumplimiento	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%

Coltefinanciera actualmente aplica la matriz A

Así mismo la cartera comercial debe agruparse de acuerdo con el nivel de riesgo asociado para efectos de reportes de endeudamiento a las centrales de riesgo de la siguiente forma:

Categoría de riesgo	Categoría agrupada
AA	A
A	B
BB	B
B	C
CC	C
C	C
D	D
E	E

Provisión Cartera de consumo

La Compañía adoptó, como Modelo Interno para Cartera de Consumo, el modelo de referencia (MRCO) propuesto por la Superintendencia Financiera de Colombia estipulado en el Capítulo II de la Circular Externa 100 de 1995 y sus anexos. Dicho modelo contiene las políticas, procedimientos y la forma mediante la cual se evalúa, califica, controla y cubre el riesgo crediticio de la cartera de consumo. Para ello, los órganos de dirección, administración y control de la Compañía adoptan políticas y mecanismos especiales para la adecuada administración del riesgo crediticio de este tipo de cartera, no sólo desde la perspectiva de su cubrimiento a través de un sistema de provisiones, sino también a través de la administración del proceso de otorgamiento de créditos y permanente seguimiento.

Acorde con lo anterior, los contratos de cartera consumo deben clasificarse en las siguientes categorías de acuerdo con el puntaje obtenido después de aplicar la metodología establecida por la Superintendencia Financiera de Colombia:

Cartera de Consumo

Calificación de Riesgo

Puntaje obtenido hasta

	C.F.C. Automóviles	C.F.C. Otros
--	--------------------	--------------

Categoría AA	0.21	0.25
Categoría A	0.6498	0.6897
Categoría BB	0.905	0.8763
Categoría B	0.9847	0.9355
Categoría CC	1	1

Categoría Incumplimiento Aquellos créditos de consumo que presenten una edad de mora superior a los 90 días, serán clasificados automáticamente en la categoría de incumplimiento y no se determinará puntaje para establecer el nivel de riesgo.

Así mismo, la cartera de consumo debe agruparse de acuerdo con el nivel de riesgo asociado y/o el rango de vencido para efectos de reportes de endeudamiento a las centrales de riesgo de la siguiente forma:

Categoría de riesgo	Categoría agrupada
AA	A
A con mora actual entre 0-30 días	A
A con mora actual mayor a 30 días	B
BB	B
B	C
CC	C
C	C
D	D
E	E

Se agrupa en categoría D aquellos clientes con mora igual o superior a 90 días y que tengan una PDI inferior al 100%. Igualmente, se agrupa en categoría E aquellos clientes con obligaciones en mora igual o superior a los 90 días y cuenten con una PDI igual al 100%.

En el MRCO para el cálculo de las provisiones o pérdidas esperadas, se utilizan probabilidades de incumplimiento las cuales están relacionadas con el nivel de riesgo del deudor, el cual se establece de acuerdo con el puntaje obtenido en la aplicación del mismo y en donde se consideran variables como el comportamiento en pagos actual e histórico del deudor. Para el efecto estas probabilidades de incumplimiento se establecieron en el Anexo 5 del Capítulo II de la Circular Básica Contable y Financiera (Circular Externa 100 de 1995) de la siguiente forma:

Niveles de Riesgo Cartera Comercial	Probabilidades de Incumplimiento			
	CFC Automóviles		CFC Otros	
	Matriz A	Matriz B	Matriz A	Matriz B
AA	1.02%	2.81%	3.54%	5.33%
A	2.88%	4.66%	7.19%	8.97%
BB	12.34%	21.38%	15.86%	24.91%
B	24.27%	33.32%	31.18%	40.22%
CC	43.32%	57.15%	41.01%	54.84%
Incumplimiento	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%

La metodología utilizada para el cálculo de las pérdidas esperadas se describe a continuación:

$PÉRDIDA\ ESPERADA = [Probabilidad\ de\ incumplimiento] \times [Exposición\ del\ activo\ en\ el\ momento\ del\ incumplimiento] \times [Pérdida\ dado\ el\ incumplimiento] \times [Ajuste\ por\ Plazo]$

Sin embargo, en la implementación del MRCO establecido por la Superintendencia Financiera de Colombia se ha considerado la pérdida sobre cliente-operación, ya que la naturaleza de las diferentes garantías asociadas a cada operación permiten tener un mayor control de la verdadera pérdida, según el respaldo que cada una de ellas brinda a las respectivas operaciones.

La pérdida esperada por cliente-operación, bajo el MRCO se determina como:

$PE\ cliente-operación = PI\ cliente * PDI\ cliente-operación$
 $* \% de\ Asignación\ cliente-operación * E\ cliente-operación.$

De esta forma, la pérdida esperada (PE) por cliente se puede desagregar de acuerdo con las diferentes garantías asociadas a las diferentes operaciones del mismo.

Se asigna por lo tanto la probabilidad de incumplimiento (PI) para cada cliente según el puntaje obtenido por el deudor, de acuerdo con el tipo de operación celebrada, es decir:

$$\text{Puntaje} = \frac{1}{1 + e^{-z}}$$

z = Varía de acuerdo al segmento al cual pertenece el deudor.

e = Es el exponencial.

Constantemente se estudia el comportamiento de los distintos rubros que componen la economía, para determinar qué sectores aumentarán la pérdida esperada, y en cuáles es más seguro recolocar la cartera. Para el mes de diciembre, se realizaron deterioros de cartera, que consideraron el impacto de la pandemia en los clientes, se consideraron criterios de información financiera y otras variables referentes a la estabilidad del negocio luego de los múltiples impactos de las restricciones sanitarias derivadas del Covid 19.

- [Evaluación y recalificación de la cartera de crédito](#)

De acuerdo con el Capítulo II de la Circular 100 de 1995 de la Superintendencia Financiera de Colombia numeral 2.2.3 como regla general dentro de todo SARC - Sistema de Administración de Riesgo Crediticio- las entidades deben evaluar el riesgo de su cartera de crédito introduciendo modificaciones en las respectivas calificaciones cuando hayan nuevos análisis o información que justifique dichos cambios, atendiendo las políticas establecidas por cada entidad, así como lo dispuesto en los numerales 1.3.2.3.1 y 1.3.2.3.2 del Capítulo II de la Circular Básica Contable y Financiera (Circular Externa 100 de 1995).

Para el adecuado cumplimiento de esta obligación, las entidades deberán considerar el comportamiento crediticio del deudor en otras entidades y, particularmente, si al momento de la evaluación el deudor registra obligaciones reestructuradas, de acuerdo con la información proveniente de las centrales de riesgo o de cualquier otra fuente.

Sin perjuicio de lo anterior, las entidades deben realizar la evaluación y recalificación de la cartera de crédito en los siguientes casos:

- Cuando los créditos incurran en mora después de haber sido reestructurados, evento en el cual deben recalificarse inmediatamente.
- Cuando se tenga conocimiento que el deudor se encuentra en un proceso concursal o cualquier clase de proceso judicial o administrativo que pueda afectar su capacidad de pago. La entidad deberá documentar los resultados de la evaluación y tenerlos a disposición de la Superintendencia Financiera de Colombia.

. La entidad deberá documentar los resultados de la evaluación y tenerlos a disposición de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Según lo establecido en el numeral 3 del Capítulo VIII que trata del Proceso de evaluación y calificación de cartera semestral, el cual está contenido en el Manual de Sistema de Administración de Riesgo de Crédito de Coltefinanciera, para el análisis y asignación del nivel de riesgo por calificación de los clientes de la Compañía, se tomarán en cuenta el conocimiento de los deudores, su entorno macroeconómico, el negocio en el cual se desenvuelven, las particularidades propias de su actividad, hábito de pago con el sector y con la Compañía, identificación y análisis de señales de alerta, entre otros aspectos. La metodología y el proceso a seguir se encuentra descrito en el capítulo mencionado del Manual SARC.

Así mismo y para dar cumplimiento a lo previsto en el numeral 2.2.4 del Capítulo II de la Circular Externa 100 de 1995 que trata de las reglas de alineamiento, Coltefinanciera cuenta con un Modelo de Evaluación y Calificación de Riesgo Crediticio para el crédito Comercial o Empresarial para la determinación del perfil de riesgo de los deudores de Coltefinanciera adoptado a partir del mes de junio de 2016, es una metodología estadística que evalúa entre otros criterios la información relacionada con el comportamiento histórico de los portafolios, las características particulares de los deudores, sus créditos y las garantías que los respaldan, el comportamiento crediticio del cliente en otras entidades y la información financiera de éste o información alternativa que permita conocer adecuadamente su situación financiera y las variables sectoriales y macroeconómicas que pudieran afectar el perfil de riesgo de estas empresas.

En cuanto a la evaluación del comportamiento de pago externo, se tiene en cuenta la información suministrada por la central de riesgos Transunion (anterior Cifin) de cada cliente. Esta información es tomada en cuenta por el Comité de Evaluación y Calificación de Cartera en conjunto con los demás factores de riesgo para determinar modificaciones adicionales en el perfil de riesgo final de los deudores.

Reglas de Negocio y Políticas del Sistema de Administración de Riesgo de Crédito:

Una vez el Modelo de Evaluación Masiva de Cartera -MEMC- es ejecutado y se obtienen las calificaciones de cada cliente, se exponen ante un comité de calificación de cartera, para asignar la calificación final

Estimación Pérdida Esperada Modelo de Referencia Cartera de Consumo

Con el propósito de continuar promoviendo la adecuada gestión del riesgo de crédito de las entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia y con fundamento en lo establecido en el numeral 9° del artículo 11.2.1.4.2 del Decreto 2555 de 2010, se impartieron las siguientes instrucciones:

La estimación de la pérdida esperada en el marco del MRCO resulta de la aplicación de la siguiente fórmula:

PÉRDIDA ESPERADA= [Probabilidad de incumplimiento] x [Exposición del activo en el momento del incumplimiento] x [Pérdida dado el incumplimiento] x [Ajuste por Plazo]

$$\text{Ajuste por Plazo (AP)} = \left[\frac{\text{Plazo Remanente}}{72} \right]$$

Donde,

Plazo Remanente = Corresponde al número de meses restantes frente al plazo pactado del crédito a la fecha de cálculo de la pérdida esperada. En caso que el plazo pactado o el plazo remanente sean menor a 72, AP será igual a uno (1). Para los segmentos Tarjeta de Crédito y Rotativo, AP será igual a uno (1).

Para los créditos originados, desembolsados, reestructurados o adquiridos antes del 1 de diciembre de 2016, AP será igual a uno (1).

Los créditos que sean originados, desembolsados, reestructurados o adquiridos a partir del 1 de diciembre de 2016, deberán calcular la pérdida esperada aplicando el ajuste por plazo (AP) resultante.

- **Garantías**

Las garantías constituyen un mecanismo de seguridad o forma de protección para Coltefinanciera frente al riesgo de crédito, en la eventualidad que el cliente incumpla con las obligaciones adquiridas.

Las decisiones de riesgo de crédito de la Entidad se basan en la evaluación de riesgo del cliente haciendo énfasis en su capacidad de pago para asumir la obligación. Considerando lo anterior, se resalta que la garantía no reemplaza la evaluación mencionada; sin embargo, puede favorecer el estudio de un buen prospecto de cliente.

ANÁLISIS DE GARANTÍAS

Garantía prendaria sobre vehículos

Para la constitución de la garantía, se solicitarán y analizarán los siguientes documentos:

- Para vehículo nuevo, se debe presentar factura proforma de un concesionario.
- Para vehículo usado, paz y salvo de la SIJIN, con fecha de expedición no mayor a 30 días.
- Copia de la tarjeta de propiedad.
- Contrato de promesa de compraventa en caso de ser vehículo usado.

Una vez aprobada la garantía y registrada ante la Oficina de Transito competente, deberá constituirse una póliza de seguros con cláusula de renovación automática en donde figure como beneficiario Coltefinanciera S.A.

La garantía se entenderá perfeccionada cuando se presente:

- Original o fotocopia autenticada de la Tarjeta de propiedad, donde conste la limitación al dominio como prenda a favor de la Coltefinanciera S.A.
- Contrato de pignoración de vehículos, con la firma del propietario final y del Representante Legal de Coltefinanciera S.A., autenticada ante notario público.

- El propietario en ningún caso podrá ser un tercero o deudor solidario.

Garantía hipotecaria

Esta garantía deberá ser una hipoteca abierta y sin límite de cuantía, en primer grado, sobre bienes raíces ubicados en Colombia.

En el estudio de la garantía deberá analizarse los siguientes documentos:

- Certificado de tradición y libertad original, con fecha de expedición no mayor a 30 días.
- Copia de la escritura pública que acredita la propiedad del inmueble.
- Copia de los Títulos de los últimos 10 años de tradición.
- En caso de estar sometido a Régimen de Propiedad Horizontal, el respectivo reglamento
- Copia del impuesto predial.
- Ficha Predial Catastral en caso de haber sido actualizada ante IGAC
- Avalúo comercial del inmueble con fecha no mayor a un año desde su elaboración, practicado por un perito inscrito en la Lonja de Propiedad Raíz, cuyo costo será asumido por el deudor.
- Contrato de promesa de venta autenticado ante notario público.

La garantía se entenderá perfeccionada cuando se presente:

- El Certificado de Tradición y Libertad donde conste la inscripción de la hipoteca en primer grado, a favor de la Coltefinanciera S.A.
- La primera copia de la escritura pública que presta mérito ejecutivo a favor de Coltefinanciera.

Endoso sobre títulos valores

En el estudio y endoso de la garantía se verificará:

- Que la garantía sea idónea.
- Que la garantía se encuentre sea debidamente endosada a favor de la Coltefinanciera S.A.
- Que los títulos instrumenten créditos que no se califique como cartera improductiva o con alturas de mora superiores a 30 días.

COBERTURA DE LAS GARANTÍAS

La cobertura de garantía será aquella determinada por la instancia de aprobación respectiva. Salvo en los créditos de vivienda, modalidad que actualmente Coltefinanciera no ofrece, se decidirá una cobertura mínimo del 70% del valor del avalúo comercial del inmueble.

Para los créditos de vehículo:

- a) Adquisición de vehículos nuevos: Se financiará hasta el 90% del valor del vehículo, sin exceder el importe de 220 SMMLV.
- b) Adquisición de vehículos usados:
 - Se financiará hasta el 70% del valor del vehículo, sin exceder el importe de 145 SMMLV, con una antigüedad hasta 24 meses y un recorrido no mayor de 24.000 kilómetros.
 - Se financiará hasta el 60% del valor del vehículo, sin exceder el importe de 115 SMMLV, con una antigüedad hasta 36 meses y un recorrido no mayor de 36.000 kilómetros.

GARANTÍAS EXIGIDAS

Las garantías a exigir por parte de Coltefinanciera estarán en función del tipo de producto, a saber:

- Créditos de libre inversión: Los créditos de libre inversión otorgados directamente por Coltefinanciera, se les exigirá la constitución de una garantía real pudiendo ser esta la fianza otorgada por los fondos de garantías.
- Libranza: Discrecionalmente podrán tener asociada una garantía real.
- Vivienda: Los créditos de vivienda tendrán asociada la hipoteca en primer grado, abierta y sin límite de cuantía sobre el bien inmueble financiado y estar asociado el cónyuge o compañero permanente como deudor o deudor solidario.
- Créditos de vehículo: Los créditos de vehículo, tanto en modalidad comercial como consumo, deberán contar con la respectiva prenda sobre el automotor financiado.
- Crédito empresarial: Cuando la destinación es específica, a saber, adquisición de maquinaria, vehículos, inmuebles, se solicitará la constitución de la respectiva prenda o hipoteca sobre el bien financiado.
- Cuando la destinación es abierta, en todos los casos se solicitará garantía personal como mínimo de un accionista.
- Microcrédito: Los microcréditos otorgados tendrán una garantía personal y/o real asociada, pudiendo ser esta última la fianza otorgada en el marco del convenio con USAID o con otros fondos de garantías, o cualquier otro tipo de garantía admisible.
- No obstante, discrecionalmente el ente con atribuciones podrá exigir o eximir la constitución de garantías personales y/o reales a las aquí mencionadas.

MÉTODOS DE VALORACIÓN DE LAS GARANTÍAS

Coltefinanciera ha determinado las siguientes metodologías para valorar las garantías y determinar posible valor de realización, de acuerdo con la clasificación asignada así:

Hipotecarias y prendarias

- En el caso de garantías constituidas sobre bienes inmuebles, el valor al momento del otorgamiento corresponderá al obtenido mediante un avalúo técnico bajo cumplimiento de normas NIIF y IFRS. Tratándose de inmuebles nuevos o con una antigüedad menor a un año, para suscribir contratos de leasing, el valor al momento del otorgamiento corresponderá al valor de adquisición del inmueble o al obtenido mediante un avalúo técnico bajo cumplimiento de normas NIIF y IFRS.

El respectivo valor tendrá una vigencia máxima de un (1) año, al cabo de este período deberá actualizar anualmente el valor del mismo siguiendo las instrucciones del Capítulo II de la Circular Básica Contable y Financiera.

- Los activos deben ser evaluados por firmas o personas de amplio conocimiento en el tema y que se encuentren adscritas a las lonjas de propiedad raíz.
- Las prendas sobre vehículos serán evaluadas por Fasecolda, entidad especializada en este asunto y siguiendo las instrucciones del Capítulo II de la Circular Básica Contable y Financiera.
- Las prendas sobre cartera e inventarios serán evaluadas a través de certificaciones emitidas por los revisores fiscales o contadores de las empresas otorgantes.
- En el caso de garantías constituidas sobre títulos y/o valores, el valor deberá determinarse de conformidad con lo dispuesto en el Capítulo I de la Circular Externa 100 de 1995, o utilizando el valor suministrado por un proveedor de precios para valoración autorizado por la Superintendencia Financiera de Colombia
- Los certificados de fiducia se valorarán de acuerdo con las rendiciones de cuentas emitidas por las fiduciarias.
- Las prendas sobre bienes tales como Software, Hardware, Muebles y Enseres, Electrodomésticos y Gasodomésticos, Maquinaria y Equipo Industrial, Maquinaria Amarilla, Maquinaria Agrícola, Barcos, trenes y aeronaves, serán valorados según lo establecido en el Capítulo II de la Circular Básica Contable y Financiera.

Avales

La calidad de los avalistas se debe establecer de acuerdo con los siguientes elementos:

Para persona natural:

- Carácter de los avalistas.
- Bienes detectados de los mismos, soportados en la declaración de renta del año fiscal inmediatamente anterior.

Para persona jurídica se realizará estudio de crédito aplicando los mismos parámetros del deudor principal de la obligación.

Organismos autorizados para su aprobación y modificación:

La Junta Directiva será el ente facultado para aprobar y modificar la política de garantías de Coltefinanciera S.A.

- [Créditos Reestructurados](#)

Reestructuración: se entiende por reestructuración de una obligación crediticia o crédito, la modificación de las condiciones originalmente pactadas, instrumentada mediante la celebración de un acuerdo entre el deudor y el acreedor, cuya finalidad es permitirle al deudor la atención adecuada de su obligación, como consecuencia de un deterioro real o potencial de su capacidad de pago. La reestructuración de un crédito, puede presentarse a través de:

- Extraordinarias (Circular externa 039 de 1999).
- Ley 550 de 1999.
- Ley 617 de 2000 (Entes territoriales) - Parte con garantía de la Nación.
- Ley 1116 de 2006.
- Ley 560 de 2020.
- Acuerdos privados de acreedores.
- Reestructuración de capital por solicitud directa del cliente.
- Créditos que se encuentren en la categoría de modificados con base en la Circular Externa 026 de 2017 y presenten mora mayor a 30 días al cierre del mes.

Con el fin de permitir que el deudor atienda de forma adecuada su obligación, como consecuencia de un deterioro real o potencial de su capacidad de pago, se podrán modificar las condiciones pactadas inicialmente, a través de un acuerdo celebrado entre el deudor y el acreedor, bien sea por solicitud del deudor o por iniciativa de la entidad, siempre y cuando ambas partes estén de acuerdo.

[Requisitos del deudor](#)

- El deudor no puede estar reportado en listas restrictivas.
- El deudor no puede encontrarse en ningún proceso de liquidación judicial o voluntaria y debe demostrar continuidad en su actividad económica.

El estudio de crédito debe contemplar las proyecciones del flujo de caja para el plazo propuesto.

[Criterios para la evaluación de la capacidad de pago del deudor](#)

Los deudores sujetos de reestructuración serán evaluados teniendo en cuenta los aspectos descritos en el capítulo II de la Circular Básica Contable y Financiera en materia de reestructuraciones, los cuales se resumen en:

- Las características respectivas de la operación.
- Estados Financieros, situación financiera, nivel de endeudamiento y contingencias del deudor.
- Flujo de caja proyectado del deudor y posibles efectos de los riesgos financieros a los que está expuesto.
- Riesgos de contagio, legales, operacionales y estratégicos a los que puede estar expuesta la capacidad de pago del deudor.
- Hábito de pago del deudor, tanto de las obligaciones con la Compañía como las que registre en centrales de riesgo.
- Número de veces que el crédito ha sido modificado o reestructurado.

Criterios de Evaluación de la Reestructuración de Créditos

- Los créditos reestructurados deben calificarse de conformidad con el análisis de riesgo y capacidad de pago y las condiciones señaladas en el presente Capítulo II de la Circular Básica Contable y Financiera, teniendo especial cuidado de no asignar en el perfeccionamiento de la operación una calificación de riesgo menor a aquella que presentaba el crédito al momento de ser novado.
- La solicitud de reestructuración debe dejar expresas las razones por las cuales sería necesario aplicar esta figura al crédito.
- La reestructuración debe ser aprobada de acuerdo con el nivel de atribuciones de crédito que se describen en el Manual SARC.

Marcación e identificación de obligaciones reestructuradas

Las obligaciones reestructuradas tendrán una marcación propia que permita su identificación en el sistema de tal forma que se puedan cuantificar y ser objeto del seguimiento normativo expresado en el Capítulo II de la Circular Básica Contable y Financiera.

Seguimiento y calificación de obligaciones reestructuradas

Coltefinanciera realizará seguimiento a las obligaciones reestructuradas y procederá a asignar la calificación de riesgo respectiva, teniendo en cuenta los siguientes criterios:

Coltefinanciera realizará seguimiento a las obligaciones reestructuradas y procederá a asignar la calificación de riesgo respectiva, teniendo en cuenta los siguientes criterios:

- a. Serán catalogados como reestructurados los créditos que se encuentren en la categoría de modificados con base en la Circular Externa 026 de 2017 y presenten mora mayor a 30 días al cierre del mes.
- b. Cuando los créditos incurran en mora después de haber sido reestructurados, se procederá a recalificarlos inmediatamente.
- c. El número de veces que un deudor haya reestructurado sus obligaciones es una variable a contemplar al momento de realizar la calificación por riesgo del crédito.
- d. Serán calificados en incumplimiento los créditos de las modalidades consumo y comercial, que siendo reestructurados incurran en mora mayor o igual a 60 días.
- e. Asimismo, se podrá asignar una calificación de menor riesgo cuando se cumplan las siguientes condiciones:
 - Se verifique que la capacidad de pago del deudor cumple con los criterios para mejorar la calificación conforme a lo señalado en el Capítulo II de la Circular Básica Contable y Financiera.
 - Cuando el deudor haya realizado dentro de la reestructuración pagos regulares y efectivos a capital e intereses durante seis (6) meses consecutivos.
- f. Coltefinanciera podrá eliminar la condición de reestructurado cuando el deudor efectúe pagos regulares y efectivos a capital e intereses por un período ininterrumpido de 12 meses para microcrédito y 24 meses para las demás modalidades.

Incumplimiento de la reestructuración

Las políticas definidas en el Manual SARC son de obligatorio cumplimiento y el no cumplimiento de las mismas dará lugar a las amonestaciones o sanciones pertinentes determinadas por el área de Recursos Humanos.

- **Créditos modificados**

Las modificaciones de créditos se rigen de acuerdo con lo establecido en la Circular Externa 026 de 2017, y deberán atender para su implementación, los lineamientos señalados en la presente política.

La modificación de un crédito en ningún caso constituirá reestructuración del mismo, y para acceder a ella, se deberán atender las directrices establecidas en el numeral 1.3.2.3.2.1. del Capítulo II de la Circular Básica Contable y Financiera.

Para que proceda la respectiva modificación, las nuevas condiciones de los créditos modificados deben atender criterios de viabilidad financiera, teniendo en cuenta el análisis de riesgo y capacidad de pago del deudor, e igualmente, deben guardar relación con los niveles de tolerancia al riesgo.

Las modificaciones serán objeto de monitoreo especial por parte de Coltefinanciera. Sin embargo, una vez el deudor efectúe pagos regulares y efectivos a capital e intereses por un período de doce (12) meses ininterrumpidos, el crédito podrá salir del monitoreo.

Los créditos que se encuentren en la categoría de modificados y presenten mora mayor a 30 días al cierre del mes, se deben reconocer como un crédito reestructurado.

- **Cuentas por cobrar**

En las cuentas por cobrar se registran los intereses generados en la cartera de crédito, el componente financiero de las operaciones de leasing financiero y los otros conceptos cobrados a los clientes como seguros, impuesto de timbre, entre otros.

- **Operaciones de Leasing Financiero**

La Compañía registra las operaciones de Leasing Financiero como parte de la cartera de crédito.

Bajo este sistema los cánones de arrendamiento causados a los clientes se registran, la parte correspondiente a intereses calculados con base en la tasa interna de retorno del respectivo contrato con abono a resultados y cargo a cuentas por cobrar componente financiero y la otra parte como parte del capital. Al ser considerados créditos, se les aplica los mismos criterios de evaluación y constitución de provisiones de la cartera de crédito.

- **Castigos**

De acuerdo con los resultados del cobro jurídico el área Jurídica establecerá los potenciales créditos sujetos de castigo de cartera, los cuales deberán ser presentados a la Junta Directiva para su aprobación.

La metodología adoptada por Coltefinanciera, se basa en el conocimiento y la experiencia que tiene sobre el comportamiento del deudor moroso, el curso de los créditos y el concepto entregado por el área Jurídica relacionado con la expectativa de recuperación de los créditos a través de los procesos ejecutivos.

Se perfilarán para castigos de cartera los créditos que presenten alguna o varias de las siguientes características:

- a. Edad de mora superior a los 365 días.
- b. Mínima probabilidad de recaudo según las gestiones realizadas en los procesos ejecutivos.
- c. Créditos calificados en "E", que se encuentren totalmente provisionados.
- d. Clientes que según la gestión de cobro realizada, se cataloguen como ilocalizados o insolventes.
- e. Créditos de originación fraudulenta.
- f. Deudores que se encuentren en procesos de liquidación judicial o voluntaria.

La Junta Directiva podrá autorizar Castigos de Cartera sobre clientes que no cumplan con uno o varios de los elementos anteriormente mencionados, siempre y cuando las áreas de Normalización y Recuperaciones y Jurídica presenten los argumentos que sustentan el castigo sin el cumplimiento de todos los requisitos.

- **Condonaciones**

La negociación de obligaciones con los deudores es un método para la resolución de deudas que se consideran irrecuperables, una opción para que Coltefinanciera S.A. pueda recaudar parte o gran parte de las carteras clasificadas como incobrables dentro del proceso de negociación es la condonación de intereses corrientes y moratorios y un porcentaje del capital.

(d) Activos y pasivos financieros

La entidad reconoce activos y pasivos financieros cuando se convierte en parte contractual de los mismos.

- i. Activos financieros diferentes a cartera de crédito y operaciones de leasing financiero.

Un activo financiero es cualquier activo que posea una de las siguientes formas:

- a) Efectivo
- b) Un instrumento de patrimonio neto de otra entidad
- c) Un derecho contractual:
 - (i) a recibir efectivo u otro activo financiero de otra entidad; o
 - (ii) a intercambiar activos financieros o pasivos financieros con otra entidad, en condiciones que sean potencialmente favorables para la entidad.
- d) Un contrato que sea o pueda ser liquidado utilizando instrumentos de patrimonio propio de la entidad, y sea:

- i) un instrumento no derivado, según el cual la entidad estuviese o pudiese estar obligada a recibir una cantidad variable de los instrumentos de patrimonio propio, o
- (ii) un instrumento derivado que fuese o pudiese ser liquidado mediante una forma distinta al intercambio de una cantidad fija de efectivo, o de otro activo financiero, por una cantidad fija de los instrumentos de patrimonio propio de la entidad. Para esta finalidad, no se incluirán entre los instrumentos de patrimonio propio de la entidad aquéllos que sean, en sí mismos, contratos para la futura recepción o entrega de instrumentos de patrimonio propio de la entidad.

Operaciones de Mercado Monetario

Son operaciones del mercado monetario, las operaciones repo, las operaciones simultáneas, las operaciones de transferencia temporal de valores, las operaciones de fondos interbancarios y las operaciones de fondos interasociados.

Operaciones de contado

Una operación de contado es aquella que se registra con un plazo para su compensación y liquidación igual a la fecha de celebración o de registro de la operación, es decir de hoy para hoy (t+0), o hasta tres (3) días hábiles contados a partir del día siguiente al registro de la operación (t+3).

El plazo antes mencionado para las operaciones de contado admite la existencia de factores operativos, administrativos, procedimentales o de diferencias de horarios de actividad que, en mayor o menor grado, según el mercado del que se trate, no permite en ocasiones que operaciones realizadas como de contado se puedan cumplir o liquidar en la misma fecha de negociación.

Bajo el método de la fecha de liquidación, el vendedor registrará el activo financiero en su estado de situación financiera hasta la entrega del mismo y, adicionalmente registrará contablemente en las cuentas del activo habilitadas para este tipo de operaciones, un derecho a recibir el dinero producto de la transacción y una obligación de entregar el activo negociado. Este último tendrá que valorarse a precios de mercado, de acuerdo con las reglas establecidas en el Capítulo 1 de la Circular Básica Contable y Financiera 100 de 1995 de la Superintendencia Financiera de Colombia, por lo cual se deberán registrar en el estado de resultados las variaciones de la valoración de esta obligación.

Por su parte, el comprador del activo no registrará el activo financiero en su estado de situación financiera hasta la entrega del mismo, pero registrará contablemente, en las cuentas del activo habilitadas para este tipo de operaciones, un derecho a recibir el activo, el cual deberá valorarse a precios de mercado, y una obligación de entregar el dinero pactado en la operación.

Cuando la operación se cumple efectivamente, el comprador y el vendedor del activo revertirán tanto el derecho como la obligación registrada desde el momento de la negociación.

En general las operaciones de contado que realiza la Compañía, se ajustan a lo previsto en el Capítulo XXV de la Circular Externa 100 de 1995 de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Instrumentos financieros derivados

Son operaciones cuya principal característica consiste en que su precio justo de intercambio depende de uno o más subyacentes y su cumplimiento o liquidación se realiza en un momento posterior. Dicha liquidación puede ser en efectivo, divisas, instrumentos financieros (tasas de cambio, tasas de interés o índices bursátiles) o en productos o bienes transables, según se establezca en el contrato o en el correspondiente reglamento del sistema de negociación de valores, del sistema de registro de operaciones sobre valores o del sistema de compensación y liquidación de valores.

Los instrumentos financieros derivados permiten administrar y asumir riesgos de los activos negociados y puede cumplir cualquiera de las siguientes dos condiciones: a). No requiere de inversión neta inicial y b). Requerir una inversión neta inicial inferior a la que se necesitaría para adquirir instrumentos que provean el mismo pago esperado como respuesta a cambios en los factores de mercado.

La Compañía realiza las operaciones con derivados según las disposiciones contempladas en el Capítulo XVIII de la Circular 100 de 1995 de la Superintendencia Financiera de Colombia y principalmente operaciones de forward para atender las necesidades de los clientes.

El forward es un derivado formalizado mediante un contrato entre dos (2) partes, hecho a la medida de sus necesidades, para comprar/vender una cantidad específica de un determinado subyacente en una fecha futura, fijando en la fecha de celebración las condiciones básicas del instrumento financiero derivado.

Es política de la Compañía que las operaciones forward estén "calzadas" al 100% con otras operaciones contrarias.

ii. Pasivos Financieros

Un pasivo financiero es cualquier pasivo que presente una de las siguientes formas:

- a) Una obligación contractual:
 - i) de entregar efectivo u otro activo financiero a otra entidad; o
 - ii) de intercambiar activos financieros o pasivos financieros con otra entidad, en condiciones que sean potencialmente desfavorables para la entidad.
- b) Un contrato que sea o pueda ser liquidado utilizando los instrumentos de patrimonio propio de la entidad, y sea:
 - i) un instrumento no derivado, según el cual la entidad estuviese o pudiese estar obligada a entregar una cantidad variable de instrumentos de patrimonio propio; o
 - ii) un instrumento derivado que fuese o pudiese ser liquidado mediante una forma distinta al intercambio de una cantidad fija de efectivo, o de otro activo financiero, por una cantidad fija de los instrumentos de patrimonio propio de la entidad. Para este propósito, no se incluirán entre los instrumentos de patrimonio propio de la entidad aquellos que sean, en sí mismos, contratos para la futura recepción o entrega de instrumentos de patrimonio propio de la entidad.

La Compañía clasifica todos sus pasivos financieros a excepción de los derivados, como medidos posteriormente al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo. Inicialmente todos los pasivos financieros son reconocidos a valor razonable incluyendo los costos de transacción.

Al reconocer todos los pasivos financieros a costo amortizado las ganancias o pérdidas son reconocidas en el estado de resultados del periodo a través del proceso de amortización o al ser dado de baja en cuentas.

iii. Compensación

Los activos y pasivos financieros son objeto de compensación, de manera que se presente en el balance su monto neto, cuando y sólo cuando la Compañía tenga el derecho, exigible legalmente, de compensar los montos reconocidos y tenga la intención de liquidar la cantidad neta, o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

Desvalorización en cuentas

Un activo financiero está deteriorado si existe evidencia objetiva que ha ocurrido un evento de pérdida después del reconocimiento inicial del activo, y que ese evento de pérdida ha tenido un efecto negativo en los flujos de efectivo futuros del activo, que puede estimarse de manera fiable.

La evidencia objetiva de que los activos financieros están deteriorados puede incluir mora o incumplimiento por un deudor, reestructuración de un monto adeudado a la Compañía, indicios de que un deudor o emisor se declarará en banca rota, dificultades financieras significativas del emisor o del obligado.

La Compañía considera la evidencia de deterioro de las partidas por cobrar tanto a nivel específico como colectivo.

Una pérdida por deterioro relacionada con un activo financiero se medirá como la diferencia entre el valor en libros del activo y el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados (excluyendo las pérdidas crediticias futuras en que no se hayan incurrido), descontados a la tasa de interés efectiva original del activo financiero. Las pérdidas se reconocen en resultados y se reflejan en una cuenta de provisión contra las cuentas por cobrar. Cuando un hecho posterior causa que el monto de la pérdida por deterioro disminuya, esta disminución se revierte con cambios en resultados.

Baja en cuentas

Los activos financieros se dan de baja en cuentas cuando han expirado los derechos de recibir flujos de efectivo, o los mismos han transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad o no se retiene el control del activo.

Un pasivo financiero es dado de baja del Estado de Situación Financiera cuando este se extingue, es decir, cuando la obligación contractual haya sido pagada o cancelada, o haya expirado.

(e) Activos no corrientes mantenidos para la venta

La Compañía clasifica en esta categoría, los activos no corrientes cuyo valor en libros se espera recuperar a través de la venta y no del uso. Para cumplir con esta clasificación el activo debe estar disponible para su venta. Estos son medidos en el periodo de reporte al menor entre su importe en libros y el valor razonable menos los costos de venta.

Cuando los activos dejan de cumplir los criterios para esta clasificación, se reclasifica de acuerdo con su uso. El activo es medido al menor valor entre su importe en libros antes de que el activo fuera clasificado como mantenido para la venta, ajustado por cualquier depreciación, amortización o revaluación que se hubiera reconocido si el activo no se hubiera clasificado como mantenido para la venta, y su importe recuperable en la fecha de la decisión posterior de no venderlo. La diferencia se reconoce en el resultado del periodo.

La Compañía actualmente registra los bienes recibidos en dación en pago y restituidos de leasing como activos no corrientes mantenidos para la venta.

La recepción de bienes en dación en pago (en adelante "BRDPS") se realiza como un mecanismo excepcional para recuperar recursos que tienen la vocación principal de ser colocados o administrados de acuerdo con la actividad de la Compañía, y se realiza toda la gestión para ser enajenados dentro de los plazos determinados en la norma.

Los bienes recibidos a título de dación en pago o a título de adjudicación en procesos concursales, así como las restituciones de los bienes objeto de operaciones de leasing financiero, se reciben o se restituyen según el caso, por diferentes porcentajes sobre el avalúo comercial, porcentajes que se acuerdan entre las partes, teniendo en cuenta factores tales como, el endeudamiento del cliente, la comerciabilidad de los bienes, la clase de proceso que se adelanta o el porcentaje de participación en el bien.

Provisiones para bienes recibidos en pago

Bienes inmuebles

La Compañía realiza las provisiones para BRDPS con base en el numeral 1.3.1.2 del Capítulo III de la Circular Externa 100 de 1995 de la Superintendencia Financiera de Colombia, se constituyen alícuotas mensuales dentro del año siguiente a la recepción del bien, una provisión equivalente al 30% del costo de recepción, la cual se incrementa en alícuotas mensuales dentro del segundo año en un 30% adicional hasta alcanzar el 60% del costo. Una vez vencido el término legal para la venta sin que se haya autorizado prórroga, la provisión es del 80% del costo de adquisición. En caso de que la Junta Directiva conceda la prórroga, el 20% restante de la provisión se constituye dentro del término de la prórroga.

Cuando el valor de recepción del inmueble es inferior al valor de la deuda registrada en el estado de situación financiera, la diferencia se reconoce de manera inmediata en el estado de resultados.

Bienes muebles

Para estos bienes se constituye dentro del año siguiente de la recepción del bien una provisión equivalente al 35% del costo de adquisición del BRDPS, la cual se incrementa en el segundo año en un 35% adicional hasta alcanzar el 70% del valor en libros del bien antes de provisiones (costo de adquisición ajustado si es el caso). Una vez vencido el término legal para la venta (dos años a partir de la fecha de adquisición) sin que se haya autorizado prórroga, la provisión es del 100% del valor en libros del bien antes de provisiones (costo de adquisición ajustado si es el caso). En caso de concederse la prórroga el 30% restante de la provisión se constituye dentro del término de la misma.

Cuando el valor de recepción del inmueble es inferior al valor de la deuda registrada en el estado de situación financiera, la diferencia se reconoce de manera inmediata en el estado de resultados.

Bienes restituidos de Leasing

Corresponden a los bienes de operaciones de leasing financiero que son restituidos a la Compañía por incumplimientos del contrato por parte de los arrendatarios o locatarios o por no ejercicio de la opción de compra.

Las provisiones para estos bienes se calculan utilizando la metodología establecida en el Capítulo III de la Circular Externa 100 de 1995 de la Superintendencia Financiera de Colombia, sobre bienes recibidos en dación en pago, según la naturaleza del activo recuperado.

Para la permanencia de los bienes restituidos de leasing, aplicarán los mismos plazos de los bienes recibidos en pago, por tratarse de activos que computan en las restricciones previstas en el numeral 6 del artículo 110 del Estatuto Orgánico para el Sistema Financiero.

(f) Propiedades y equipo

La Compañía registra inicialmente sus elementos de propiedad y equipo al costo de adquisición.

El costo de adquisición incluye todas las erogaciones directamente atribuibles a la compra del elemento de propiedad y equipo, hasta que se encuentra en condiciones de funcionamiento.

Las mejoras sustanciales a propiedades propias y ajenas cumplen con la definición de propiedades y equipo.

Para los terrenos, edificios y vehículos clasificados como propiedad y equipo, la medición posterior se realiza a su valor revaluado, menos la depreciación y pérdidas por deterioro acumuladas. La evaluación del valor revaluado para la clase de Edificios y terrenos se realiza cada 5 años, para la clase vehículos se realiza cada año.

Si en la fecha de revaluación el valor razonable del elemento de propiedad y equipo, es mayor que su valor en libros, la diferencia se acumula en el otro resultado integral como un superávit de revaluación. Si por el contrario en la fecha de revaluación el valor razonable es inferior al importe en libros, la diferencia se carga en primera instancia al otro resultado integral en el superávit de revaluación hasta consumir el saldo, y el exceso no cubierto se reconoce directamente en el estado de resultado del periodo.

Para las clases de propiedades y equipo, muebles y enseres y equipos de cómputo, la medición posterior se realiza al costo menos la depreciación y pérdidas por deterioro acumuladas.

El valor residual es el valor estimado que se puede obtener actualmente por la disposición del elemento, si el activo ya hubiera alcanzado la antigüedad y las demás condiciones esperadas al término de su vida útil, este valor es determinado para las clases edificios y vehículos.

Las pérdidas por deterioro de valor se registran según sea el caso, como gasto en los resultados del periodo o disminuciones del superávit de revaluación.

Al menos, al final del ejercicio, se procede a revisar las vidas útiles estimadas de los elementos de propiedades y equipo, cuando las mismas hayan sufrido un cambio significativo, se ajusta el valor de la depreciación y el cargo al Estado de Resultados y otros resultados integrales, con base en la nueva estimación. A la fecha del estado de situación financiera, la Compañía realizó la evaluación de indicios de deterioro concluyendo que no se evidencian indicios de deterioro.

Las pérdidas operacionales antes del nivel de operación planeado y el entrenamiento del personal no forman parte del costo, por lo cual, se imputan a los resultados en el ejercicio en que se incurren.

La depreciación comienza cuando los bienes están disponibles para ser utilizados, esto es, cuando se encuentran en la ubicación y condiciones necesarias para ser capaces de operar de la forma prevista por la Compañía.

El importe de la depreciación refleja el patrón de consumo de los beneficios económicos de la propiedad y equipo a lo largo de la vida útil. Se registra en los resultados del ejercicio, siguiendo el método de depreciación de la línea recta.

Para el caso de las mejoras sustanciales a propiedades ajenas el plazo en el cual se deprecian es el estipulado en el contrato de arrendamiento, y para las mejoras sustanciales a propiedades propias el plazo en el cual se deprecian es la vida útil del activo determinada por un valuador, o de acuerdo con la intención real de la Compañía de uso o permanencia.

La Compañía revisa el valor residual, la vida útil y el método de depreciación de la propiedad y equipo como mínimo, al término de cada ejercicio anual y, si las expectativas difirieren de las estimaciones previas, los cambios se contabilizarán como un cambio en una estimación contable, de acuerdo con la NIC 8 "Políticas contables, cambios en las estimaciones contables y errores". Las modificaciones en los criterios inicialmente establecidos se reconocen, en su caso, como un cambio en estimaciones.

Los gastos periódicos de mantenimiento, conservación y reparación, se registran directamente en los resultados en el ejercicio en que se incurren.

Un elemento de propiedad y equipo es dado de baja en cuentas en el momento de su disposición o cuando no se esperan obtener beneficios económicos futuros de su uso o disposición. Cualquier utilidad o pérdida que surge al dar de baja el activo (calculada como la diferencia entre el valor neto de disposición y el valor en libros del activo) es incluida en el resultado del ejercicio.

Las vidas útiles asignadas a las propiedades y equipo, son las siguientes:

Edificios	100 años
Equipo de Oficina	1 y 10 años
Equipo de Cómputo	1, 4 y 5 años
Vehículos	3 y 8 años
Mejoras en propiedades ajenas	Tiempo del contrato
Propiedad Planta y Equipo por derecho de Uso	Tiempo del contrato

g) Propiedades de inversión

Se reconocen como propiedades de inversión los terrenos y edificios que tiene la compañía con el fin de obtener una renta o plusvalía, en lugar de mantenerlas para su uso o venta en el curso ordinario de las operaciones. Las propiedades de inversión se miden inicialmente al costo, incluido los costos de transacción.

En el reconocimiento posterior, las propiedades de inversión se miden al valor razonable que refleja las condiciones del mercado a la fecha de presentación. Las ganancias y pérdidas que surgen de cambios en los valores razonables de las propiedades de inversión, se incluyen en el estado de resultados en el rubro de otros ingresos. Las propiedades de inversión se dan de baja, ya sea en el momento de su disposición, o cuando se retira del uso en forma permanente y no se espera ningún beneficio económico futuro. La diferencia entre el valor de baja del activo y el valor en libros se reconoce en el resultado del ejercicio en el periodo correspondiente.

Se realizan transferencias a, o desde las propiedades de inversión, solamente cuando exista un cambio en su uso. Para el caso de una transferencia desde una propiedad de inversión hacia activos fijos, el costo tomado en cuenta para su contabilización posterior es el valor razonable a la fecha del cambio de uso. Si un activo fijo se convierte en una propiedad de inversión, se contabilizara por su valor razonable.

h) Arrendamiento

1.1. Arrendamientos

Un contrato de arrendamiento es un acuerdo por el cual un arrendador cede a un arrendatario, a cambio de un pago o una serie de pagos, el derecho a utilizar un activo durante un periodo de tiempo determinado.

La Compañía es arrendador y arrendatario de diversas propiedades, equipos y vehículos. Los contratos de arriendo generalmente se realizan por períodos fijos de 1 a 10 años, pero pueden tener opciones de extensión. Los términos de arrendamiento se negocian de forma individual y contienen una amplia gama de términos y condiciones diferentes; el periodo promedio de los contratos es de 5,43.

Las opciones de extensión y terminación incluidas en los arrendamientos de la Compañía se utilizan para maximizar la flexibilidad operativa en términos de gestión de contratos. La mayoría de las opciones de extensión y terminación mantenidas son ejercitables de manera simultánea por La Compañía y por la contraparte respectiva.

1.1.1. Contabilidad el arrendatario

Los arrendamientos se reconocen como un activo por derecho de uso y un pasivo correspondiente en la fecha en que el activo arrendado está disponible para su uso por La Compañía. Cada pago de arrendamiento se asigna entre el pasivo y el costo financiero. El costo financiero se carga a los resultados durante el período de arrendamiento a fin de producir una tasa de interés periódica constante sobre el saldo restante del pasivo para cada período. El activo por derecho de uso se deprecia durante la vida útil más corta del activo y el plazo de arrendamiento en línea recta.

Los activos y pasivos que surgen de un arrendamiento son medidos inicialmente sobre una base de valor presente. Los pasivos por arrendamientos incluyen el valor presente neto de los siguientes pagos de arrendamiento:

- Pagos fijos (incluyendo pagos fijos sustanciales), menos cualquier incentivo de arrendamiento por cobrar;
- Pago de arrendamiento variable basado en un índice o tasa;
- Montos que se espera que pague el arrendatario bajo garantías de valor residual;
- El precio de ejercicio de una opción de compra si el arrendatario está razonablemente seguro de ejercer esa opción, y
- Pagos de multas por finalizar el arrendamiento, si la condición del arrendamiento refleja que el arrendatario ejerció esa opción.

Los pagos por arrendamientos se descuentan usando la tasa de interés implícita en el arrendamiento, si se puede determinar dicha tasa, o la tasa incremental de endeudamiento. Coltefinanciera utiliza la tasa incremental como tasa de descuento. Así mismo, se realiza una nueva medición del pasivo por arrendamiento cuando existen cambios en los pagos futuros por una modificación en algún índice o tasa asociado al canon (por ejemplo IPC), cambios en el valor estimado de una garantía de valor residual o cambios en la valoración de una opción de compra o por renovación o terminación del contrato que sean razonablemente ciertas. Coltefinanciera ha aplicado juicios para determinar el plazo de los arrendamientos. La evaluación de si una renovación será razonablemente cierta impacta el plazo del arrendamiento lo que afecta el monto de los pasivos por arrendamiento y los activos por derecho de uso reconocidos.

Los activos de derechos de uso se miden al costo y comprenden lo siguiente:

- El monto de la medición inicial del pasivo por arrendamiento;
- Todo pago de arrendamiento realizado en o antes de la fecha de inicio;
- Todo costo inicial directo, y
- Costos de desmantelamiento y restauración.

Los pagos asociados con arrendamientos a corto plazo y arrendamientos de activos de bajo valor se reconocen bajo el método lineal como un gasto en el estado de resultados. Los arrendamientos a corto plazo tienen un plazo de 12 meses o menos. Los activos de bajo valor comprenden los equipos de cómputo y artículos pequeños del mobiliario de oficina.

1.1.2. Contabilidad del arrendador

Cuando los activos son arrendados bajo la modalidad de arrendamiento financiero, el valor presente de los pagos futuros del arrendamiento se reconoce como una cuenta por cobrar. La diferencia entre el importe bruto a cobrar y el valor presente de la cuenta por cobrar se reconoce como ingresos financieros.

La cuenta por cobrar es amortizada asignando cada uno de los cánones entre los ingresos financieros y la amortización del capital en cada período contable, de tal manera que el reconocimiento de los ingresos financieros, refleje en cada uno de los periodos, una tasa de rendimiento constante sobre la inversión financiera neta que el arrendador ha realizado en el arrendamiento financiero.

Cuando los activos son arrendados en régimen de arrendamiento operativo, el activo se incluye en el estado de situación financiera según la naturaleza del bien. Los ingresos de arrendamientos operativos se reconocen durante el término del contrato de arrendamiento sobre una base de línea recta.

Al inicio de un arrendamiento se reconoce un activo por derecho de uso y un pasivo por arrendamiento. El activo es medido inicialmente al costo y posteriormente se mide al costo menos depreciaciones acumuladas, pérdidas por deterioro y cualquier ajuste en el valor del pasivo por arrendamiento. El pasivo es medido inicialmente al valor presente de los pagos por arrendamientos no pagados en la fecha de inicio del contrato, descontados utilizando la tasa de interés implícita del arrendamiento o, si esta tasa no pudiera ser determinada con facilidad, utilizando una tasa incremental. Coltefinanciera utiliza la tasa incremental como tasa de descuento. Posteriormente el pasivo por arrendamiento se ve afectado por los intereses causados y por los pagos por arrendamiento realizados. Así mismo, se realiza una nueva medición del pasivo por arrendamiento cuando existen cambios en los pagos futuros por una modificación en algún índice o tasa asociado al canon (por ejemplo IPC), cambios en el valor estimado de una garantía de valor residual o cambios en la valoración de una opción de compra o por renovación o terminación del contrato que sean razonablemente ciertas. Coltefinanciera ha aplicado juicios para determinar el plazo de los arrendamientos. La evaluación de si una renovación será razonablemente cierta impacta el plazo del arrendamiento lo que afecta el monto de los pasivos por arrendamiento y los activos por derecho de uso reconocidos.

(h) Intangibles

Los activos intangibles son activos identificables, de carácter no monetario y sin apariencia física. Se reconocen por su costo de adquisición y se miden posteriormente al costo ajustado por su amortización y pérdidas por deterioro.

Para cada activo intangible se analiza y determina si la vida útil es definida o indefinida. Los intangibles que tienen una vida útil definida son amortizados sistemáticamente a lo largo de sus vidas útiles estimadas, por el método de línea recta; el periodo promedio de amortización es de 103 meses.

Los métodos y periodos de amortización aplicados son revisados al cierre de cada ejercicio anual y si procede son ajustados prospectivamente al considerarse como un cambio en estimaciones.

Un activo intangible es dado de baja en cuentas por su venta o cuando no se espere obtener beneficios económicos futuros de su uso o disposición. La diferencia entre el importe neto obtenido por su disposición, y el importe en libros del activo es reconocido como ganancia o pérdida en el resultado del periodo.

Las vidas útiles de los activos intangibles se determinan como finitas o indefinidas. Los activos intangibles con vidas útiles finitas se amortizan a lo largo de su vida útil de forma lineal y se evalúan, al cierre del período, para determinar si tuvieron algún deterioro del valor, siempre que haya indicios de que el activo intangible pudiera haber sufrido dicho deterioro. El período de amortización y el método de amortización para un activo intangible con una vida útil finita se revisan, al menos al cierre de cada período. Los cambios en la vida útil esperada o en el patrón esperado de consumo de los beneficios económicos futuros del activo se contabilizan al cambiar el período o método de amortización, según corresponda, y se tratan como cambios en las estimaciones contables. El gasto por amortización de activos intangibles con vidas útiles finitas se reconoce en el estado de resultados y otros resultados integrales.

Las vidas útiles definidas para los intangibles Software oscila entre 2 y 10 años.

(i) Gastos pagados por anticipado

La Compañía reconoce los pagos anticipados como activos, cuando el pago por los bienes o servicios se ha realizado antes de obtener el derecho a los bienes o a los servicios.

Se reconocen inicialmente al monto desembolsado y se amortizan a medida que se recibe el servicio.

(j) Deterioro de los activos no financieros

Se evalúa la presencia o no de indicios de deterioro del valor de su propiedad y equipo e intangibles, como mínimo anualmente, con el fin de asegurar que su valor neto contable no excede su valor recuperable. Si existen tales indicios, se realiza la prueba de deterioro del valor de los activos.

Para efectos de la evaluación del deterioro, los activos de la Compañía son clasificados en el grupo de activos identificables más pequeño, capaz de generar flujos de efectivo independientes de los demás flujos generados en la Compañía (unidades generadoras de efectivo). La Compañía definió una sola unidad generadora de efectivo, donde las diferentes áreas funcionales están íntimamente relacionadas y centralizadas, para hacer de la Compañía una institución prestadora de servicios financieros.

La prueba de deterioro consiste en calcular el valor recuperable de la unidad generadora de efectivo que es el mayor entre su valor razonable menos los costos de disposición y su valor en uso, y compararlo con el valor en libros de los activos.

Cuando el valor recuperable del activo es menor que su valor en libros, se considera que existe un deterioro en el valor del activo. En este caso, el valor en libros del activo se ajusta hasta alcanzar su importe recuperable, registrando una pérdida por deterioro en el resultado del ejercicio o en el superávit por revaluación del activo (si lo hay).

Para estimar el valor en uso la entidad prepara los flujos de caja futuros, incorporando las mejores estimaciones disponibles de ingresos y gastos de la unidad generadora de efectivo, sobre la base de los planes o presupuestos elaborados por la Compañía, los cuales abarcan un periodo generalmente de tres años aplicando una tasa de crecimiento nula a partir del tercer año. Estos flujos de caja son descontados para calcular el valor actual a la tasa del costo promedio de capital de la Compañía (WACC).

El deterioro registrado en periodos anteriores, es revertido, si y solo si, hay un cambio en los estimados usados para determinar el valor recuperable desde el último deterioro reconocido. Si el deterioro es revertido, el valor neto de los activos después de aplicar la reversión, no debe exceder el valor en libros que tendría el activo si no se hubieran practicado los deterioros anteriores. Las ganancias o pérdidas se reconocen en el resultado del periodo a menos que se trate de un activo que se mida al valor revaluado.

(k) Ingresos recibidos por anticipado

El valor de los ingresos diferidos y los recibidos por anticipado por la Compañía en el desarrollo de su actividad, se reconocen por el monto recibido y se amortizan durante el período en que se causen o se presten los servicios. Para las operaciones de triangulación o factoring, la amortización es durante el plazo acordado. Para los descuentos de títulos en la vigencia del descuento.

(l) Beneficios a empleados

Los beneficios a los empleados son todas las formas de contraprestación concedidas por la Compañía a cambio de los servicios prestados por los empleados por indemnizaciones o por terminación del contrato.

Los beneficios de corto plazo son registrados en el estado de resultados del periodo en el que se incurre y presentados en el estado de la situación financiera como un pasivo si al final del periodo sobre el que se informa se adeudan al empleado beneficiado.

La Compañía no cuenta con ningún beneficio a empleados de largo plazo.

(m) Provisiones, pasivos y activos contingentes

Las provisiones son reconocidas cuando se tiene una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un evento pasado, cuya liquidación requiere una salida futura de recursos que se considera probable y se puede estimar con fiabilidad, valor por el cual es medida en el momento inicial. Las provisiones son descontadas al valor presente si se estima que el efecto del descuento es significativo.

Al cierre de cada periodo se evalúa la existencia de pasivos y activos contingentes, es decir, obligaciones o activos posibles surgidos a raíz de sucesos pasados, cuya existencia ha de ser confirmada con la ocurrencia de uno o más hechos futuros inciertos que no están enteramente bajo el control de la entidad; o cuya cuantía no puede ser determinada con fiabilidad. Estos pasivos y activos no son reconocidos en el estado de situación financiera pero su impacto es revelado en las notas a los estados financieros.

(n) Impuestos

1. Impuesto a las ganancias

El gasto por impuesto a las ganancias comprende el impuesto corriente y diferido. Se reconoce en resultados, excepto en la medida en que se relacione con una combinación de negocios, o partidas reconocidas directamente en patrimonio o en otro resultado integral.

1.1 Impuesto Corriente

El impuesto corriente es la cantidad a pagar o a recuperar por el impuesto de renta y complementarios corrientes, se calcula con base en las leyes tributarias promulgadas a la fecha del estado de situación financiera. La Gerencia evalúa periódicamente la posición asumida en las declaraciones de impuestos, respecto de situaciones en las que las leyes tributarias son objeto de interpretación y, en caso necesario, constituye provisiones sobre los montos que espera deberá pagar a las autoridades tributarias.

Para determinar la provisión de impuesto de renta y complementarios, la Compañía hace su cálculo a partir del mayor valor entre la utilidad gravable o la renta presuntiva (rentabilidad mínima sobre el patrimonio líquido del año anterior que la ley presume para establecer el impuesto sobre las ganancias).

La Compañía solo compensa los activos y pasivos por impuestos a las ganancias corrientes, si existe un derecho legal frente a las autoridades fiscales y tiene la intención de liquidar las deudas que resulten por su importe neto, o bien, realizar los activos y liquidar las deudas simultáneamente.

1.2 Impuesto diferido

El impuesto diferido se reconoce utilizando el método del pasivo, determinado sobre las diferencias temporarias entre las bases fiscales y el importe en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros.

Los pasivos por impuesto diferido son los importes a pagar en el futuro en concepto de impuesto a las ganancias relacionadas con las diferencias temporarias imponibles, mientras que los activos por impuesto diferido son los importes a recuperar por concepto de impuesto a las ganancias debido a la existencia de diferencias temporarias deducibles, bases imponibles negativas compensables o deducciones pendientes de aplicación. Se entiende por diferencia temporaria la existente entre el valor en libros de los activos y pasivos y su base fiscal.

Reconocimiento de diferencias temporarias imponibles

Los pasivos por impuesto diferido derivados de diferencias temporarias imponibles se reconocen en todos los casos, excepto que:

- Surjan del reconocimiento inicial de la plusvalía o de un activo o pasivo en una transacción que no es una combinación de negocios y la fecha de la transacción no afecta el resultado contable ni la base imponible fiscal.

- Correspondan a diferencias asociadas con inversiones en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos sobre las que la Compañía (el Grupo) tenga la capacidad de controlar el momento de su reversión y no fuese probable que se produzca su reversión en un futuro previsible.

Reconocimiento de diferencias temporarias deducibles

Los activos por impuesto diferido derivados de diferencias temporarias deducibles se reconocen siempre que:

- Resulte probable que existan ganancias fiscales futuras suficientes para su compensación, excepto en aquellos casos en las que las diferencias surjan del reconocimiento inicial de activos o pasivos en una transacción que no es una combinación de negocios y en fecha de la transacción no afecta el resultado contable ni la base imponible fiscal.
- Correspondan a diferencias temporarias asociadas con inversiones en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos en la medida en que las diferencias temporarias vayan a revertir en un futuro previsible y se espere generar ganancias fiscales futuras positivas para compensar las diferencias.
- Los activos por impuestos diferidos que no cumplen con las condiciones anteriores no son reconocidos en el estado de situación financiera. La Compañía reconsidera al cierre del ejercicio, si se cumplen con las condiciones para reconocer los activos por impuestos diferidos que previamente no habían sido reconocidos.
- Las oportunidades de planificación fiscal, solo se consideran en la evaluación de la recuperación de los activos por impuestos diferidos, si la Compañía tiene la intención de adoptarlas o es probable que las vaya a adoptar.

Medición

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se miden empleando las tasas fiscales que apliquen en los ejercicios en los que se espera realizar los activos o pagar los pasivos, a partir de la normativa aprobada o que se encuentra a punto de aprobarse, y una vez consideradas las consecuencias fiscales que se derivarán de la forma en que la Compañía espera recuperar los activos o liquidar los pasivos.

La Compañía revisa en la fecha de cierre del ejercicio, el importe en libros de los activos por impuestos diferidos, con el objeto de reducir dicho valor, en la medida en que no es probable que vayan a existir suficientes bases imponibles positivas futuras para compensarlos.

Compensación y clasificación

La Compañía solo compensa los activos y pasivos por impuesto a las ganancias diferidos, si existe un derecho legal de compensación frente a las autoridades fiscales y dichos activos y pasivos corresponden a la misma autoridad fiscal, y al mismo sujeto pasivo, o bien, a diferentes sujetos pasivos que pretenden liquidar o realizar los activos y pasivos fiscales corrientes por su importe neto o realizar los activos y liquidar los pasivos simultáneamente, en cada uno de los ejercicios futuros en los que se espera liquidar o recuperar importes significativos de activos o pasivos por impuestos diferidos.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se reconocen en el estado de situación financiera como activos o pasivos no corrientes, independientemente de la fecha esperada de realización o liquidación.

Gravámenes contingentes

El reconocimiento medición y revelación de los gravámenes contingentes se hace con aplicación a lo establecido en la NIC 37 y la CINIF 21.

(o) Ingresos

La Compañía reconoce los ingresos provenientes de contratos con clientes con base en un modelo de cinco pasos establecido en la NIIF 15:

- Paso 1. Identificación de contratos con clientes: Un contrato se define como un acuerdo entre dos o más partes, el cual crea derechos y obligaciones exigibles y establece criterios que se deben cumplir para cada contrato. Los contratos pueden ser escritos, verbales o implícitos a través de las prácticas empresariales acostumbradas de una empresa.
- Paso 2. Identificación de las obligaciones de desempeño en el contrato: Una obligación de desempeño es una promesa en un contrato con un cliente para la transferencia de un bien o servicio a este último.
- Paso 3. Determinación del precio de la transacción: El precio de la transacción es el monto del pago al que la Compañía espera tener derecho a cambio de la transferencia de los bienes o servicios prometidos a un cliente, sin tener en cuenta los montos recibidos en representación de terceros.
- Paso 4. Distribuir el precio de la transacción entre las obligaciones de desempeño del contrato: En un contrato que tiene más de una obligación de desempeño, la Compañía distribuye el precio de la transacción entre las obligaciones de desempeño en montos que representen el monto de la consideración a la que la Compañía espera tener derecho a cambio de cumplir cada obligación de desempeño.
- Paso 5. Reconocimiento de ingresos cuando (o a medida que) la Compañía cumple una obligación de desempeño.

La Compañía reconoce los ingresos de actividades ordinarias de forma que representen la transferencia de bienes o servicios comprometidos con los clientes a cambio de un importe que refleje la contraprestación a la cual la entidad espera tener derecho a cambio de dichos bienes o servicios

La Compañía cumple una obligación de desempeño y reconoce los ingresos a través del tiempo, si se cumple alguno de los siguientes criterios:

- a) El desempeño de la Compañía no crea un activo con un uso alternativo para la Compañía, y la Compañía tiene un derecho exigible al pago por el desempeño completado a la fecha.
- b) El desempeño de la Compañía crea o mejora un activo que el cliente controla a medida que el mismo se crea o mejora.

c) El cliente al mismo tiempo recibe y consume los beneficios que resultan del desempeño de la Compañía a medida que este trabaja.

Para obligaciones de desempeño donde no se cumple ninguna de las condiciones indicadas, se reconoce el ingreso en el momento en que se cumple la obligación de desempeño.

Cuando la Compañía cumple una obligación de desempeño mediante la entrega de los bienes o servicios prometidos, crea un activo de contrato por el monto de la consideración obtenida con el desempeño. Cuando el monto de la consideración recibida por parte de un cliente supera el monto del ingreso reconocido, esto genera un pasivo de contrato.

El ingreso se mide con base en la consideración especificada en el contrato con el cliente, y excluye los montos recibidos en representación de terceros. La Compañía reconoce ingresos cuando transfiere el control sobre un bien o servicio a un cliente. El ingreso se presenta neto del impuesto al valor agregado (IVA), reembolsos y descuentos y tras eliminar las ventas al interior de la Compañía.

Intereses

Los ingresos por intereses se reconocen usando el método de interés efectivo. Cuando una cuenta por cobrar o préstamo está deteriorado, la Compañía reduce el importe en libros hasta su importe recuperable, descontando los flujos de efectivo futuros estimados, usando el tipo de interés efectivo original del instrumento, y si aplica reversa el descuento como parte de los ingresos por intereses. Los ingresos por intereses de cuentas por cobrar y préstamos de dudoso recaudo se registran de acuerdo con el tipo de interés efectivo original.

Compra y venta de divisas

Coltefinanciera como agente autorizado para negociar divisas dentro del mercado formal o regulado dará estricto cumplimiento a todas las normas legales y cambiarias establecidas por los organismos de control, incluyendo Superintendencia Financiera, en cuanto a la prevención de lavado de activos y el manejo de posición propia dentro de los límites establecidos.

Coltefinanciera al ser un Intermediario del Mercado Cambiario y considerando que las operaciones de compra y/o venta de divisas presentan un riesgo inherente de mercado y de contraparte que puede conducir a una probable pérdida para la Compañía, es necesario que éste tipo de operaciones sean realizadas considerando las políticas generales de riesgo establecidas dentro de los manuales de la compañía.

La Compañía en el uso de sus facultades podrá realizar operaciones en el mercado de divisas con las entidades listadas a continuación. No obstante, se hace la salvedad que para los clientes del sector real el Comité de Crédito analizará la posición que tome este en el mercado de divisas y le otorgará un cupo de contraparte para ser utilizado en el proceso de intercambio de divisas. El límite establecido por el Área de Crédito no afectará en ningún caso la asignación para otras operaciones de cartera; estos límites deben ser otorgados dentro del marco fijado por el manual de políticas de riesgo.

- Bancos Comerciales.
- Compañías de Financiamiento Comercial.
- Corporaciones Financieras.
- Comisionistas de Bolsa.
- Casas de Cambio autorizadas.
- Sector Real.
- Personas Naturales.
- Otras entidades que intervengan en el mercado cambiario.

Para la adjudicación de cupos de contraparte el Gerente Mesa de Dinero y Comercio Exterior, el Trader o el Gerente de Cuenta deberá solicitar y recolectar la documentación básica para el estudio de los límites a las entidades con las cuales se van a realizar operaciones del mercado cambiario y las enviará a la Dirección de Crédito; quien será la encargada de estudiar y presentar al organismo autorizado para aprobar y fijar riesgo de contraparte.

Tratándose de entidades vigiladas y que estén obligadas a obtener una calificación de riesgo, Coltefinanciera S.A considerará solamente aquellas entidades que estén calificadas en grado de inversión por firmas calificadoras autorizadas por los respectivos entes de control y que tengan indicadores de gestión superiores a los mínimos exigidos por Superintendencia Financiera.

Se autoriza a las mesas de dinero a negociar divisas en cualquiera de las formas con los respectivos niveles de seguridad, como son transferencias, cheques y efectivo, autorizando también el arbitraje de divisas hacia el exterior en cuentas corrientes de bancos de primera clase, con los cuales se tiene relación comercial. Igualmente aprovechando la relación comercial con los bancos colombianos, se autoriza la consecución del efectivo en pesos con el fin de atender el pago por la compra de divisas y así obtener un diferencial importante para la Compañía. Este efectivo podrá obtenerse también de algunos clientes naturales que por su objeto social lo reciban producto de su comercio.

Coltefinanciera determina como el límite máximo otorgado de cupo de contraparte es hasta el 25% del Patrimonio Técnico para a entidades, sociedades y personas naturales. En el caso de las instituciones financieras el límite máximo es hasta el 30% del Patrimonio Técnico.

Suspensión causación de intereses

De acuerdo con las disposiciones de la Superintendencia Financiera de Colombia dejarán de causarse intereses, ajustes por diferencia en cambio, cánones e ingresos por otros conceptos, cuando un crédito presente una mora como la descrita en el siguiente cuadro:

Modalidad de crédito	Mora superior a
Consumo	2 meses
Comercial	3 meses

Por lo tanto, no se afectará el estado de resultados hasta que sean efectivamente recaudados. Mientras se produce su recaudo, el registro correspondiente se efectuará en cuentas de revelación de información financiera -Intereses Cartera de Crédito-.

Cuando se deba suspender la causación de rendimientos, corrección monetaria, ajustes en cambio, cánones e ingresos por otros conceptos, se debe provisionar la totalidad de lo causado y no recaudado correspondiente a tales conceptos. Tratándose de cánones de arrendamiento financiero se debe provisionar el ingreso financiero correspondiente.

(q) pérdidas por acción

Las pérdidas por acción tienen por objetivo proporcionar una medida de la participación de cada acción ordinaria en el rendimiento de la entidad en el periodo que se informa. La utilidad (pérdida) neta por acción se calcula dividiendo la utilidad (pérdida) neta del ejercicio por el promedio ponderado de las acciones suscritas y pagadas en circulación.

(r) Estado de flujo de efectivo

El estado de flujos de efectivo se ha preparado utilizando el método indirecto, según el cual se parte de la pérdida neta del ejercicio y se depura esta cifra por los efectos de las transacciones y partidas no monetarias, los cambios originados durante el período en las partidas por cobrar y por pagar derivadas de las actividades de operación, así como las pérdidas y ganancias de las actividades de inversión y financiación.

- i) Actividades de operación: actividades que constituyen la principal fuente de ingresos y egresos ordinarios de los negocios, así como las actividades que no puedan ser calificadas como de inversión o financiación.
- ii) Actividades de inversión: actividades de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos no corrientes y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.
- iii) Actividades de financiamiento: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos de carácter financiero.

(s) Segmento de operación

Un segmento de operación es un componente que desarrolla actividades de negocio de las que puede obtener ingresos de las actividades ordinarias e incurrir en gastos, cuyos resultados de operación son revisados de forma regular por la alta dirección en la toma de decisiones de operación de la entidad, para decidir sobre los recursos que deben asignarse al segmento y evaluar su rendimiento.

Coltefinanciera se analiza como un único segmento de operación y de esta forma es como la alta gerencia toma decisiones de su posición financiera y de liquidez, por lo tanto se entienden revelados en sus Estados Financieros y notas, los requerimientos de información de ingresos, gastos, activos y pasivos, explicación de tipos de productos y servicios de donde obtiene los ingresos de sus actividades ordinarias y las zonas geográficas donde la Compañía tiene presencia.

(f) partes relacionadas

Las políticas sobre partes relacionadas o vinculadas se encuentran en el Manual de Operaciones con Vinculados, mediante el cual se establece una política y un procedimiento definido y formalizado en la normativa interna, que define las personas vinculadas, directa e indirectamente a la Compañía, así como también regula la revelación, evaluación aprobación y control de las operaciones realizadas por Coltefinanciera con dichas personas vinculadas, y los mecanismos para la resolución de situaciones que impliquen conflictos de intereses

(u) derechos fiduciarios

Los derechos fiduciarios se clasifican de acuerdo con el objeto del contrato, los cuales pueden ser:

- Fiducia de inversión: Producto estructurado que tiene como objetivo atender las necesidades de inversión de los clientes, de acuerdo con su perfil de riesgo, horizonte y régimen de inversión.
- Fiducia inmobiliaria: Tiene como finalidad la administración de recursos y bienes de un proyecto inmobiliario o a la administración de los recursos asociados al desarrollo y ejecución de un proyecto.
- Fiducia de administración: Entregan bienes a una sociedad fiduciaria, transfiriendo o no su propiedad, para que los administre y desarrolle la gestión encomendada por el constituyente
- Fiducia en garantía: Consiste en la transferencia irrevocable de la propiedad de uno o varios bienes a título de fiducia mercantil o la entrega en encargo fiduciario irrevocable, con la finalidad de garantizar el cumplimiento de obligaciones propias del fideicomitente o de terceros, a favor de uno o varios acreedores

Actualmente la compañía cuenta con derechos fiduciarios de inversión y de administración, ambos reconocidos a su valor razonable, el primero al ser equivalente a efectivo se reconoce su rendimientos diarios a resultado, y el segundo es un activo financiero- cartera de créditos- que se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo se logra obteniendo flujos de efectivo contractuales y vendiendo activos financieros.

NOTA 4 – MEDICIONES AL VALOR RAZONABLE

De acuerdo con la NIIF 13, el valor razonable es el precio recibido por la venta de un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes de mercado en la fecha de medición. Dicha transacción tendría lugar en el mercado principal; en su ausencia, sería el mercado “más ventajoso”. Por esta razón, la Compañía realiza la valoración teniendo en cuenta el mercado en el que se realizaría normalmente la transacción con la mayor información disponible. Coltefinanciera valora los activos y pasivos financieros transados en un mercado activo con información disponible y suficiente a la fecha de valoración.

Para aquellos instrumentos que no cuentan con un mercado activo, la entidad desarrolla metodologías que emplean información del mercado, y en ciertos casos, datos no observables. Las metodologías buscan maximizar el uso de datos observables, para llegar a la aproximación más cercana de un precio de salida de activos y pasivos que no cuentan con mercados amplios.

Clasificación contables y valor razonable

La Compañía aplicó las siguientes metodologías para la determinación de los valores razonables:

Las inversiones se valoran siguiendo las instrucciones del numeral 6 Capítulo I - 1 de la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia Financiera de Colombia.

La Compañía cuenta con una inversión en acciones cuyo valor razonable está clasificado en el nivel 3 de jerarquía, durante el periodo se reconocieron ganancias o pérdidas en el otro resultado integral por esta inversión. De acuerdo con las excepciones mencionadas en la nota 2, esta inversión se valora de acuerdo con las variaciones subsecuentes del patrimonio del respectivo emisor.

La valoración de los derivados se realiza de acuerdo con la metodología suministrada por el proveedor de precios oficial de la entidad. Para la valoración de forwards se utilizan mínimos 2 insumos: una curva de puntos forward para la proyección y una curva de tasas para el descuento de los flujos proyectados. La curva de puntos forward USDCOP la entrega directamente el proveedor de precios PRECIA. La curva de tasas para el descuento se calcula con base en tasas cero cupón, para el caso, las Curvas de TES B en pesos (betas) que también provee PRECIA. Para los forward EURUSD se utilizan las curvas a partir de la tasa Libor. El objetivo final de la fórmula es calcular el valor del derecho y el valor de la obligación de cada forward.

Para hallar el valor razonable de la clase de propiedades y equipo (terrenos y edificios), de los activos no corrientes mantenidos para la venta, y de las propiedades de inversión se utilizaron los avalúos de un firma de valoración de activos debidamente registrada ante el Registro Nacional de Avaluadores respaldados por la Lonja de Gestión Inmobiliaria de Medellín y Antioquia

Para el grupo de vehículos, se tomará el 60% del valor de consultado en Fasecolda (valor de mercado). Cuando la Compañía decide cambiar un vehículo, normalmente lo hace entregando el vehículo usado en un concesionario. En ese tipo de negocios, los concesionarios reciben los vehículos usados por un precio que ellos denominan "de retoma", en condiciones normales equivale aproximadamente a un 60 o 70% del valor comercial.

Jerarquía del valor razonable

La NIIF 13 establece la siguiente jerarquía para la medición del valor razonable:

Cuando se mide el valor razonable de un activo o un pasivo, la Compañía utiliza datos de mercado observables siempre que sea posible. Los valores razonables se clasifican en niveles distintos dentro de una jerarquía del valor razonable que se basa en los datos de entrada usados en las técnicas de valoración. La tabla a continuación analiza los activos y pasivos recurrentes registrados al valor razonable. Los distintos niveles se definen como sigue:

Datos de entrada de Nivel 1

Son precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los que la entidad puede acceder en la fecha de la medición.

Datos de entrada de Nivel 2

Los datos de entrada de Nivel 2 son distintos de los precios cotizados incluidos en el Nivel 1 que son observables para los activos o pasivos, directa o indirectamente. Si el activo y pasivo tiene un plazo especificado (contractualmente) el dato de entrada de Nivel 2 debe ser observable, para el citado activo o pasivo, durante la totalidad del plazo. Los datos de entrada de Nivel 2 incluyen los siguientes elementos:

1. Precios cotizados para activos o pasivos similares en mercado activos.
2. Precios cotizados para activos o pasivos idénticos o similares en mercados que no son activos.
3. Datos de entrada distintos de los precios cotizados que son observables para el activo o pasivo, por ejemplo:
 - (i) Tasas de interés y curvas de rendimiento observables en intervalos cotizados comúnmente;
 - (ii) Volatilidades implícitas; y
 - (iii) Diferenciales de crédito.
4. Datos de entrada corroborados por el mercado.

Datos de entrada de Nivel 3

Los datos de entrada de Nivel 3 son datos de entrada no observables para el activo o pasivo. Los datos de entrada no observables se utilizarán para medir el valor razonable en la medida en que esos datos de entrada observables relevantes no estén disponibles, teniendo en cuenta, de ese modo, situaciones en las que existe poca actividad de mercado para el activo o pasivo en la fecha de la medición. Sin embargo, el objetivo de la medición del valor razonable permanece, es decir un precio de salida en la fecha de la medición desde la perspectiva de un participante de mercado que mantiene el activo o debe el pasivo. Por ello, los datos de entrada no observables reflejarán los supuestos que los participantes del mercado utilizarían al fijar el precio del activo o pasivo, incluyendo supuestos sobre el riesgo.

Técnicas de valoración

Enfoque de mercado

El enfoque de mercado utiliza los precios y otra información relevante generada por transacciones de mercado que involucran activos, pasivos o un grupo de activos y pasivos idénticos o comparables.

Las técnicas de valoración congruentes con el enfoque de mercado incluyen una matriz de fijación de precios. La matriz de fijación de precios es una técnica matemática utilizada principalmente para valorar algunos tipos de instrumentos financieros.

Enfoque del costo

El enfoque del costo refleja el importe que se requeriría en el momento presente para sustituir la capacidad de servicio de un activo (a menudo conocido como costo de reposición corriente).

En muchos casos el método del costo de reposición corriente se utiliza para medir el valor razonable de activos tangibles que se utilizan en combinación con otros activos o con otros activos y pasivos.

Enfoque del ingreso

El enfoque del ingreso convierte importes futuros (por ejemplo, flujos de efectivo o ingresos y gastos) en un importe presente único (es decir, descontado). Cuando se utiliza el enfoque del ingreso, la medición del valor razonable refleja las expectativas del mercado presentes sobre esos importes futuros.

La siguiente tabla muestra para cada uno de los niveles de jerarquía del valor razonable, los activos y pasivos de la compañía, medidos a valor razonable en una base recurrente a la fecha de corte:

31 de marzo de 2022

Tipo de Activo o Pasivo	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
Activos			
Inversiones disponibles para la venta			
Acciones que cotizan en bolsa	2,711	-	-
Acciones sin mercado activo	-	-	15,189,010
Total inversiones	2,711	-	15,189,010
Derivados y operaciones de contado	-	432,565	-
Terrenos y edificios	-	15,776,833	-
Vehículos	-	339,810	-
Activos no corrientes disponibles para venta	-	36,267	-
Propiedades de Inversión	-	342,398	-
Total Activos	2,711	16,927,873	15,189,010
Pasivos			
Derivados y operaciones de contado	-	(42,587)	-
Total Pasivos	-	(42,587)	-

31 de diciembre de 2021

Tipo de Activo o Pasivo	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
Activos			
Inversiones disponibles para la venta			
Acciones que cotizan en bolsa	2,711	-	-
Acciones sin mercado activo	-	-	17,144,510
Total inversiones	2,711	-	17,144,510
Derivados y operaciones de contado	-	456,578	-
Terrenos y edificios	-	15,776,833	-
Vehículos	-	339,810	-
Activos no corrientes disponibles para venta	-	41,707	-
Propiedades de Inversión	-	342,398	-
Total Activos	2,711	16,957,325	17,144,510
Pasivos			
Derivados y operaciones de contado	-	-2,236	-
Total Pasivos	-	-2,236	-

La siguiente tabla muestra una conciliación entre los saldos iniciales y finales para las mediciones del valor razonable del Nivel 3.

Saldo al 31 de diciembre de 2021	17,144,510
Cambios en el valor razonable reconocido en otro resultado	
Integral por variaciones en el patrimonio del emisor	(1,105,492)
Adquisición	0
Ventas	(850,008)
Saldo al 31 de marzo de 2022	15,189,010
Saldo al 31 de diciembre de 2020	9,385,604
Cambios en el valor razonable reconocido en otro resultado	
Integral por variaciones en el patrimonio del emisor	7,048,784
Adquisición	3,980,001
Ventas	(3,269,879)
Saldo al 31 de diciembre de 2021	17,144,510

Transferencias entre niveles

Durante el 31 de marzo de 2022 y 31 de marzo de 2021, no se presentaron cambios, ni transferencias en los niveles de jerarquía del valor razonable, ni hubo cambios en las técnicas de valoración.

NOTA 5 - EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

El saldo de efectivo y sus equivalentes estaban representados por:

	Marzo 2022	Diciembre 2021
Moneda legal		
Caja (1)	1,049,434	902,369
Depósitos en Banco de la República (2)	29,108,221	25,891,743
Depósitos en bancos	60,267,842	65,880,136
Total moneda legal	90,425,496	92,674,248
Moneda extranjera		
Caja (3)	99,859	197,247
Depósito en bancos del exterior(4)	83,630,009	20,343,094
Total moneda extranjera	83,729,867	20,540,341
Total efectivo y equivalentes de efectivo	174,155,364	113,214,589

El saldo de disponible en moneda extranjera al 31 de marzo de 2022, corresponde a USD 22,292,119 (31 de diciembre de 2021 USD 5,159,386).

(1) El saldo en caja incluye \$ 1,046,309 en las bóvedas de las agencias y \$3,125 caja menor (31 de diciembre de 2021 bóvedas de las agencias \$ 849,244, custodia de valores \$ 50,000 y caja menor \$ 3,125).

(2) Este saldo se encuentra restringido, La resolución Externa 9 de 2020 del Banco de la República determinó que los establecimientos de crédito deberán mantener un encaje ordinario, representado en depósitos en el Banco de la República o efectivo en caja, sobre el monto de cada una de sus exigibilidades en moneda legal de acuerdo con los porcentajes (3.5%, 8%) como lo cita y exige la norma.

(3) El saldo de caja incluye efectivo disponible en moneda extranjera en Brinks S.A. por USD 26.467 (31 de diciembre de 2021 USD 46,570), el cual se utiliza para provisionar de efectivo las agencias y USD 119 (31 de diciembre de 2021 USD 2,976) en las bóvedas de las agencias.

Al 31 de marzo se encuentra embargada una cuenta que posee la entidad en banco pichincha, esta cuenta esta inactiva. El embargo lo realizó la Alcaldía de Barranquilla; por concepto de "Tasa de Derechos de Transito" provienen de clientes de leasing de vehículo que no han hecho el traspaso de este, por lo que el vehículo sigue apareciendo a nombre de Coltefinanciera; la compañía ya realizó la petición de levantamiento de embargos ante la alcaldía de barranquilla el 24 de febrero de 2021.

(4) El incremento corresponde a abonos realizados por los clientes pendientes de negociar al cierre del 31 de marzo del 2022; los cuales fueron negociados en el mes de abril del 2022.

Al 31 de marzo de 2022 y 2021 no existen restricciones, provisiones o gravámenes sobre los fondos anteriormente revelados, a excepción de lo revelado anteriormente.

NOTA 6 – INVERSIONES

Los saldos de inversiones estaban representados:

	Tasa	Marzo 2022	Marzo 2021
Hasta el vencimiento a costo amortizado			
Otros emisores nacionales (1)	DTF-4 y DTF-2	31.217.927	29.830.914
Disponibles para la venta a valor razonable con cambios en el otro resultado integral			
Acciones (2)		15.191.720	17.147.220

(1) Inversiones en Títulos de Desarrollo Agropecuario (TDA) Clase A y B, Títulos de Desarrollo Solidarios (TDS) los cuales tienen restricciones de encaje legal, se determinan con base en porcentajes establecidos sobre ciertas exigibilidades y están reglamentadas por disposiciones del Banco de la República en cuanto a disponibilidad y cuantía. Estas inversiones se clasifican por nivel de riesgo en la Categoría A y se valoran a TIR según el Numeral 6.1.2 del Capítulo I-1 de la Circular Externa 100 de 1995 emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia.

El porcentaje de participación de las inversiones obligatorias clasificadas como hasta el vencimiento es del 67.27% del total de las inversiones (diciembre 2021 63.61%).

Al 31 de marzo de 2022 y diciembre 2021, las inversiones no presentan restricciones jurídicas o económicas por pignoraciones, embargos, litigios, ni limitaciones al ejercicio de los derechos sobre las inversiones o que afecten la titularidad de las mismas.

(2) Acciones marzo del 2022

	No. Acciones	Valor Razonable
Colfimax Factoring S.A	236.250	9,109,754
Quantum Colombia SAS	16.351	3,794,584
Adecaña	604.612	1,659,057
E-Digital	1.270	625.616
Coltejer	<u>2.453</u>	<u>2,711</u>
	<u>860.936</u>	<u>15,191,722</u>

Acciones diciembre del 2021

	No. Acciones	Valor Razonable
Colfimax Factoring S.A	303.188	11,690,870
Quantum Colombia SAS	16.351	3,794,584
Adecaña	604.612	1,659,057
Coltejer	<u>2.453</u>	<u>2,711</u>
	<u>926.604</u>	<u>17,147,220</u>

Acciones Colfimax Factoring S.A

Al cierre de marzo la compañía poseía en total 236.250 las acciones tipo B -Acciones preferenciales para pago de dividendo sin derecho a voto.

En el primer trimestre de 2022 se vendieron 66.938 acciones de Sociedad Colfimax Factoring S.A por \$ 850,000, esta operación fue de contado. Esta operación no genero afectación en el estado de resultados de la compañía, ya que las mismas fueron vendidas al costo de la adquisición.

Estas acciones fueron reconocidas al cierre de marzo de 2022 de acuerdo con la valoración realizada por PRECIA Proveedor Oficial de Precios. El precio asignado por el proveedor de precios fue de \$ 38,559.80 por acción. De acuerdo con lo anterior en los estados financieros que se presentan para este cierre la inversión se encuentra registrada por \$ 9,109,754. Como resultado de la valoración realizada por PRECIA se registró una ganancia por \$ 941,931 (diciembre 2021 \$2,673,039) en el otro resultado integral. (Valor razonable \$ 9,109,754 menos costo \$ 8,167,823 igual \$ 941,931)

Acciones Quantum Colombia SAS

Al cierre de marzo la compañía poseía en total 16.351 acciones.

Al cierre de marzo de 2022 de acuerdo con la valoración realizada por PRECIA Proveedor Oficial de Precios. El precio asignado por el proveedor de precios fue de \$232,070.43 por acción. De acuerdo con lo anterior en los estados financieros que se presentan para este cierre la inversión se encuentra registrada por \$ 3,794,584. Como resultado de la valoración realizada por PRECIA se registró una ganancia por \$2,314,584. (diciembre 2021 \$ 2,314,584) en el otro resultado integral. (Valor razonable \$ 3,794,584 menos costo \$ 1,480,000 igual \$ 2,314,584)

A marzo de 2022 se registró en el Otro Resultado Integral -ORI- una ganancia en el valor razonable de las acciones por \$ 1,731,108 (año 2021 aumento \$ 4,428,900).

Para las inversiones a costo amortizado al 31 de marzo 2022 se presentó un ingreso neto de \$124,734 (31 de diciembre 2021 \$169,300).

Es de tener en cuenta que durante que a marzo de 2022 y a diciembre de 2021 no se presentaron dividendos reconocidos.

Vencimiento del portafolio de inversiones por tipo de títulos al 31 de marzo de 2022:

	2022
TDAs clase "A"	12,412,353
TDAs clase "B"	12,253,858
TDS	6,551,716
	31,217,927

Vencimiento del portafolio de inversiones por tipo de títulos al 31 de diciembre de 2021:

	2022
TDAs clase "A"	11,910,464
TDAs clase "B"	11,417,087
TDS	6,503,363
	29,830,914

NOTA 7 - CARTERA DE CRÉDITO Y OPERACIONES DE LEASING FINANCIERO

El saldo de cartera de crédito y operaciones de leasing financiero bruto comprendía:

	MARZO 2022	DICIEMBRE 2021
Pyme	121,416,725	114,237,035
Libre inversión	103,417,772	109,737,786
Microempresa	106,463,566	96,746,517
Libranza	167,008,322	93,434,389
Factoring	55,950,583	60,914,660
Corporativo	80,876,629	59,685,276
Empresarial	55,526,975	57,080,359
Leasing	23,141,646	26,196,993
Moneda extranjera	9,375,000	9,936,922
Tarjeta de crédito	4,191,905	4,185,228
Vivienda	2,796,599	3,014,100
Empleados	2,346,108	1,714,969
Vehículo consumo	188,742	199,267
	732,700,573	637,083,501
Intereses por cobrar Cartera de Créditos	17,177,020	13,063,223
Otras cuentas por cobrar cartera de crédito	1,221,910	1,208,759
Comisiones	10,588	7,400
	18,409,518	14,279,382
Total cartera de crédito y operaciones de leasing financiero	751,110,091	651,362,883

El saldo de cartera de créditos al 31 de marzo de 2022 incluye descuento pendiente por amortizar en operaciones de factoring y triangulación por valor de \$ 610,592 (diciembre 2021 \$ 803,130).

La cartera por valor de 129,328,312 se encuentra garantizando las operaciones de REPOS(ver nota 13)

Las operaciones de leasing corresponden a leasing financiero y todos los bienes entregados se encuentran debidamente amparados contra los riesgos de incendio, terremoto, corriente débil y otros, con pólizas de seguros de vigencia anual suscritos por los arrendatarios o la Compañía.

Al 31 de marzo de 2022 el abono neto al estado de resultados, por los bienes entregados en arrendamiento financiero fue de \$ 532,531 (marzo de 2021 \$ 696,179).

El total de la cartera incluye saldos en moneda extranjera por USD 2,495,987 correspondiente a giros directos (diciembre 2021 USD 2,495,987 correspondiente a giros directos).

La maduración de la cartera de crédito incluyendo las operaciones de leasing financiero, tuvo una maduración al cierre de marzo de 1807 días (diciembre 2021: 1552 días).

A continuación se detalla los vencimientos de la cartera:

Marzo 2022

Vencimientos de la cartera	Saldo capital
0 a 6 meses	125,585,751
6 a 12 meses	44,960,078
1 año a 3 años	162,784,143
Mayor a 3 años	365,560,281
Ley de reorganización o superior al vencimiento.	33,810,319
Total cartera de crédito y operaciones de leasing financiero	732,700,572

A continuación se detalla los vencimientos de la cartera:

2021

Vencimientos de la cartera	Saldo capital
0 a 6 meses	116,101,699
6 a 12 meses	33,350,749
1 año a 3 años	150,792,906
Mayor a 3 años	305,576,568
Ley de reorganización o superior al vencimiento.	31,261,579
Total cartera de crédito y operaciones de leasing financiero	637,083,501

En el desarrollo de su giro normal de operaciones, la Compañía tenía las siguientes responsabilidades y compromisos registrados:

	2021	2021
Margen de Intermediación Créditos Masivos (1)	34,268,050	21,606,311

(1) El margen de intermediación de Créditos masivos es una obligación contingente que solo afectara los flujos de efectivo de la compañía en el momento en que se materialicen los compromisos pactados entre las partes como lo son entre otros: el recaudo efectivo de la cuota, que no se encuentre en mora etc., este compromiso contingente se calcula teniendo en cuenta la totalidad de los flujos o cuotas faltantes a cada corte de cada obligación, EL monto relacionado anteriormente tiene ese efecto, el promedio de los Flujos restantes hasta el cierre del mes de marzo del 2022 es de 51 meses.

Este valor es una proyección de que los créditos se van a cancelar es un periodo normal, es decir, hasta terminar la cantidad de cuotas pactadas, sin embargo, es importante considerar que esta cartera es sujeta a prepagos anticipados

Cesiones de cartera

Coltefinanciera tiene como una de sus líneas de negocio, la adquisición de cartera a originadores o terceros, a través de la cesión de créditos, con el cumplimiento de las políticas de crédito establecidas por la compañía e instrumentada en pagarés, registrando cada obligación por deudor en sus conceptos de capital e intereses y según las condiciones faciales de cada crédito, revelando su correspondiente nivel de riesgos, de acuerdo a lo establecido en las normas expedidas por la Superintendencia Financiera de Colombia. A continuación se detallan los originadores o terceros y las condiciones en las cuales se realizaron las cesiones de cartera desde el primer trimestre del año 2022:

LAGOBO DISTRIBUCIONES L.G.B S.A

Coltefinanciera ha adquirido cesiones de créditos de Libranza de Pensionados, con tasa de descuento fija de 15.77% y 15% Efectiva Anual puntos básicos, después de realizar un estudio de crédito por cada operación cumpliendo a cabalidad con las políticas de la compañía. El originador según lo establecido contractualmente, realiza el traslado al Código de las pagadurías de Coltefinanciera de las obligaciones cedidas donde la compañía queda con la administración directa de la cartera desde el recaudo de los clientes a través de las pagadurías, los créditos que aún no han sido cedidas al código de las pagadurías de Coltefinanciera se administran por medio del Patrimonio Autónomo de Recaudo Fiduciaria Central S.A quien se encarga de garantizar el giro de estos recaudos a Coltefinanciera.

DENTIX COLOMBIA S.A.S y DENTIX FINANCIAL SERVICES SAS

Se realizó sin responsabilidad del originador. Para los créditos cuya tasa facial es inferior a las tasas esperadas por Coltefinanciera se pactó con una tasa de rentabilidad de DTF +14 y DTF + 9,18, en los demás se comparte un margen con el originador. Coltefinanciera posee la administración directa de esta cartera a través de los recaudos que realizan los clientes en las cuentas del originador, el cual se encarga de reportar dichos recaudos diariamente. El originador debe girar dichos recursos según lo pactado contractualmente 2 días hábiles después del reporte.

Con el fin de garantizar el recaudo de los clientes directamente en cuentas de Coltefinanciera a nombre del originador, la compañía potencializó su proyecto de adquirencia, el cual se encuentra en producción, para que los clientes que realizan sus pagos en los puntos de atención del Originador sean recaudados por este canal.

ALTA ORIGINADORA S.A.

Se realizó cesión de créditos de vehículo sin responsabilidad del originador, se pactó con una tasa de rentabilidad de DTF +13,5. Coltefinanciera posee la administración directa de esta cartera a través de los recaudos que realizan los clientes en las cuentas de Coltefinanciera y en las cuentas del originador, el cual se encarga de reportar dichos recaudos semanalmente. El originador debe girar dichos recursos según lo pactado contractualmente 2 días hábiles después del reporte.

TU RESPALDO SEGURO S.A.S

Se realizó la cesión de Libranzas de Pensionados sin responsabilidad con una tasa de descuento de DTF+ 12,84 puntos básicos, con administración directa por parte de Coltefinanciera. Coltefinanciera tiene la administración directa de la cartera mediante los recaudos suministrados a través del Patrimonio Autónomo, donde el originador y Coltefinanciera son fideicomitentes.

AVISTA COLOMBIA S.A.S

Se realizó la cesión de cartera de Libranza de Pensionados sin responsabilidad con tasa de descuento fija de 15.77% Efectiva Anual y DTF+10 puntos básicos. Coltefinanciera tiene la administración directa de la cartera mediante los recaudos suministrados a través del Patrimonio Autónomo Fiducomeva, donde el originador y Coltefinanciera son fideicomitentes.

COMPAÑÍA DE SERVICIOS FINANCIEROS COSERFIN

Coltefinanciera adquirió cesiones de créditos de Libranza de Pensionados sin responsabilidad con una tasa de descuento fija del 15.77% Efectiva Anual y a DTF+10 puntos básicos. El originador según lo establecido contractualmente, realiza el traslado al Código de las pagadurías de Coltefinanciera de las obligaciones cedidas donde la compañía queda con la administración directa de la cartera desde el recaudo de los clientes a través de las pagadurías. Para los créditos que no han sido cedidos al código de las pagadurías de Coltefinanciera, el originador se encarga del reporte de recaudo y el giro de los recursos de estos a Coltefinanciera.

CREDIVALORES- CREDISERVICIOS S.A

Se realizó la cesión de cartera de Libranza de Pensionados sin responsabilidad con tasa de descuento fija de 14,68% Efectiva Anual. Coltefinanciera tiene la administración directa de la cartera mediante los recaudos suministrados a través del Patrimonio Autónomo Crediservicios Matriz, donde el originador y Coltefinanciera son fideicomitentes.

EXCELCREDIT S.A.S

Se realizó la cesión de cartera de Libranza de Pensionados sin responsabilidad con tasa de descuento fija de 15% Efectiva Anual. Coltefinanciera tiene la administración directa de la cartera mediante los recaudos suministrados a través del Patrimonio Autónomo de Recaudo Renta 4 Global Plus, donde el originador y Coltefinanciera son fideicomitentes.

KREDIT PLUS S.A.S

También se realizó la cesión de Libranzas de Pensionados sin responsabilidad con una tasa de descuento fija del 14.14% Efectiva Anual y DTF+ 9.9 puntos básicos, con administración directa por parte de Coltefinanciera, de acuerdo al recaudo informado por medio del Patrimonio Autónomo Fiducomeva, donde el originador y Coltefinanciera son fideicomitentes.

Los pagarés títulos valores físicos y garantías que instrumentan las operaciones de adquisición de cartera por cesión de créditos descritos en los párrafos anteriores, son custodiados por las empresas especializadas en la administración y custodia de valores Memory Corp, Thomas MTI y Deceval para los créditos cuya documentación y garantía es digital.

Al cierre de marzo de 2022 se presentó saldo por pagar a las entidades que refieren los créditos por concepto de margen en participación de las cuotas recaudadas por valor de \$330.590 (Diciembre de 2021 \$137.704).

A continuación se muestra el detalle de las adquisiciones de cartera masiva realizadas durante el primer trimestre del 2022:

Originador/ Intermediario	Línea	Modalidad	Duración Ponderada (años)	Valor Capital *	Valor interés *	Saldo *	N° de pagares
LAGOBO DISTRIBUCIONES L.G.B S.A	Libranza Pensionados Sin responsabilidad	Consumo	10,02	10.627.587	161.747	10.789.334	821
DENTIX FINANCIAL SERVICES SAS	Libre Inversión Consumo Masivo	Consumo	2,41	32.878.552	174.731	33.053.283	10.358
ALTA ORIGINADORA S.A.S	Libranza Pensionados	Comercial	3,37	12.468.928	107.727	12.576.654	323
TU RESPALDO SEGURO S.A.S	Libranza Pensionados	Consumo	14,59	2.054.095	0	2.054.095	91
AVISTA COLOMBIA S.A.S	Libranza Pensionados	Consumo	10,60	17.383.787	91.774	17.475.561	755
COMPANÍA DE SERVICIOS FINANCIEROS COSERFIN S.A.S	Libranza Pensionados	Consumo	10,57	2.314.214	21.841	2.336.055	300
CREDIVALORES - CREDISERVICIOS	Libranza Pensionados	Consumo	8,58	10.956.296	81.261	11.037.557	550
EXCELCREDIT S.A	Libranza Pensionados	Consumo	9,80	23.869.502	189.475	24.058.977	1.145
KREDIT PLUS S.A.S	Libranza Pensionados	Consumo	10,83	16.915.412	188.917	17.104.329	510
				<u>77.727.163</u>	<u>557.819</u>	<u>78.284.982</u>	<u>12.648</u>

Adquisiciones de Cartera Comercial

La Compañía efectuó en el primer trimestre del año 2022 operaciones de compra de cartera comercial de productos de crédito corporativo, por valor total de \$ 9.911.000.

VENDEDOR	LINEA	TIPO DE CARTERA	VALOR CAPITAL	DESCUENTO POR AMORTIZAR	SALDO LIBROS	N. DE PAGARES
E-CREDIT	Crédito Corporativo	Comercial	9.911.000	0	10.044.516	2

Venta de cartera

La Compañía efectuó durante el primer trimestre del año 2022 operaciones de venta de cartera representadas así:

- Venta en enero de cartera de créditos de Factoring y Factoring por Triangulación, cuyo valor es de \$1.183.947.328 representado en 152 obligaciones con un saldo de capital de \$1.180.395.570, saldo de intereses \$0 y otros conceptos \$49.500. Las ventas fueron realizadas a TINELLO CAPITAL SAS.
- Venta en febrero de cartera de créditos de Factoring, Factoring por Triangulación y Crédito Corporativo, cuyo valor es de \$9.236.305.793 representado en 61 obligaciones con un saldo de capital de \$8.993.064.234, saldo de intereses \$209.272.859 y otros conceptos \$7.181.469. Las ventas fueron realizadas a TINELLO CAPITAL SAS
- Venta en marzo de cartera de créditos de Factoring, Factoring por Triangulación y Crédito Corporativo, cuyo valor es de \$24.077.416.996 representado en 112 obligaciones con un saldo de capital de \$23.677.610.654, saldo de interés \$362.164.564 y otros conceptos \$6.897.480. Las ventas fueron realizadas a TINELLO SAS, BLUE BANK INTERNATIONAL N V Y E – CREDIT SAS.

MES	TERCERO	SALDO CAPITAL	INT. CORRIENTE Y OTROS	PROVISION	VR. LIBROS	VALOR VENTA	VR. UTILIDAD
ENERO	TINELLO CAPITAL SAS	1.180.395	-	5.718	1.174.726	1.183.947	9.220
FEBRERO	TINELLO CAPITAL SAS	8.993.064	209.272	3.480.415	5.729.102	9.236.305	3.507.203
	TINELLO CAPITAL SAS	6.373.690	6.897	34.617	6.345.970	6.411.332	65.362
	TOTAL TINELLO	16.547.150	223.401	3.520.752	13.249.799	16.831.585	3.581.786
MARZO	BLUE BANK INTERNATIONAL N V	7.392.920	228.647	161.603	7.459.963	7.621.567	161.603
	E – CREDIT SAS	9.911.000	133.516	-	10.044.516	10.044.516	-
TOTAL		33.851.070	585.565	3.682.356	30.754.280	34.497.670	3.743.390

Castigos

Durante el primer trimestre de 2022 y el año 2021 la Compañía no realizó castigos de cartera.

NOTA 8 – DETERIORO POR CARTERA DE CRÉDITO Y OPERACIONES DE LEASING FINANCIERO

El saldo de esta cuenta comprendía:

	MARZO 2022	DICIEMBRE 2021
Provisión Capitales		
Componente contra cíclico individual	1,836,894	1,686,666
Préstamos a empleados	223,314	304,965
Cartera de crédito y operaciones de leasing consumo	9,974,972	7,103,473
Cartera de crédito y operaciones de leasing comercial	17,116,005	16,756,712
	29,151,185	25,851,816
Provisión Intereses y Otros Cartera de Crédito		
Intereses y Otros conceptos comercial	2255837.322	1,604,505
Intereses y Otros conceptos consumo	390,733	339,633
	2,646,570	1,944,138
Total provisión Capitales e Intereses y Otros Conceptos Cartera de Crédito	31,797,755	27,795,954

En los análisis realizados a la fecha con relación al tema de la guerra entre Rusia y Ucrania, no se han evidenciado afectaciones directas a los clientes ya que en nuestro portafolio no se tienen deudores cuyo mercado de exportación o de importación directo sea de alguna de estas dos naciones que se encuentran en conflicto. Ahora, en los sondeos que hemos realizado, no se han identificado hasta el momento afectaciones indirectas a los clientes por incrementos en los precios o restricciones al acceso de productos provenientes de dichos países. Sin embargo, continuamos realizando labores de seguimiento para identificar posibles desviaciones en esta materia.

En lo que respecta a la inflación acumulada, tanto el mercado como la mayoría de los deudores que tenemos en la actualidad han dado por descontado el incremento en esta variable, y hasta el momento en lo que hemos podido identificar, la mayoría de los aumentos se han venido trasladando al consumidor final. No obstante lo anterior, estamos revisando periódicamente la situación de los clientes de cartera comercial para identificar si el efecto de la inflación está significando una disminución en ventas y/o una reducción en sus márgenes.

Por último, con respecto a la incertidumbre derivada de los comicios electorales, en los análisis realizados por la Compañía, hasta el momento no se han evidenciado afectaciones significativas en los clientes y en sus actividades productivas. No obstante, en el proceso semestral de calificación de cartera que se viene adelantando, se tendrá un insumo adicional para complementar este análisis.

Coltefinanciera provisionó los intereses causados no recaudados según lo establecido en la C.E 012 hasta el 31 de agosto de 2021, para el primer trimestre de 2022 estos tienen un valor de \$ 708,844, las provisiones procíclicas y contracíclicas.

A continuación se presenta un detalle de las provisiones de acuerdo al modelo de referencia de la Superintendencia Financiera de Colombia al 31 de marzo de 2022 y 31 de diciembre de 2021:

a) Las provisiones procíclicas y contracíclicas

31 de marzo de 2022

Comercia I	Capital			Cuentas por cobrar		Cuentas por cobrar			Total cuentas por		Total general
	procíclico	Capital cíclico	Total capital	procíclico	cíclico	por cobrar	por cobrar	Total	cobrar		
A	5,440,039	944,894	6,384,933	470,013	-	-	-	470,013	-	6,854,946	
B	2,896,190	97,549	2,993,739	608,326	-	-	-	608,326	-	3,602,065	
C	3,576,158	87,015	3,663,173	598,951	-	-	-	598,951	-	4,262,124	
D	5,126,311	10684	5,136,995	575,838	-	-	-	575,838	-	5,712,833	
E	77,307	-	77,307	2709	-	-	-	2709	-	80,016	
	17,116,005	1,140,142	18,256,147	2,255,837	-	-	-	2,255,837	-	20,511,984	
Consumo	Capital procíclico	Capital cíclico	Total capital	Cuentas por procíclico	por cobrar	Cuentas cíclico	por cobrar	Total cuentas cobrar	por cobrar	Total general	
A	7,686,035	700,047	8,386,082	189,394	-	-	-	189,394	-	8,575,476	
B	69,422	1,225	70,647	2,379	-	-	-	2,379	-	73,026	
C	1,106,323	8,573	1,114,896	100,265	-	-	-	100,265	-	1,215,161	
D	792,793	13	792,806	34,105	-	-	-	34,105	-	826,911	
E	530,606	-	530,606	64,590	-	-	-	64,590	-	595,196	
	10,185,179	709,858	10,895,037	390,733	-	-	-	390,733	-	11,285,770	
	27,301,184	1,850,000	29,151,184	2,646,570	-	-	-	2,646,570	-	31,797,754	

31 de diciembre de 2021

	Capital procíclico	Capital cíclico	Total capital	Cuenta por cobrar procíclico	Cuenta por cobrar cíclico	Total cuenta por cobrar	Total general
Comercial							
A	5,842,027	938,384	6,780,411	330,849	-	330,849	7,111,260
B	5,270,567	109,865	5,379,715	484,241	-	484,241	5,863,956
C	2,954,917	81,178	3,036,095	425,476	-	425,476	3,461,571
D	2,685,348	-	2,686,065	363,938	-	363,938	3,050,003
E	3,851	-	3,851	-	-	-	3,851
	16,756,710	1,129,427	17,886,137	1,604,504	-	1,604,504	19,490,641
Consumo							
A	5,454,865	561,372	6,016,237	166,313	-	166,313	6,182,550
B	52,908	1,343	54,251	5,868	-	5,868	60,119
C	780,249	7,859	788,108	71,374	-	71,374	859,482
D	778,406	-	778,406	48,431	-	48,431	826,837
E	328,676	-	328,676	47,649	-	47,649	376,325
	7,395,104	570,574	7,965,678	339,635	-	339,635	8,305,313
	23,150,478	1,700,001	25,851,815	1,944,139	-	1,944,139	27,795,954

b) Clasificación de la provisión para cartera de crédito y operaciones de leasing financiero

	31 de diciembre de 2021					31 de diciembre de 2021				
	Garantía admisible	Otras garantías	Total capital	Cuentas por cobrar	Total	Garantía admisible	Otras garantías	Total capital	Cuentas por cobrar	Total
Comercial										
A	1,962,212	4,422,720	6,384,932	470,013	6,854,945	1,974,925	4,805,486	6,780,411	330,849	7,111,260
B	724,754	2,268,986	2,993,740	608,326	3,602,066	3,034,166	2,345,549	4,525,021	484,241	5,863,956
C	1,819,594	1,843,579	3,663,173	598,951	4,262,124	1,591,557	1,444,538	3,036,095	425,476	3,461,571
D	1,727,888	3,409,107	5,136,995	575,838	5,712,833	481,586	2,204,479	2,686,065	363,938	3,050,003
E	-	77,307	77,307	2709	80,016	-	3,851	3,851	-	3,851
	6,234,448	12,021,699	18,256,147	2,255,837	20,511,984	7,082,234	10,803,903	17,886,137	1,604,504	19,490,641
Consumo										
A	201,753	8,184,328	8,386,081	189,394	8,575,475	258,779	5,757,458	6,016,237	166,313	6,182,550
B	-	70,647	70,647	2,379	73,026	-	54,251	54,251	5,868	60,119
C	-	1,114,897	1,114,897	100,265	1,215,162	-	788,108	788,108	71,374	859,482
D	-	792,806	792,806	34,105	826,911	-	778,406	778,406	48,431	826,837
E	-	530,606	530,606	64590	595,196	-	328,676	328,676	47,649	376,325
	201,753	10,693,284	10,895,037	390,733	11,285,770	258,779	7,706,899	7,965,678	339,635	8,305,313
Total	6,436,201	22,714,983	29,151,184	2,646,570	31,797,754	7,341,013	18,510,802	25,851,815	1,944,139	27,795,954

c) Clasificación de la provisión para cartera de crédito y operaciones de leasing financiero según Modelo de Referencia de la Superintendencia Financiera de Colombia (MRC y MRCO)

31 de diciembre de 2021

	Garantía admisible	Otras garantías	Total capital	Cuentas por cobrar	Total
Comercial					
AA	1,962,212	4,422,720	6,384,932	470,013	6,854,945
A	334,673	1,049,660	1,384,333	114,330	1,498,663
BB	390,081	1,219,326	1,609,407	493,996	2,103,403
B	611,647	180,682	792,329	156,703	949,032
CC	1,207,947	1,662,896	2,870,843	442,248	3,313,091
C	13,019	-	13,019	3,108	16,127
D	1,714,869	3,409,108	5,123,977	572,730	5,696,707
E	-	77,307	77,307	2709	80,016
	6,234,448	12,021,699	18,256,147	2,255,837	20,511,984
Consumo					
AA	201,753	7,902,427	8,104,180	166,591	8,270,771
A	-	281,902	281,902	22,803	304,705
BB	-	70,647	70,647	2,379	73,026
B	-	510,443	510,443	56,827	567,270
CC	-	604,453	604,453	43,438	647,891
C	-	580,564.00	580,564	22,670	603,234
D	-	212,242	212,242	11,435	223,677
E	-	530,606	530,606	64590	595,196
	201,753	10,693,284	10,895,037	390,733	11,285,770
	6,436,201	22,714,983	29,151,184	2,646,570	31,797,754

31 de diciembre de 2021

	Garantía admisible	Otras garantías	Total capital	Cuentas por cobrar	Total
Comercial					
AA	1,974,925	4,805,486	6,780,411	330,849	7,111,260
A	2,633,921	1,058,053	3,691,974	183,641	3,875,615
BB	400,245	1,287,496	1,687,741	300,600	1,988,341
B	632,395	180,120	812,515	147,936	960,451
CC	959,162	1,264,418	2,223,580	277,540	2,501,120
C	12,131	55,630	67,761	8,716	76,477
D	469,455	2,148,849	2,618,304	353,939	2,973,526
E	-	3,851	3,851	-	3,851
	7,082,234	10,803,903	17,886,137	1,604,504	19,490,641
Consumo					
AA	116,152	5,537,726	5,653,878	141,960	5,795,838
A	142,627	219,732	362,359	24,353	386,712
BB	-	54,251	54,251	5,868	60,119
B	-	309,151	309,151	28,527	337,678
CC	-	478,957	478,957	42,847	521,804
C	-	682,823	682,823	33,158	715,981
D	-	95,583	95,583	15,273	110,856
E	-	328,676	328,676	47,649	376,325
	258,779	7,706,899	7,965,678	339,635	8,305,313
	7,341,013	18,510,802	25,851,815	1,944,139	27,795,954

El movimiento neto de provisiones y reintegros por cartera de crédito y operaciones de Leasing financiero hasta 31 de marzo de 2022, fue por \$ 7,175,375. A continuación se detalla:

31 de diciembre de 2021

	Comercial	Consumo	Total
Cartera de Crédito			
Saldo al 31 de diciembre de 2021	16,746,521	7,965,677	24,712,198
Provisión cargada a resultados	8,574,326	3,338,255	11,912,581
Recuperación de provisiones	(4,601,005)	(409,458)	(5,010,463)
Ventas de Cartera	(3,845,683)	-	(3,845,683)
Condonaciones	(29,809)	(513)	(30,322)
Saldo al 31 de marzo de 2022	16,844,348	10,893,961	27,738,309
Operaciones de Leasing Financiero			
Saldo al 31 de diciembre de 2021	1,139,618	-	1,139,618
Provisión cargada a resultados	327,543	-	327,543
Recuperación de provisiones	(54,286)	-	(54,286)
Saldo al 31 de marzo de 2022	1,412,875	-	1,412,875
Total	18,257,224	10,893,961	29,151,185

El movimiento neto de provisiones y reintegros por cartera de crédito y operaciones de Leasing financiero hasta 31 de diciembre de 2021, fue por \$ 18,948,055. A continuación se detalla:

31 de diciembre de 2021

	Comercial	Consumo	Total
Cartera de Crédito			
Saldo al 31 de diciembre de 2020	9,518,917	6,078,905	15,597,822
Provisión cargada a resultados	19,675,688	10,489,729	30,165,417
Recuperación de provisiones	(6,224,250)	(5,369,849)	(11,594,099)
Ventas de Cartera	(6,504,893)	(3,225,550)	(9,730,443)
Condonaciones	(15,803)	(7,558)	(23,361)
Otros	296,862	-	296,862
Saldo al 31 de diciembre de 2021	16,746,521	7,965,677	24,712,198
Operaciones de Leasing Financiero			
Saldo al 31 de diciembre de 2020	762,880	-	762,880
Provisión cargada a resultados	583,776	-	583,776
Recuperación de provisiones	(207,038)	-	(207,038)
Saldo al 31 de diciembre de 2021	1,139,618	-	1,139,618
Total	17,886,139	7,965,677	25,851,816

El movimiento neto de provisiones y reintegros para intereses y otros conceptos de cartera al corte 31 de marzo 2022, fue de \$ 811,342 y se detalla a continuación:

Comercial	Consumo	Total	
Cartera de Crédito			
Saldo al 31 de diciembre de 2021	1,584,367	339,635	1,924,002
Provisión cargada a resultados	940,194	109,192	1,049,386
Reintegro de provisiones	(180,931)	(58,050)	(238,981)
Venta de Cartera	(13,639,15)	(93,143)	(106,782)
Condonaciones	(2,085)	(44)	(2,128)
Saldo al 31 de marzo de 2022	2,327,906	297,590	2,625,495
Operaciones de Leasing Financiero			
Saldo al 31 de diciembre de 2021	20,137	-	20,137
Provisión cargada a resultados	10,920	-	10,920
Reintegro de provisiones	(9,983)	-	(9,983)
Saldo al 31 de marzo de 2022	21,075	-	21,075
Total	2,348,980	297,590	2,646,570

El movimiento neto de provisiones y reintegros para intereses y otros conceptos de cartera al corte 31 del diciembre 2021, fue de \$ 904,666 y se detalla a continuación:

Comercial	Consumo	Total	
Cartera de Crédito			
Saldo al 31 de diciembre de 2020	1,337,902	650,817	1,988,719
Provisión cargada a resultados	1,504,445	714,187	2,218,632
Reintegro de provisiones	(711,928)	(596,685)	(1,308,613)
Venta de Cartera	(526,971)	(420,210)	(947,181)
Condonaciones	(33,680)	(8,474)	(42,154)
Otros	14,599	-	14,599
Saldo al 31 de diciembre de 2021	1,584,367	339,635	1,924,002
Operaciones de Leasing Financiero			
Saldo al 31 de diciembre de 2020	25,490	-	25,490
Provisión cargada a resultados	27,908	-	27,908
Reintegro de provisiones	(33,261)	-	(33,261)
Saldo al 31 de diciembre de 2021	20,137	-	20,137
Total	1,604,504	339,635	1,944,139

NOTA 9- DERECHOS FIDUCIARIOS

Al cierre de marzo de 2022, los derechos fiduciarios se detallan así:

	Marzo 2022	Dic 2021
Fideicomiso FC – COLTEFINANCIERA LIBRANZAS	3,114,583	2,905,496
Fideicomiso Patrimonio Autónomo FC-Coltefinanciera cesión crédito	16,542,486	16,347,329
Fideicomiso FINAMCO	4,309,438	4,309,438
Patrimonio Autónomo	<u>144,393</u>	<u>144,279</u>
	24,110,900	23,706,542

Fideicomiso FC – COLTEFINANCIERA LIBRANZAS

celebró contrato de Fiducia Mercantil Irrevocable de Administración y Pagos, con FIDUCIARIA COLPATRIA S.A, cuyo objeto fue la constitución del PATRIMONIO AUTONOMO FC – COLTEFINANCIERA LIBRANZAS, donde se transfirió a título de Fiducia Mercantil, a PATRIMONIO AUTONOMO, la suma de \$ 13,000,000, representados en cartera de libranza, posterior a esto COLTEFINANCIERA y COOPERATIVA EMPRESARIAL DE AHORRO Y CREDITO “COOVITEL”, firmaron contrato de cesión de derechos fiduciarios por la suma de \$10,000,000

En consecuencia entre las partes se ha convenido compartir la tasa de rentabilidad que genera la cartera aportada al fideicomiso.

La administración del Fideicomiso y la totalidad de las atribuciones, prerrogativas y facultades que dicha calidad le confiera, correrán por cuenta de COLTEFINANCIERA.

Fideicomiso FINAMCO

FINAMCO y FINAMCO INVESTMENT, celebraron contrato de Fiducia Mercantil de Administración con ITAÚ ASSET MANAGEMENT COLOMBIA S.A. Sociedad Fiduciaria en virtud del cual se creó la "FIDUCIA DE ADMINISTRACIÓN FINAMCO"

COLTEFINANCIERA aportó al "FIDEICOMISO FINAMCO" los derechos fiduciarios que detenta sobre el Fideicomiso denominado "FIDUCIA DE PARQUEO COLTEFINANCIERA", cuya vocera y administradora es la sociedad FIDUCIARIA CORFICOLOMBIANA S.A.; de dicho contrato COLTEFINANCIERA se obliga a transferir, a título de aporte en fiducia mercantil, a favor del "FIDEICOMISO FINAMCO", los derechos fiduciarios que detenta sobre el compartimiento del FIDEICOMISO COLTEFINANCIERA en el que se encuentra el Activo. Como contraprestación al aporte realizado por COLTEFINANCIERA, FINAMCO y FINAMCO INVESTMENT se obligan a instruir a la Fiduciaria para que registre a COLTEFINANCIERA como Fideicomitente con el porcentaje de derechos fiduciarios sobre el "FIDEICOMISO FINAMCO" que equivalga al valor en libros del activo subyacente, es decir, la suma de \$ 4,309,438.

En consecuencia, la participación sobre los derechos fiduciarios del "FIDEICOMISO FINAMCO" estará dividida de la siguiente forma: (i) el porcentaje que corresponda al valor en libros del Activo Subyacente, a favor del Cedente, y (ii) el porcentaje restante se mantendrá a favor de los Cesionarios.

FINAMCO y FINAMCO INVESTMENT tentarán la calidad de administradores del "FIDEICOMISO FINAMCO", sin perjuicio de su porcentaje de participación.

Fideicomiso Patrimonio Autónomo FC-Coltefinanciera cesión crédito

Celebró contrato de Fiducia Mercantil Irrevocable de Administración y Pagos, con FIDUCIARIA COLPATRIA S.A, cuyo objeto fue la constitución del Patrimonio Autónomo FC-Coltefinanciera cesión crédito, donde se transfirió a título de Fiducia Mercantil, a PATRIMONIO AUTONOMO, la suma de \$ 16,347,329, representados en cartera de libranza, constituyéndose como titular del 100% de los derechos fiduciarios sobre el fideicomiso.

NOTA 10 - CUENTAS POR COBRAR, NETO

El saldo de cuentas por cobrar comprendía:

	MARZO 2022	DICIEMBRE 2021
Anticipo a proveedores	2,469,609	1,211,344
Depósito en garantía (a)	4,079,809	3,759,809
Icefex- Cuentas abandonadas	952,125	952,715
Tesoro Nacional- Cuentas Inactivas	308,759	308,196
Retorno Seguros	194,069	60,303
Seguros y Otros de Cartera Vendida	41.550	36,493
Derechos Litigiosos(b)	2,794,766	2,794,766
Cánones RED de Oficinas (c)	2,135,347	2,204,667
Anticipo para saneamiento operación de libranzas (d)	652,906	744,412
Cesiones de Cartera (e)	10,572,835	8,268,907
Intereses cesiones de cartera-Recaudos últimos días-	10,511	86,700
Ventas de BRP a plazos (f)	5,123,054	6,128,550
Siniestros(g)	108,787	191,858
Otras cuentas por cobrar (h)	5,692,120	4,181,588
	35,136,247	30,930,308
Menos Provisión		
Otras cuentas por cobrar	(2,827,184)	(2,066,740)
Total Cuentas por cobrar, neto	32.309.063	28,863,568

(a) Esta cuenta por cobrar corresponde a dinero que es entregado a la cámara de compensación de divisas como garantía de las operaciones de compra y venta de divisas negociadas en Set-FX, este valor se liquida al día siguiente.

(b) Corresponde a derechos Litigiosos con Latam Credit Colombia S.A. la compañía ha implementado las siguientes estrategias con el fin de recuperar este monto:

1. Se viene realizando seguimiento mensual a los procesos en compañía del área jurídica de Coltefinanciera.
2. Para mejor control y seguimiento, se está realizando proceso de sistematización en el aplicativo ADMINFO de todo lo relacionado con la cartera de la referencia.
3. En el área de Normalización se viene realizando campaña adicional de gestión, para los casos que si bien están en proceso jurídico, se logran acuerdos de pago de manera administrativa, con el fin de garantizar su recuperación en tiempos más reducidos.
4. Se contrató una nueva firma de abogados para acompañar la gestión pre jurídica y jurídica, esta entidad empezó a operar en el mes de mayo de 2022.
5. Se revisa la efectividad de recuperación con las casas de cobranza de manera mensual.

(c) Este anticipo se recupera vía facturación mensual de los cánones.

(d) Corresponde a un anticipo entregado a un originador de cartera de libranzas con pagadurías, este anticipo se entrega para poder realizar todas las actividades tendientes a la incorporación de las libranzas.

(e) Al cierre de marzo de 2022 quedo cuenta cobrar a originadores de cartera. De los cuales Dentix Financial Servicies, originador de cartera que por sus condiciones de operación no entregó con la recurrencia contractual los giros correspondientes. Sobre los valores no recaudados se cobra intereses de mora. Los tiempos en los cuales el originador deben realizar el giro de los recursos oscilan entre 2 y 5 días hábiles. El saldo adeudado por este originador ascendía a \$ 9,736,586, el detalle por rango de vencido al cierre es el siguiente:

Rango vencido	Valor
<30	9,736,586
	9,736,586

(f) esta venta se realizó el 30 de junio de 2021 a Alta originadora el valor de \$ 2,350,049 y GCA estrategias SAS el valor de \$ 4,788,800; se vendieron BRP muebles -cartera de crédito- que se esperan recaudar en un plazo de 24 meses, hasta el 30 de junio 2023 en ocho cuotas iguales cada 3 meses. A la fecha se han cumplido con los pagos trimestrales.

(g) Este valor corresponde a cuentas por cobrar a aseguradoras y originadores por fallecimientos de deudores.

(h) Este incremento corresponde a cuentas por cobrar a UNIVERSA INVERSIONES INMOBILIARIAS S.A.S. por el valor de \$ 4,919,863 que corresponden a la venta de los inmuebles ubicados en edificio coltejer local 305 y deposito por \$ 2,823,000 más los anticipos entregados para completar la operación de compra y venta de los pisos 7,8y 9 de la Torre Universal. Estas cuentas por cobrar se estiman extinguir aproximadamente al cierre de septiembre del 2022.

El gasto neto de provisión protección de cuentas por cobrar al corte 31 de marzo 2022, fue de \$760,415, y se detalla a continuación:

Saldo al 31 de diciembre de 2021	2,066,740
Provisión cargada a resultados	1,220,058
Reintegro de provisiones	(459,643)
Saldo al 31 de marzo de 2022	2,827,184

El gasto neto de provisión protección de cuentas por cobrar al corte 31 de diciembre 2021, fue de \$2,212,140, y se detalla a continuación:

Saldo al 31 de diciembre de 2020	1,671,708
Provisión cargada a resultados	2,731,396
Reintegro de provisiones	(519,256)
Condonaciones	(154,077)
Ventas	(1,663,031)
Saldo al 31 de diciembre de 2021	2,066,740

NOTA 11 - DEPÓSITOS Y EXIGIBILIDADES

El saldo de esta cuenta comprendía:

MARZO 2022 DICIEMBRE 2021

Certificados de depósito a término

Capitales

Menor de 6 meses	140,067,905	124,321,329
Igual a 6 meses y menor de 12 meses	334,105,082	304,306,026
Igual a 12 meses y menor de 18 meses	195,738,514	176,897,366
Igual o superior a 18 meses	<u>50,468,513</u>	<u>45,989,084</u>
	720,380,014	651,513,805

Intereses

Menor de 6 meses	731,813	487,528
Igual a 6 meses y menor de 12 meses	3,674,591	2,801,865
Igual a 12 meses y menor de 18 meses	3,031,133	2,955,502
Igual o superior a 18 meses	<u>1,510,884</u>	<u>1,529,649</u>
	8,948,421	7,774,544

Total Certificados depósitos a término **729,328,435** **659,288,349**

Depósitos de ahorro **71,329,945** **47,197,394**

Total Depósitos y Exigibilidades **800,658,380** **706,485,743**

El valor registrado en el estado de resultados durante el primer trimestre del 2022 por concepto de costo amortizado de los certificados de depósito a término ascendió a \$ 39 (diciembre 2021 \$ 170).

Para el primer trimestre del 2022 la compañía ha intensificado su fuerza comercial en búsqueda de captación de recursos nuevos alineados con la estrategia de crecimiento en colocación de cartera de crédito.

Maduración captaciones

Las captaciones por concepto de Certificados de Depósito a Término "CDT" presentaron una maduración promedio de 141 días (diciembre 2021: 136días).

Maduración por plazo y tasas 2022 :

Plazos	Promedio de Tasa Efectiva		Saldo Total
Menor o igual a 90 días	3.75%	\$	295,220,354
Entre 91 y 180 días	4.56%	\$	222,618,084
Entre 181 y 360 días	5.39%	\$	187,255,328
Mayor a 360 días	6.02	\$	24,234,800
Total general	4.93%	\$	729,328,566

Maduración por plazo y tasas 2021 :

Plazos	Promedio de Tasa Efectiva		Saldo Total
Menor o igual a 90 días	2.70%	\$	53,131,783
Entre 91 y 180 días	3.20%	\$	141,353,122
Entre 181 y 360 días	3.61%	\$	237,431,862
Mayor a 360 días	4.28%	\$	227,371,689
Total general	3.64%	\$	659,288,456

NOTA 12 - INSTRUMENTOS FINANCIEROS MEDIDOS A COSTO AMORTIZADO

Al cierre de marzo de 2022, la Compañía tiene bonos convertibles obligatoriamente en acciones - BOCEAS- así:

Las condiciones generales de la emisión son las siguientes:

Resolución 1320 de 2018

Monto total de la emisión:	\$28,500,000
Precio total de la colocación:	\$19,950,000
Número total de títulos:	100
Valor Nominal de cada bono:	\$285,000
Precio de colocación de cada bono:	\$199,500 (70% del valor nominal)
Moneda:	Pesos Colombianos (COP)
Vencimiento:	Siete años contados a partir de la fecha de suscripción
Rendimiento:	DTF+3% Anual
Amortización de Capital:	Al vencimiento mediante la emisión de acciones ordinarias de Coltefinanciera S.A.
Uso de los recursos:	Fortalecimiento patrimonial Coltefinanciera S.A.
Inversionista:	CGF Colombia Inversiones Diversificadas S.L
Aprobación:	Los títulos fueron aprobados por la Superintendencia Financiera de Colombia mediante resolución 1320 de 2018 del 01 de octubre de 2018.

Resolución 334 de 2019

Monto total de la emisión:	\$28,500,000
Precio total de la colocación:	\$19,950,000
Número total de títulos:	100
Valor Nominal de cada bono:	\$285,000
Precio de colocación de cada bono:	\$199,500 (70% del valor nominal)
Moneda:	Pesos Colombianos (COP)
Vencimiento:	Siete años contados a partir de la fecha de suscripción
Rendimiento:	DTF+3% Anual
Amortización de Capital:	Al vencimiento mediante la emisión de acciones ordinarias de Coltefinanciera S.A.
Uso de los recursos:	Fortalecimiento patrimonial Coltefinanciera S.A.
Inversionista:	CGF Colombia Inversiones Diversificadas S.L
Aprobación:	Los títulos fueron aprobados por la Superintendencia Financiera de Colombia mediante resolución 334 de 2019 18 de marzo 2019

El saldo de los títulos a marzo de 2022 es el siguiente:

Valor Nominal	32,775,000
Valor Descuento	<u>(5.500.355)</u>
	<u>27.274.645</u>
Intereses por Pagar	<u>149.853</u>
	<u>27.424.498</u>

El detalle de los títulos es el siguiente:

Prospecto	Emisión Nro.	Fecha de Emisión	Fecha de Vencimiento	No. de títulos	Valor nominal total	Descuento Inicial	Precio de colocación total
2018	Tercera	28 diciembre de 2018	28 de diciembre de 2025	<u>76</u>	<u>21,660,000</u>	<u>(6,498,000)</u>	<u>15,162,000</u>
		Resolución 1320 de 2018		76	<u>21,660,000</u>	<u>(6,498,000)</u>	<u>15,162,000</u>
2019	Primera	25 de junio de 2019	25 de junio de 2026	<u>39</u>	<u>11,115,000</u>	<u>(3,334,500)</u>	<u>7,780,500</u>
		Resolución 334 de 2019		39	<u>11,115,000</u>	<u>(3,334,500)</u>	<u>7,780,500</u>
				<u>115</u>	<u>32,775,000</u>	<u>(9,832,500)</u>	<u>22,942,500</u>

El movimiento de los Bonos Convertibles en Acciones, durante el primer trimestre de 2022 se detalla a continuación:

Prospecto	Emisión Nro.	Saldo inicial descuento 01 de enero de 2022	Valor Amortizado	Saldo final descuento al 31 de marzo de 2022	Saldo intereses por pagar 01 de enero de 2022	Intereses pagados en el período	Gasto interés	Saldo final intereses por pagar 31 de marzo de 2022	Saldo neto al 31 de marzo de 2022
2018	Tercera	<u>(3,705,156)</u>	<u>228,713</u>	<u>(3,476,443)</u>	<u>121,695</u>	<u>307,572</u>	<u>335,730</u>	<u>149,853</u>	<u>18,183,557</u>
		<u>(3,705,156)</u>	<u>228,713</u>	<u>(3,476,443)</u>	<u>121,695</u>	<u>307,572</u>	<u>335,730</u>	<u>149,853</u>	<u>18,183,557</u>
2019	Primera	<u>(2,141,278)</u>	<u>117,366</u>	<u>(2,023,912)</u>	-	<u>167,837</u>	<u>167,837</u>	-	<u>9,091,088</u>
		<u>(2,141,278)</u>	<u>117,366</u>	<u>(2,023,912)</u>	-	<u>167,837</u>	<u>167,837</u>	-	<u>9,091,088</u>
		<u>(5,846,434)</u>	<u>346,079</u>	<u>(5,500,355)</u>	<u>121,695</u>	<u>475,409</u>	<u>503,567</u>	<u>149,853</u>	<u>27,274,645</u>

Durante el 2022 no se recibieron de los accionistas recursos nuevos para emisión de bonos convertibles en acciones.

El saldo de los títulos a diciembre de 2021 es el siguiente:

Valor Nominal	32,775,000
Valor Descuento	<u>(5,846,434)</u>
	<u>26,928,566</u>
Intereses por Pagar	<u>121,695</u>
	<u>27,050,261</u>

El detalle de los títulos es el siguiente:

Prospecto	Emisión Nro.	Fecha de Emisión	Fecha de Vencimiento	No. de títulos	Valor nominal total	Descuento Inicial	Precio de colocación total
2018	Tercera	28 diciembre de 2018	28 de diciembre de 2025	<u>76</u>	<u>21,660,000</u>	<u>(6,498,000)</u>	<u>15,162,000</u>
		Resolución 1320 de 2018		76	<u>21,660,000</u>	<u>(6,498,000)</u>	<u>15,162,000</u>
2019	Primera	25 de junio de 2019	25 de junio de 2026	<u>39</u>	<u>11,115,000</u>	<u>(3,334,500)</u>	<u>7,780,500</u>
		Resolución 334 de 2019		39	<u>11,115,000</u>	<u>(3,334,500)</u>	<u>7,780,500</u>
				<u>115</u>	<u>32,775,000</u>	<u>(9,832,500)</u>	<u>22,942,500</u>

El movimiento de los Bonos Convertibles en Acciones, durante el año 2021 se detalla a continuación:

Prospecto	Emisión Nro.	Saldo inicial descuento 01 de enero de 2021	Valor descuento Amortizado	Saldo final descuento al 31 de diciembre 2021	Saldo intereses por pagar 01 enero de 2021	Intereses pagados en el período	Gasto interés	Saldo final intereses por pagar 31 de diciembre 2021	Saldo neto al 31 de diciembre de 2021
2018	Segunda*	-	-	-	2,394	2,394	-	-	-
2018	Tercera *	(4,632,716)	927,560	(3,705,156)	106,534	1,059,175	1,074,336	121,695	18,076,539
	Resolución 1320 de 2018	(4,632,716)	927,560	(3,705,156)	108,928	1,061,569	1,074,336	121,695	18,076,539
2019	Primera	(2,617,263)	475,985	(2,141,278)	-	542,412	542,412	-	8,973,722
	Resolución 334 de 2019	(2,617,263)	475,985	(2,141,278)	-	542,412	542,412	-	8,973,722
		(7,249,979)	1,403,545	(5,846,434)	108,928	1,603,981	1,616,748	121,695	27,050,261

Durante el 2021 no se recibieron de los accionistas recursos nuevos para emisión de bonos convertibles en acciones.

NOTA 13 - OBLIGACIONES FINANCIERAS Y OPERACIONES REPO

Esta nota provee información sobre los términos contractuales de las obligaciones financieras y operaciones de Repo de la Compañía, los cuales son registrados en los estados financieros a costo amortizado.

	MARZO 2022	DICIEMBRE 2021
Operaciones Repo	<u>87,373,959</u>	<u>70,390,318</u>
	87,373,959	70,390,318

Las Operaciones repo comprendían a marzo 2022:

Fecha operación	Fecha vencimiento	Contraparte	Tasa	Clase de Garantía (1)	Saldo capital	intereses por pagar	Total Operaciones Repo
18/11/2021	17/05/2022	BANCO DE LA REPUBLICA	4.50%	Cartera de Crédito	35,000,000	694,750	36,230,845
1/12/2021	31/05/2022	BANCO DE LA REPUBLICA	4.50%	Cartera de Crédito	15,000,000	273,885	15,406,485
13/01/2022	12/07/2022	BANCO DE LA REPUBLICA	5.00%	Cartera de Crédito	30,000,000	369,780	30,860,190
23/02/2022	22/08/2022	BANCO DE LA REPUBLICA	6.00%	Cartera de Crédito	6,000,000	35,544	6,174,912
					86,000,000	1,373,959	87,373,959

Las Operaciones repo comprendían a diciembre 2021:

Fecha operación	Fecha vencimiento	Contraparte	Tasa	Clase de Garantía (1)	Saldo capital	intereses por pagar	Total Operaciones Repo
22/10/2021	20/04/2022	BANCO DE LA REPUBLICA	4.00%	Cartera de Crédito	20,000,000	151,662	20,151,662
18/11/2021	17/05/2022	BANCO DE LA REPUBLICA	4.50%	Cartera de Crédito	35,000,000	183,536	35,183,536
1/12/2021	31/05/2022	BANCO DE LA REPUBLICA	4.50%	Cartera de Crédito	15,000,000	55,120	15,055,120
					70,000,000	390,318	70,390,318

NOTA 14 - CUENTAS POR PAGAR

El saldo de esta cuenta comprendía:

	MARZO 2022	DICIEMBRE 2021
Exigibilidades por servicios (1)	48,385,858	2,414,439
Originadores cesiones de Cartera (2)	1,104,441	821,321
Proveedores y servicios	2,983,264	2,489,776
Recaudo de Cartera Vendida (3)	1,660,913	1,355,303
Fideicomiso (4)	2,597,782	1,522,594
Otros (5)	<u>1,948,355</u>	<u>2,931,245</u>
Total Cuentas por pagar	<u>58,680,613</u>	<u>11,534,678</u>

(1) Corresponden a consignaciones realizadas por nuestros clientes en el exterior los últimos días de diciembre. Estas operaciones se monetizan los tres primeros días hábiles del mes siguiente, Equivalentes a USD 12,882,181 (diciembre 2021 USD 606,466). El crecimiento de la cuenta corresponde a 2 clientes que quedaron pendiente de pago al cierre y se pagaron los primeros días del mes.

(2) Corresponde a cuentas por pagar a los originadores de cesiones de cartera por concepto de seguros y fondo de garantías.

(3) Corresponde a cuentas por pagar de recaudo de cartera vendida la cual aún se sigue recaudando por los canales dispuestos para recaudo de cartera de Coltefinanciera. El incremento obedece a un mayor recaudo de cartera.

(4) corresponde a los recaudos recibidos en cuentas de coltefinanciera de la cartera entregada al fideicomiso coltefinanciera libranzas y Fideicomiso Cesión de Créditos improductiva lo anterior teniendo en cuenta que el fideicomiso aún no cuenta con los códigos de recaudos de las pagadurías para el caso del fideicomiso libranzas y para el otro fideicomiso al ser improductiva sigue ingresando en cuentas de coltefinanciera. Ver nota 9

(5) El detalle de esta cuenta es:

	Marzo 2022	Diciembre 2021
Compensación tarjeta débito	19,332	47,948
Margen operaciones de cesión de cartera (1)	397,077	158,000
Desembolso pendientes de pagar (2)	856,825	980,191
Comisiones	10,815	17,876
Intereses en efectivo CDT	107,576	106,626
Fondo de cobertura para operaciones de cesión de cartera	19,605	19,605
Cheques pendientes de cobros	277,285	462,159
Compensación tarjeta crédito	8,333	25,488
Retorno Seguros	6,659	7,922
Cuentas por pagar otros clientes	69,276	69,276
Cuentas por pagar compra inmueble	2,460	862,460
Otros	173,112	173,694
Total otras cuentas por pagar	<u>1,948,355</u>	<u>2,931,245</u>

(1) el crecimiento esta originado en el aumento de cesiones de cartera a originadores

(2) Corresponde a operaciones de cartera de crédito pendiente de desembolso, en atención a que aún no se han incorporado las libranzas a las pagadurías, esta operación comenzó en el año 2020

NOTA 15 - OTROS PASIVOS

Esta cuenta comprendía:

	MARZO 2022	DICIEMBRE 2021
Diversos (1)	3,752,288	3,757,256
Ingresos Recibidos para terceros (2)	2,048,531	3,112,697
Ingresos de intereses anticipados (3)	356,978	862,438
Retenciones y aportes laborales	985,320	906,494
Impuesto de industria y comercio	972,140	729,416
Trasferencias externas ACH-pagos PSE (4)	0	1,726,682
GMF	<u>219,943</u>	<u>234,134</u>
Total Otros pasivos	<u>8,335,200</u>	<u>11,329,117</u>

(1) Corresponde en su mayor porcentaje a consignaciones realizadas para cartera de crédito, un 71,04% pertenece a pagos para operaciones de Factoring y Crédito Corporativo, para proceder con la aplicación es necesario contar con las instrucciones de los cliente. otro porcentaje importante (22,17%) corresponde cuentas por pagar por conceptos de honorarios a las casas de cobranza. Al cierre de 31 de Marzo no se contaba con la instrucción correspondiente, estas partidas son aplicadas o devueltas normalmente durante el mes siguiente.

(2) Ingresos recibidos para terceros Fondo de Garantías de Antioquia y Fondo Nacional de Garantías.

(3) Corresponde a la rentabilidad de una operación de cesión de cartera, este ingreso recibido por anticipado se amortiza en el plazo de la operación.

(4) Este pasivo se presentó al cierre del mes de diciembre de 2021, teniendo en cuenta las operaciones de cierre de año

NOTA 16 - PATRIMONIO

A continuación se detalla el capital social de la Compañía:

	MARZO 2022		DICIEMBRE 2021	
	Capital	Número de Acciones	Capital	Número de Acciones
Capital Autorizado	130,000,000	13,000,000,000	105,000,000	10,500,000,000
Capital por suscribir	(43,338,862)	(4,333,886,181)	(33,831,343)	(3,383,134,218)
Capital suscrito y pagado	86,661,138	8,666,113,819	71,168,657	7,116,865,719

A continuación se presenta una conciliación de las acciones en circulación:

Número de acciones al 31 de diciembre de 2021	7,116,865,719
Emisión de acciones aporte de Capital	1,549,248,100
Número de acciones al 31 de marzo de 2022	8,666,113,819
Número de acciones al 1 de enero de 2021	5,837,841,748
Emisión de acciones aporte de Capital	1,279,023,971
Número de acciones al 31 de diciembre de 2021	7,116,865,719

A continuación se presenta una conciliación de la prima en colocación de acciones:

Saldo al 31 de diciembre de 2021	57,258,148
Emisión de acciones prima en colocación de acciones	-
Saldo al 31 de marzo de 2022	57,258,148
Saldo al 1 de enero de 2021	57,258,148
Emisión de acciones prima en colocación de acciones	-
Saldo al 31 de diciembre de 2021	57,258,148

Emisión de Acciones

Durante el primer trimestre 2022 la Compañía recibió dinero a título de anticipo para emisión de acciones por \$ 8,598,731, de los cuales se encuentra a la fecha de este reporte pendientes de emisión de acciones la suma de \$ 4,206,250. Se emitieron 1,549,248,100 acciones a un valor de 10 pesos por acción lo que significó un incremento en el capital suscrito y pagado por \$ 15,492,481, de los 15,492,481 : \$ 11,100,000 quedaron como anticipos al cierre de diciembre de 2021 y \$ 4,392,481 son de enero de 2022. Esta operación no tuvo prima en colocación de acciones.

Pérdida o ganancia por acción

La pérdida o ganancia neta por acción se calcula dividiendo la pérdida o utilidad neta del periodo por el promedio ponderado de las acciones suscritas y pagadas en circulación. Al cierre de marzo de 2022 el promedio de acciones suscritas y pagadas en circulación fue 7.337.301.808 acciones (diciembre 2021 6,188,488,902 acciones), la pérdida por acción a marzo de 2022 fue de \$ 0.28 (la pérdida por acción a diciembre 2021 \$ 1,42).

Reserva legal y otras reservas

De acuerdo con las disposiciones legales vigentes, el 10% de la utilidad neta de la Compañía en cada ejercicio debe ser apropiada como un "Fondo de Reserva", hasta que el saldo de éste sea equivalente como mínimo al 50% del capital suscrito. La reserva no es distributable antes de la liquidación de la Compañía pero podrá utilizarse para absorber o reducir pérdidas netas. Al terminar el 31 de marzo de 2022 el saldo de la reserva legal y ocasional es cero. La reserva legal y ocasional fueron utilizadas en el 2017 para absorber la pérdida del ejercicio contable del año 2016.

Otros de Patrimonio

Otros de patrimonio corresponde a una donación de un cuarto útil en la ciudad de Medellín en el año 2010.

NOTA 17 - INGRESOS FINANCIEROS

La Compañía genera ingresos de actividades ordinarias procedentes de: intereses sobre cartera de créditos y operaciones de leasing financiero, intereses sobre depósitos a la vista y fondos de valores, ingresos por comisiones de tarjeta débito y tarjeta de crédito, por servicios financieros.

Ingresos financieros	31 de marzo 2022	31 de marzo 2021
Intereses y descuentos cartera de crédito	22,014,113	12,443,653
Valoración de inversiones	130,163	12,056
Comisiones y otros ingresos	2,576,142	860,630
Compra y venta de divisas	1,946,576	1,446,222
Ingresos operacionales leasing financiero	532,531	696,179
Total ingresos financieros	27,199,525	15,458,740

(a) a continuación se detallan los Intereses y descuentos cartera de crédito según su origen:

	31 de marzo 2022	31 de marzo 2021
Créditos de consumo	11,928,472	6,829,614
Créditos comercial	10,283,121	5,210,391
Intereses Cesiones de Cartera (1)	886,544	1,259,671
Operaciones factoring	1,366,570	1,733,487
Moratorios cartera comercial	358,840	84,528
Rendimientos financieros (2)	496,546	191,494
Tarjeta de crédito consumo	219,464	160,746
Moratorios cartera de consumo	82,005	28,713
Créditos vivienda	47,374	5,332
Tarjetas crédito comercial	4,895	728
Prima amortizada operación multibank	(988,803)	(988,803)
Margen diferencial pagado a originadores	(2,670,914)	(2,072,246)
Total	22,014,113	12,443,653

El crecimiento de los ingresos de intereses se origina en el aumento en la cartera de créditos por el orden de \$100.000.000 entre el periodo de marzo de 2021 a marzo de 2022.

(1) Estos ingresos corresponde a las operaciones de cesiones de cartera con Dentix colombia S.A.S. y Dentix financiero S.A.S. en las cuales se ha pactado un interés recibido por anticipado por coltefinanciera el cual se amortiza en el plazo de la operación. El registro inicial de estos intereses son pasivo-ingresos recibidos por anticipado y su registro posterior es el reconocimiento del ingreso en el plazo de la operación.

(2) En el rubro de rendimientos financieros se encuentran la remuneración de las cuentas de ahorro abiertas por coltefinanciera.

NOTA 18 - OTROS INGRESOS Y GASTOS

Los otros ingresos y gastos de la operación del primer trimestre de 2022 y 2021 comprendían lo siguiente:

Otros ingresos	31 de marzo 2022	31 de marzo 2021
Utilidad en venta de activos no corrientes		
Mantenidos para la venta	0	393,896
Utilidad en venta de cartera (1)	4,007,972	668,956
Utilidad en venta de propiedades y equipo	528	3,678
Arrendamientos	9,557	0
Ingresos por venta de derechos litigiosos	-	1,378,852
Intereses Operaciones de Cesiones de Cartera (2)	239,953	113
Recuperaciones años anteriores	75,724	883
Otros	<u>58,227</u>	<u>40,189</u>
Total Otros ingresos	<u>4,391,961</u>	<u>2,486,567</u>

(1) Ver detalle en la Nota 7 de cartera de crédito y operaciones de leasing financiero.

(2) corresponden a intereses cobrados a los originadores de cartera entre la fecha del giro de los recursos y la incorporación efectiva de la cartera al sistema de la compañía.

Otros gastos	31 de marzo 2022	31 de marzo 2021
Servicios de la operación	1,618,503	731,774
Honorarios	1,122,570	1,330,906
Impuesto al valor agregado no descontable	864,049	632,817
Seguros	755,383	693,762
Canales de comunicación y servicios públicos	438,428	474,956
Otros impuestos diferentes al impuesto sobre la renta	329,752	216,292
Multas, Sanciones, Riesgo Operativo	272,991	101,489
Contribución y afiliaciones	272,684	256,573
Gravamen a los movimientos financieros	267,628	285,043
Reparación, mantenimientos y adecuaciones	231,331	156,002
Cuotas de administración	194,289	148,668
Servicios de aseo y vigilancia	157,506	127,158
Publicidad y propaganda	149,774	109,619
Otros	131,662	113,391
Gastos legales	115,249	23,405
Suscripciones y consultas	109,568	86,172
Gastos de viaje	67,415	12,856
Pago a practicantes	42,348	36,901
Transporte	36,402	13,518
Selección de personal	35,600	2,424
Viveres y alimentación	32,522	15,422
Timbres, portes y correos	26,833	19,375
Litigios en proceso ejecutivo	15,000	15,000
Papelería y útiles	<u>10,281</u>	<u>3,713</u>
	<u>7,297,768</u>	<u>5,607,235</u>

(1) En este rubro se encuentran los servicios del CORE del negocio , tarjeta debito y credito, Call center, licencia marca tarjeta de crédito entre otros

(2) Corresponde al pago impuesto de registro por el aumento del capital autorizado.

(3) Este incremento se presenta debido al retorno de las labores presenciales.

NOTA 19 - REQUERIMIENTOS LEGALES

Relación de solvencia

El patrimonio técnico de las compañías de financiamiento en Colombia no puede ser inferior al 9% del total de sus activos y contingencias de crédito ponderados por niveles de riesgo, calculado en forma mensual sobre estados financieros conforme a la metodología estipulada por la Superintendencia Financiera de Colombia.

Al 31 de marzo de 2022 el patrimonio técnico de la Compañía representaba el 9,84% de sus activos y contingencias de crédito ponderados por nivel de riesgo (diciembre 2021 10,30%)

Indicadores para inferir deterioro financiero

Mediante el Decreto 2555 del 15 de julio de 2010 el Ministerio de Hacienda establece los indicadores que permiten inferir el deterioro efectivo o potencial de la situación financiera de los establecimientos financieros sujetos al control y vigilancia de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Con base en el deterioro establecido según los anteriores indicadores, se adoptan los programas de recuperación previstos en el Numeral 6 del Artículo 113 del Estatuto Orgánico del Sistema Financiero y otras medidas encaminadas a evitar que el establecimiento de crédito incurra en causal de toma de posesión.

Los indicadores a evaluar se relacionan con la solvencia (defectos por tres meses consecutivos en la relación de solvencia), liquidez (incumplimiento del requerimiento legal del encaje en dos oportunidades consecutivas o en tres oportunidades dentro del plazo de tres meses) y gestión (prácticas de gestión que pongan en peligro la situación de solvencia y liquidez),

La Compañía durante marzo de 2022 y diciembre 2021 cumplió con los requerimientos de encaje, posición propia, capitales mínimos, relación de solvencia, inversión obligatoria y demás controles contemplados en las disposiciones legales.

NOTA 20 - SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

Estructura Organizacional de la Administración del Riesgo

Con el fin de controlar los diferentes riesgos y proteger a la Compañía de eventuales pérdidas, la Junta Directiva y la Alta Gerencia definen y evalúan los criterios y políticas generales que rigen la ejecución, control, monitoreo y seguimiento de las operaciones realizadas. Para esto, contamos con manuales en los cuales se contemplan las políticas, procedimientos y herramientas utilizadas para la identificación, medición, control y monitoreo de cada uno de los riesgos asociados al negocio en cumplimiento de las normas exigidas por la Superintendencia Financiera de Colombia.

En el desarrollo de su objeto social, la Compañía está expuesta a diferentes riesgos, tales como riesgo de crédito, riesgo de mercado, riesgo de liquidez, riesgo operacional, riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo.

Riesgo de Crédito

Es la posibilidad de que la Compañía incurra en pérdidas y/o disminuya el valor de sus activos, producto de que sus deudores incumplan los términos acordados en los contratos de crédito.

La Compañía tiene la actividad de crédito orientada al crédito comercial y crédito de consumo.

a) Cartera Comercial

Para la administración del riesgo crediticio, se tienen establecidas políticas y metodologías que permiten mitigar el riesgo de crédito al que está expuesta la Compañía, en donde se consideran elementos de los clientes como la calidad de los accionistas, la capacidad y experiencia de los administradores, los productos o servicios que ofrecen en el mercado, así como su competencia, fuentes de financiamiento a las que puede acceder el deudor, comportamiento en pagos tanto con el sector financiero como con el Estado, análisis del riesgo sectorial, desempeño financiero de la Compañía, en donde se contemplan márgenes de rentabilidad de la empresa, niveles de endeudamiento, cobertura de gastos financieros y en algunos casos, flujos de caja proyectados para determinar su capacidad de pago, entre otros aspectos.

Teniendo en cuenta lo anterior, dentro de las políticas para la aprobación de créditos podemos destacar:

1. Para la vinculación y/o renovación de cupo de un cliente, éste debe ser visitado por el Gerente de Cuenta, el cual emite en su informe el concepto y recomendación sobre el deudor y su perfil de riesgo.
2. La evaluación de crédito debe considerar factores cualitativos, cuantitativos, de riesgo sectorial, fuentes de pago asociadas a la operación y comportamiento en pagos del deudor, con los cuales se debe realizar una recomendación a las instancias de aprobación, establecer los riesgos a los cuales se expone la Entidad y la probabilidad de incumplimiento asociada.
3. Las decisiones de crédito están fundamentadas en la capacidad de pago tanto del deudor como de los codeudores o avalistas, y no en las garantías ofrecidas.

4. Derivado de las consecuencias económicas producto de las medidas de confinamiento decretadas por el Gobierno Nacional, para mitigar la propagación del Covid-19, y teniendo en consideración los impactos que dichas acciones han traído tanto a la economía como a las actividades industriales y comerciales de los deudores, los análisis de crédito han incorporado estos componentes dentro de la evaluación financiera, buscando establecer la condición económica de los clientes y las posibles afectaciones en la capacidad de pago.

Así mismo, para la aprobación de las operaciones de crédito se ha establecido a través de la Junta Directiva los niveles de atribuciones tanto para organismos, como funcionarios que pueden tomar decisiones en esta materia.

Adicionalmente, de acuerdo con lo establecido en la Circular Básica Contable 100 de 1995 Capítulo II de la Superintendencia Financiera de Colombia, en donde se establecen reglas relativas a la gestión de riesgo crediticio y en especial al modelo de referencia de cartera comercial, la Compañía incluyó dentro de sus modelos las definiciones de probabilidad de incumplimiento, clasificación de garantías, pérdida dado del incumplimiento y cálculo de pérdida esperada, entre otros aspectos.

En conclusión, la Compañía ha desarrollado y actualizado las metodologías establecidas por la Superintendencia Financiera de Colombia para el diseño, desarrollo y actualización del SARC en el modelo de referencia de la cartera comercial (MRC), de acuerdo con lo establecido en la Capítulo II y sus anexos de la Circular Externa 100 de 1995, teniendo en cuenta las políticas establecidas, la información histórica necesaria, metodologías y procedimientos establecidos, de tal forma que se puedan realizar y revisar los resultados. A la fecha de la emisión de estos estados financieros, la Entidad no ha presentado a consideración de la Superintendencia Financiera de Colombia un modelo interno, adoptando por lo tanto el modelo de referencia para la cartera comercial de la Superintendencia Financiera de Colombia.

b) Cartera de Consumo

Para el crédito de consumo se han determinado las políticas y parámetros de aceptación de clientes, de acuerdo con el perfil de riesgo establecido por la entidad para cada uno de los productos. En estas políticas se consideran elementos como perfil sociodemográfico del deudor, ingresos recibidos y deducciones que se le realizan sobre sus salarios y/o honorarios, tipo de contrato laboral, antigüedad en el cargo, comportamiento de pagos en el sector financiero, entre otros.

Dentro de los elementos de política que se destacan en el otorgamiento de crédito de consumo, se tienen:

1. Para la evaluación de los créditos de consumo, se debe obtener tanto la información cualitativa del deudor como cuantitativa, con la que se diligencia el scoring de evaluación y la plantilla de capacidad de endeudamiento en donde se consideran los ingresos y egresos y la solicitud realizada por el deudor. Con la anterior información, se somete a aprobación de las instancias con atribuciones.

2. Las decisiones se encuentran sustentadas en la capacidad de pago del deudor, su comportamiento en pagos y el cumplimiento de los perfiles de riesgo de los deudores.

3. Derivado de las consecuencias económicas producto de las medidas de confinamiento decretadas por el Gobierno Nacional, para mitigar la propagación del Covid-19, y teniendo en consideración los impactos que dichas acciones han traído tanto a la economía como en el nivel de desempleo del país y en las actividades de los deudores, los análisis de crédito han incorporado estos componentes dentro de la evaluación financiera, buscando establecer la condición económica de los clientes y las posibles afectaciones en la capacidad de pago.

Para este tipo de cartera, su seguimiento es diario, a través de una gestión de cobro permanente, con el fin de que los deudores le den una adecuada atención a las obligaciones previamente adquiridas con nuestra entidad.

Finalmente, se concluye que a la fecha de la emisión de estos estados financieros, la Compañía ha realizado las actualizaciones correspondientes al MRCO de acuerdo con lo establecido por la Superintendencia Financiera de Colombia para el diseño y desarrollo del SARC en el modelo de referencia de la cartera consumo (MRCO), teniendo en cuenta las políticas establecidas, la información histórica necesaria, las metodologías y procedimientos determinados, de tal forma que puedan realizar y revisar las diferentes pruebas. Asimismo, la Entidad no ha presentado a consideración de la Superintendencia Financiera de Colombia un modelo interno, adoptando por lo tanto el modelo de referencia para la cartera consumo de la Superintendencia Financiera de Colombia.

c) Cuentas Por Cobrar Neto

Corresponden principalmente a los intereses causados por cobrar de la cartera de crédito y operaciones de leasing, así como las ventas de cartera a plazo efectuadas a la Colectora Latinoamericana de Cartera SAS. Estas operaciones no están sujetas a riesgo de mercado ni a riesgo crediticio.

Por último, en esta cuenta también se incluye el depósito en garantía a favor de la cámara de compensación como cobertura para las operaciones next day.

d) Cuentas Por Pagar

Corresponde principalmente a proveedores y a retención en la fuente por pagar. Las exigibilidades por servicios en monedas distintas al peso colombiano son re-expresadas al tipo de cambio de cierre y se incluyen en la medición del riesgo de mercado pues hacen parte de la posición propia. Todas las partidas que conforman las cuentas por pagar y que tiene fecha cierta de pago, se consideran dentro del cálculo del riesgo de liquidez.

Riesgo de Mercado

Definido como la posibilidad de que la Compañía incurra en pérdidas por la disminución del valor de sus portafolios, cartera e inversiones en moneda extranjera, por cambios en el precio de los instrumentos financieros en los cuales se mantienen posiciones dentro y fuera del balance. La exposición a este riesgo surge por la volatilidad de los diversos factores de riesgo que afectan a los tipos de interés y cambio y a la correlación entre los mismos.

La Compañía tiene como política general tener un perfil conservador en la asunción de los riesgos de mercado, por esta razón realiza operaciones de "trading" en moneda legal y extranjera (compra y venta de divisas y títulos) de manera moderada, midiendo y controlando los riesgos a los que se ve expuesta. Así mismo, con el fin de evitar incurrir en riesgos adicionales como consecuencia de los movimientos imprevistos de las divisas, derivados del Covid-19, la Compañía ha determinado continuar con un el perfil conservador, realizando un seguimiento exhaustivo a las exposiciones actuales en moneda extranjera.

Para la medición del riesgo de mercado, la Compañía utiliza el modelo estándar definido en el Capítulo XXI de la Circular Básica Contable y Financiera, Circular 100 de 1995 de la Superintendencia Financiera de Colombia.

La medición de riesgos de mercado se realiza a las inversiones voluntarias (negociables y disponibles para la venta) y a las posiciones en moneda extranjera del libro bancario.

Se realiza la medición de los siguientes factores de riesgos:

- Tasa de interés en moneda legal.
- Tasa de interés en moneda extranjera.
- Tipo de cambio.
- Precio de acciones.
- Inversiones realizadas en fondos de inversión colectiva.

El valor en riesgo total de la Compañía es la sumatoria aritmética de los riesgos anteriores sin considerar las correlaciones existentes entre los mismos, como se detalla a continuación:

EVOLUCIÓN VaR (VALOR EN RIESGO) POR FACTORES

FACTOR	mar-2022	dic-2021
Tasa de interés	50,275	5,235
Tasa de cambio	34,196	38,783
Precio acciones	2,233,183	2,578,714
Carteras colectivas	60,783	39,686
TOTAL VaR (1)	2,378,437	2,662,418

(1) Sumatoria de los diferentes factores de riesgo sin considerar las correlaciones entre los mismos.

Diariamente se realiza el cálculo del Valor En Riesgo (VeR) al que se ve expuesta la Compañía en el desarrollo normal de sus operaciones de tesorería y operaciones activas y pasivas en moneda extranjera y se reporta a la Superintendencia Financiera de Colombia, además, se realiza monitoreo en tiempo real de las negociaciones en la Mesa de Dinero con el fin de verificar el cumplimiento de las políticas establecidas por la Junta Directiva y mitigar cualquier impacto negativo por cambios adversos en las variables de mercado que puedan afectar el patrimonio de la Compañía y su percepción en el mercado.

La Compañía realiza operaciones FORWARD OTC (Over the Counter) con clientes del sector real, las cuales son inmediatamente "calzadas" o cubiertas con una operación contraria (igual plazo y monto) realizada con intermediarios del mercado cambiario, neutralizando totalmente el riesgo de mercado por tasa de cambio.

Adicionalmente se tiene en portafolio acciones en las especies de Coltejer Adecaña, Colfimax y Quantum, las cuales afectan el factor de riesgo de precio de acciones. Para el corte de marzo 2021 la Compañía cuenta con inversiones en fondos de inversión colectiva, por lo que el valor en riesgo asociado a este factor es \$60,783.

Los efectos económicos de las políticas de riesgo implicaron una exposición por valor en riesgo de mercado de \$2,378,437 a corte de marzo de 2022 y de \$2,662,418 al cierre de diciembre de 2021, equivalente al 3.22% y 3.82% del patrimonio técnico de Coltefinanciera respectivamente e impactan el índice de solvencia en 35.87 y 47.12 puntos básicos respectivamente, como se aprecia en el siguiente cuadro:

IMPACTO DEL VALOR EN RIESGO (VaR) SOBRE EL ÍNDICE DE SOLVENCIA

	mar-2022	dic-2021
Patrimonio Técnico	73,968,624	69,612,794
Activos ponderados por nivel de riesgo	672,454,977	597,070,728
VaR (Valor en Riesgo)	2,378,437	2,662,418
100 / 9 del VaR	26,427,079	29,582,423
Índice de solvencia sin el VaR	10.20%	10.77%
Índice de solvencia incluyendo el VaR	9.84%	10.30%
Diferencia (Impacto por el VaR)	0.36%	0.47%

Riesgo de Liquidez

Es el riesgo al que se ve expuesta la Compañía por la inadecuada estructura de maduración de activos y pasivos, la cual podría generar cambios significativos en el flujo de caja que implicarían pérdidas excesivas por la venta de activos a descuentos inusuales y significativos o la consecución de pasivos a costos elevados con el fin de disponer rápidamente de los recursos necesarios para cumplir con sus obligaciones contractuales.

Coltefinanciera gestiona la estructura de maduración de los activos, pasivos y posiciones fuera de balance, estimando y controlando el grado de exposición al riesgo de liquidez, con el objeto de protegerse de eventuales cambios significativos en el flujo de caja que ocasionen pérdidas en el patrimonio y afecten la percepción que tiene el mercado sobre su estabilidad. Así mismo, con el fin de mantener un nivel adecuado de liquidez, que permita hacer frente a las obligaciones de la Compañía, durante el período de pandemia, se realizaron pruebas de estrés al Indicador de Riesgo de Liquidez (IRL), que tuvieron en cuenta:

- Disminución de los recaudos proyectados debido al otorgamiento de alivios financieros.
- Incremento en la cartera vencida, como consecuencia de la afectación económica que pudieron presentar los clientes por los períodos de confinamiento decretados por el Gobierno Nacional.
- Posible aumento en los retiros de depósitos a la vista, como respuesta de los ahorradores para enfrentar la crisis.

La Compañía tiene establecidos manuales, políticas e indicadores de alertas tempranas para monitorear el riesgo de liquidez y tomar decisiones oportunas con el fin de controlar y mitigar cualquier riesgo de liquidez que se pudiera presentar en el desarrollo normal de sus operaciones. Adicionalmente, se cuenta con un plan de contingencia para hacerle frente a las posibles situaciones que deriven en disminuciones en la liquidez.

Para la medición del riesgo de liquidez, la Compañía utiliza el modelo estándar definido en el Capítulo VI de la Circular Básica Contable y Financiera, Circular Externa 100 de la Superintendencia Financiera de Colombia. Esta metodología se basa en la estimación del Indicador de Riesgo de Liquidez (IRL), el cual se calcula y se reporta a la Superintendencia Financiera de Colombia cada semana y al corte de cada mes.

El Indicador de Riesgo de Liquidez (IRLm) en cada fecha de evaluación será la diferencia de los activos líquidos ajustados por 'liquidez de mercado' y riesgo cambiario (ALM), y el requerimiento de liquidez neto total de la primera (1º) banda, o de la sumatoria de las tres (3) primeras bandas de tiempo (RLN), según corresponda.

Para medir el grado de exposición a dicho riesgo se realiza el análisis del descalce de los flujos de efectivo de los activos, pasivos y posiciones fuera de balance (se excluyen nuevos préstamos, nuevas captaciones, obligaciones calificadas en C, D y E y los flujos de cartera vencidos a más de 30 días). Dichos descalces se miden en diferentes bandas de tiempo para establecer el flujo neto de vencimientos contractuales en las siguientes bandas de tiempo:

- Primera banda: Comprende siete (7) días calendario contados desde el día lunes de la semana en la que se remite el reporte semanal del riesgo de liquidez hasta el día domingo de la misma. Los flujos de esta banda deben distribuirse, a su vez, en siete (7) bandas diarias.
- Segunda banda: Comprende desde el octavo día (8º) hasta el décimo quinto día (15º), contados desde el día que se señaló anteriormente. Al interior de esta banda, al igual que en las siguientes, no se exige que los descalces de flujos se presenten distribuidos día por día.
- Tercera banda: Comprende desde el día 1º hasta el día 30, contados desde el día lunes de la semana en que se remite el reporte semanal de riesgo de liquidez.

El cálculo de los flujos se realiza en forma agregada para moneda nacional y extranjera.

El reporte y el cálculo del IRL no incluyen en sí mismo proyecciones de futuras captaciones o colocaciones ni de cualquier otro flujo de ingresos o egresos respecto de los cuales no exista una fecha de vencimiento contractual.

Ello significa que en el cálculo del Indicador de riesgo de liquidez no se consideran factores de comportamiento histórico o proyectado u otro tipo de factores que pretendan reflejar determinada evolución prevista de los flujos, vale decir, fenómenos estacionales, índices de prepagos, moras, retrasos, renovación de depósitos como tampoco incluye en ninguna de las bandas de tiempo los recaudos por concepto de cartera de cualquier tipo que se encuentre con una altura de mora superior a treinta (30) días calendario. Además, el valor de los vencimientos contractuales de la cartera de crédito de la respectiva banda de tiempo se multiplica por un factor igual a uno (1) menos cero punto cinco (0,5) veces el índice de cartera vencida total que haya registrado la Compañía al cierre del mes inmediatamente anterior ($1 - 0,5 * [\text{Índice de Cartera Vencida Total}]$).

Los flujos proyectados de ingresos y egresos de la Compañía determinan el comportamiento de los Requerimientos de Liquidez Netos, por lo que un monitoreo constante de la brecha existente entre los productos de captación y colocación mitigaran el posible riesgo de liquidez asociado. Las cuentas de ahorro y vencimiento de CDTs constituyen las principales salidas de efectivo que la Compañía tendrá en determinado tiempo, por otro lado, el recaudo de obligaciones asociadas a cartera generará el flujo de ingresos de recursos que nivelarán el estado de la liquidez.

Los resultados del riesgo de liquidez al cierre de marzo de 2022 son los siguientes:

INDICADOR DE RIESGO DE LIQUIDEZ IRL Monto

	BANDA 1 A 7 DÍAS	BANDA 1 A 30 DÍAS
(+) Vencimiento Activos	9,764,814	54,505,027
(-) Vencimientos Pasivos	71,308,100	170,102,211
(=) Requerimiento Liquidez Neto	(61,543,286)	(115,597,184)
(+) Activos Líquidos Netos	180,238,259	180,238,259
(=) IRL	118,694,973	64,641,075

La razón de liquidez IRLr (Activos Líquidos Netos / Requerimiento de Liquidez Neto) al corte de marzo de 2021 para las bandas de tiempo acumuladas de 1-7 días y de 1-30 días arrojó los siguientes resultados:

INDICADOR DE RIESGO DE LIQUIDEZ IRL Razón

IRLr a 7 días	292.86%
IRLr a 30 días	155.92%

En ambas bandas el IRLr (Activos Líquidos Netos / Requerimiento de Liquidez Neto) es superior al 100% lo cual indica que la Compañía presenta una posición de liquidez favorable.

Los resultados del riesgo de liquidez al cierre de diciembre de 2021 son los siguientes:

INDICADOR DE RIESGO DE LIQUIDEZ IRL Monto

	BANDA 1 A 7 DÍAS	BANDA 1 A 30 DÍAS
(+) Vencimiento Activos	22,983,961	49,288,893
(-) Vencimientos Pasivos	44,971,573	122,263,329
(=) Requerimiento Liquidez Neto	(21,987,612)	(72,974,436)
(+) Activos Líquidos Netos	131,962,270	131,962,270
(=) IRL	109,974,658	58,987,834

	BANDA 1 A 7 DÍAS	BANDA 1 A 30 DÍAS
(+) Vencimiento Activos	22,983,961	49,288,893
(-) Vencimientos Pasivos	44,971,573	122,263,329
(=) Requerimiento Liquidez Neto	(21,987,612)	(72,974,436)
(+) Activos Líquidos Netos	131,962,270	131,962,270
(=) IRL	109,974,658	58,987,834

	BANDA 1 A 7 DÍAS	BANDA 1 A 30 DÍAS
(+) Vencimiento Activos	22,983,961	49,288,893
(-) Vencimientos Pasivos	44,971,573	122,263,329
(=) Requerimiento Liquidez Neto	(21,987,612)	(72,974,436)
(+) Activos Líquidos Netos	131,962,270	131,962,270
(=) IRL	109,974,658	58,987,834

La razón de liquidez IRLr (Activos Líquidos Netos / Requerimiento de Liquidez Neto) al corte de diciembre de 2021 para las bandas de tiempo acumuladas de 1-7 días y de 1-30 días arrojó los siguientes resultados:

INDICADOR DE RIESGO DE LIQUIDEZ IRL Razón

IRLr a 7 días	600.17%
IRLr a 30 días	180.83%

En ambas bandas el IRLr (Activos Líquidos Netos / Requerimiento de Liquidez Neto) es superior al 100% lo cual indica que la Compañía presenta una posición de liquidez favorable.

Riesgo de Moneda

La Compañía no asume riesgos relevantes por exposición en Riesgo de Moneda; para el cierre del 31 de marzo de 2022, la posición propia en moneda extranjera ascendía a USD - 19,730.25 (diciembre 2021 USD 35,468.9), lo cual se encontraba dentro de los límites de posición propia establecidos a esas fechas por las normas legales, con relación a la cartera de crédito en moneda extranjera al corte del 31 de marzo de 2022 ascendía a la suma de USD 2,495,987 (diciembre de 2021 USD 2,495,987) y debido a la estabilidad en esta cartera no es necesario la consecución de posiciones pasivas de obligaciones. En cuanto las operaciones de cobertura estas presentaron a esa misma fecha en la posición activa la suma de USD 1,375,194 (diciembre de 2021 USD 2,854,579) las cuales tenían como contrapartida en la posición pasiva por un monto de USD 1,889,975 (diciembre de 2021 USD 1,750,000). Los saldos de las otras posiciones activas que se encontraban en las cuentas del Disponible y Cuentas por Cobrar que totalizaron USD 22,515,706 (diciembre de 2021 USD 5,370,431) se calzaron con Operaciones de contado por valor de USD 11,595,000 (diciembre de 2021 USD 8,400,000).

Análisis de Sensibilidad

Ante una eventual variación de las tasas de cambio la Compañía no asume riesgos significativos, ya las posiciones activas para marzo 2022 por USD 26,386 (2021 USD 10,721) y pasivas para el mismo año por USD 26,367 (2021 USD 10,756) de las operaciones realizadas en otras monedas se encuentran calzadas 100% (diciembre 2021 99.7%).

Riesgo de Tasa de Interés

La cartera de crédito relacionada con los productos de colocación de corto plazo (Factoring, Triangulación y Descuento de títulos) se pactan a tasa fija, esta cartera representa al 31 de marzo de 2022 el 13% (diciembre de 2021: 15%) del total de la cartera de crédito; para mitigar este riesgo se mantiene un plazo promedio de maduración de las captaciones por CDTs de 141 de días (diciembre 2021: 136 días), logrando que la cartera de crédito obtenga una maduración más rápida. En cuanto a las operaciones de crédito ordinario, leasing, y cartera de consumo y vehículos productivos, está pactada con tasa variable indexada a la DTF y revisable cada 90 u 180 días, de acuerdo con las condiciones pactadas con los clientes. En resumen, la Compañía no asume riesgo en tasa de interés, ya que hace revisiones periódicas de las colocaciones y los productos de cartera de corto plazo se calzan en la apreciación de tasa de las captaciones.

Sistema de Administración del Riesgo Operativo

Coltefinanciera sigue un proceso sistemático y continuo para la identificación, medición, control y monitoreo de los riesgos operacionales inherentes a todos los procesos, productos y sistemas relevantes de la Compañía.

Para cada riesgo identificado se analizan las causas internas y externas que pueden ocasionarlo, al igual que las consecuencias en caso de materialización. Posteriormente, se efectúa la valoración inherente y se definen controles y medidas de tratamiento para mitigarlo.

Teniendo en cuenta que este es un proceso continuo, las actividades descritas anteriormente se repiten de forma dinámica, monitoreando permanentemente la aparición de nuevos riesgos y haciendo seguimiento a los riesgos existentes.

Durante el primer trimestre del año 2022, se evaluaron y gestionaron nuevos riesgos operacionales derivados de la creación de nuevos productos, nuevos procedimientos y actualización de los existentes y se monitoreó el comportamiento de los riesgos existentes teniendo en cuenta sus materializaciones, especialmente las que generaron pérdidas económicas para la Compañía.

En este mismo período de tiempo, se realizó la debida gestión y seguimiento a cada uno de los eventos de riesgo operacional reportados durante el trimestre y la debida contabilización de aquellos que generaron pérdidas económicas para la Compañía.

Riesgo de Lavado de Activos y la Financiación del Terrorismo

Las políticas y procedimientos desarrollados en el marco del Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo – SARLAFT, abarcan de manera integral a toda la Organización, partiendo del compromiso de la Junta Directiva y la participación activa de todos los Colaboradores.

En consecuencia, se aplican de manera estratégica los diferentes elementos e instrumentos del SARLAFT para prevenir la materialización de riesgos de lavado de activos y financiación del terrorismo, en el marco del cumplimiento normativo y la asunción de una cultura de prevención y control.

El perfil de riesgo LAFT de Coltefinanciera al finalizar el trimestre IV de 2022 es Aceptable, considerando que No se materializaron eventos de riesgo LAFT o situaciones que hayan generado un impacto directo en los riesgos identificados en la Matriz de Riesgos LAFT o que impliquen insuficiencia de la efectividad de los mecanismos de control".

Riesgo Legal y Contractual

El Sistema de Gestión de Calidad de la Compañía, contiene las políticas, manuales y procedimientos que, con el fin de mitigar el riesgo legal y contractual, establecen actividades de estudio, análisis, elaboración y revisión de los documentos necesarios para el perfeccionamiento de las operaciones financieras del giro ordinario de la Compañía.

Al 31 de marzo de 2022, la alta dirección no tiene conocimiento de situaciones que eventualmente contravengan el Sistema de Gestión de Calidad de la Compañía.

NOTA 21 - HECHOS POSTERIORES

A la fecha de presentación de estos estados financieros no se conocen hechos posteriores que deban ser reconocidos o revelados o que afecten la información financiera al 31 de marzo de 2022.

En cuanto a la implementación del SIAR, la Compañía realizó las primeras actividades establecidas para marzo 2022, cumpliendo con el cronograma propuesto a la Superintendencia Financiera de Colombia.